

# GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA



MINISTERIO  
DE MOVIMIENTO



## EL CAUDILLO RECIBIÓ EN AUDIENCIA A LOS PERIODISTAS ESPAÑOLES

Coincidiendo con la celebración en Madrid de la Asamblea Extraordinaria de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, que conmemoraba su XXV Aniversario, Su Excelencia el Jefe del Estado recibió en el Palacio de El Pardo a los representantes de todas las Asociaciones de la Prensa de España, a los que acompañaban los Ministros señores Fraga Iribarne, de Información y Turismo, y Solís Ruiz, secretario general del Movimiento. En el grabado, el Caudillo y los Ministros, con el jefe del Sindicato Nacional, señor Ramos, y el delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, señor Fernández Sordo, y los presidentes de las Asociaciones de la Prensa de Barcelona y Valencia, vicepresidentes de la Federación, durante la lectura del mensaje que en nombre de todos los periodistas de España ofreció don Pedro Gómez Aparicio. (Foto Santos Yubero.)

N.º 188 Año XX  
15 febrero 1967



# GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Año XX : - : Número 188.

Madrid, 15 de febrero de 1967

Director: PEDRO GÓMEZ APARICIO

## S U M A R I O

	Págs.
Visita a los periodistas más veteranos ... ..	2
Asamblea extraordinaria de la Federación Nacional ... ..	3
Sucinta historia de la F. N. A. P. E., por Francisco Casares ... ..	21
Condiciones de trabajo en la Prensa española, por Amado Fernández Heras y Amado Fernández Mendiola ... ..	25
Anuncio ... ..	32
La crítica taurina, por Vicente Zabala ... ..	33
Periodismo mundial ... ..	35
Dinámica y tendencias de nuestras revistas para niños y jóvenes, por Félix Medín García ...	47
Ha sido aprobado el Estatuto de la Prensa infantil ... ..	52
Quince mil palabras para dar una pequeña noticia, por Luisa Mira Izquierdo. ... ..	55
Periodismo Nacional ... ..	58
Una fabulosa historia de más de siete mil periodísticos catalanes, por José Tarín-Iglesias ...	65
Un acontecimiento en la historia del Periodismo español, por Isidoro Guede ... ..	70

Depósito legal: M. 3.483.—1958

*Dirección, Redacción y Administración:*

AVDA. DEL GENERALISIMO, 39, 7.ª PLANTA.—TELEFONO 2 54 22 00 (22ª),—MADRID (16)



## VISITA A LOS PERIODISTAS MAS VETERANOS

*Con motivo de la festividad de San Francisco de Sales, los directivos de la Asociación de la Prensa de Madrid visitaron en sus respectivos domicilios a los más veteranos Periodistas que no pudieron asistir a los actos de celebración por razones de salud. En el grabado, el Presidente de la Asociación, don Pedro Gómez Aparicio, acompañado de sus compañeros de Junta, don Julio de Urrutia, tesorero, y don Manuel Vázquez-Prada, contador, durante la visita a don Aquiles Ulrich y Fath, asociado que ostenta el más bajo número, el 8, y que ingresó en la entidad en marzo de 1902. El señor Ulrich, junto a sus familiares, recibió el obsequio que como a los demás veteranos fue entregado en nombre de sus compañeros los periodistas madrileños.*

# ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION NACIONAL

Commemoró el XXV aniversario de su fundación y estudió las directrices del futuro Estatuto profesional.

## UNA AUDIENCIA ESPECIAL DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO

Les felicitó y agradeció “por todo cuanto trabajáis por la elevación y dignificación del periodista español”

“Prueba de vuestra madurez —afirmó el Ministro Secretario General— es que deseáis que las Asociaciones de la Prensa se conviertan en colegios profesionales”

“Pocas veces una profesión —subrayó el Ministro de Información— se ha encontrado ante una coyuntura más prometedora”

Su Excelencia el Jefe del Estado recibió, en la mañana del pasado día 11 de enero, en audiencia especial, a los periodistas participantes en la Asamblea general extraordinaria de la Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa, que, con motivo del vigésimo quinto aniversario de la entidad profesional, se reunieron en Madrid durante cinco días: del 10 al 14 del mes de enero.

Los asambleístas, presididos por don Pedro Gómez Aparicio y acompañados por los Ministros de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, y Secretario general del Movimiento, don José Solís Ruiz; Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, don Enrique Ramos, y Delegado nacional de Prensa del Movimiento, don Alejandro Fernández Sordo, subrayaron con esta audiencia su inquebrantable lealtad al Jefe del Estado.

### AUDIENCIA DEL CAUDILLO

Su Excelencia el Jefe del Estado pronunció las siguientes palabras en respuesta a las del Presidente de la Federación:

«Las palabras del Presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa, señor Gómez Aparicio, dichas con su maestría habitual, han supuesto una lección de lo que es en realidad la Prensa y de lo que debe ser.

Yo agradezco esta oportunidad que me ofrecéis de poderos exponer mi reconocimiento por la labor desarrollada por la Prensa en todas las provincias de España y la colaboración tan grande que en estos treinta años habéis venido prestando al desarrollo de la Patria, así como por la elevación de la profesión de periodista, que paulatinamente ha venido haciéndose, hasta alcanzar el alto grado de reconocimiento social que hoy tiene.

Sois los soldados de la paz, así como la guardia permanente en la información; los que abris las puertas al día-



*Su Excelencia el Jefe del Estado concedió una audiencia especial, con motivo del XXV aniversario de la fundación de la Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa, a la que asistieron todos los assembleístas.*

logo y a la crítica constructiva, con que buscáis y defendéis el bien común.

Por todo cuanto trabajáis por la elevación y dignificación del periodista español, por la realización de vuestra misión en la forma más patriótica y más nacional, yo os lo agradezco sinceramente, porque con ello habéis puesto una vez más vuestra eficacia y vuestro corazón al servicio de España.

Muchas felicidades a toda la Prensa española y, al mismo tiempo, deseo de corazón que se eleve sobre su misión para servir al bien común en la forma que vienen haciéndolo, cada día más perfeccionada.

Muchas gracias a todos y muchas felicidades».

#### PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION

El Presidente de la Federación de las Asociaciones de la Prensa de España, don Pedro Gómez Aparicio, pronunció, en la audiencia especial concedida por Su Excelencia el Jefe del Estado a los periodistas, el siguiente discurso:

*«Excelencia: La reunión en Madrid, en el vigesimoquinto aniversario de nuestra Entidad corporativa, de una Asamblea extraordinaria de la Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa de España me proporciona, como su Presidente, el alto, y, para mí, inmerecido honor de introducir ante Vuestra Excelencia a la representación más amplia y más genuina del Periodismo profesional español, encarnada en el Consejo Directivo de la Federación y en la totalidad de los Presidentes de las cuarenta y cuatro*

*Asociaciones de la Prensa que en la actualidad la constituyen. Una oportunidad histórica —la contribución al Referéndum de la Ley Orgánica del Estado español— ha demorado hasta hoy nuestra Asamblea. Ello es gozosa causa de que, con la renovación de una adhesión tan incondicionada como inquebrantable, podamos presentar a Vuestra Excelencia el testimonio fehaciente y personal de nuestras respetuosas felicitaciones. Y de la gratitud de los extensos sectores de opinión que nos siguen por esa gigantesca obra vuestra que, a los treinta años de eficaz y glorioso Gobierno, ha tenido un refrendo popular tal vez sin precedentes en la Historia: el de la votación del Referéndum. La adhesión de los Periodistas españoles a quien,*

*para nuestro orgullo, nos honra con el título de «Periodista número 1», nada tiene de oportunista ni de formularia. Emocionadamente, puesta el alma en los labios, pudiéramos repetir las solemnes palabras de Alvar Fáñez a Ruy Díaz de Vivar al emprender el camino de Burgos:*

*«Convosco iremos, Cid,  
por yermos o por poblados...  
Siempre vos serviremos  
como leales vasallos».*

*Virtudes de esta generación de Periodistas son la lealtad y el agradecimiento: una objetiva y franca lealtad que fluye espontáneamente de la conciencia de nuestras respon-*



*Su Excelencia el Jefe del Estado dirigió unas cordiales palabras de saludo en la audiencia especial concedida a todos los asambleístas con motivo del XXV aniversario de la fundación de la Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa. Junto a Su Excelencia están el Ministro Secretario General del Movimiento, don José Solís Ruiz; el Ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne; don Pedro Gómez Aparicio, Presidente de la Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa; don Antonio Martínez Tomás, Presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona, y don Enrique Ramos, Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.*

sabilidades públicas y privadas; un agradecimiento entrañable y sincero por el ambiente de comprensión y estímulo de que, cada vez más, nos sentimos rodeados. De este estímulo y de esa comprensión da fe la amistosa presencia entre nosotros de los excelentes señores Ministros de Información y Turismo y Secretario General del Movimiento, Director General de Prensa, Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad y Delegado Nacional de Prensa y Radio.

#### La libertad periodística.

Durante muchos lustros ha tenido circulación en nuestra Patria una expresión casi tópica: la de la «dignificación» del Periodismo; expresión que nunca nos gustó, porque resulta obvio que no requiere ser dignificada una dedicación, como la nuestra, que está investida de toda dignidad. Sin embargo, si por «dignificar» se entiende la rectificación de los viejos abusos de una mal concebida libertad de Prensa, la expresión nos parece razonable. En su reciente Mensaje a las Cortes Españolas, Vuestra Excelencia habló de los «demonios familiares de España». Nada hay más noble que una sincera confesión, y hemos de confesar que, en el arraigo de esos «demonios familiares» —el espíritu anárquico, la crítica negativa, la insolidaridad entre los hombres, el extremismo y la enemistad mutua—, tuvo no escasa parte aquella Prensa insolvente, anarquizada y francotiradora, puesta no pocas veces al servicio de intereses partidistas, particularistas y hasta inconfesables y bastardos, que predominó en España a lo largo del siglo XIX y el primer tercio del XX. Pero la realidad ya no es la misma. Con la promulgación, por Vuestra Excelencia, de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, se ha instaurado en España un régimen de efectiva libertad. De una libertad que no es para nosotros, los Periodistas, como lo pudo ser en otros tiempos, una llamada a la disociación, sino una vía para el entendimiento y para el diálogo entre los españoles.

Convencidos estamos de que la libertad periodística exige toda una serie de condicionamientos que no son los puramente coactivos de la Ley. En el mundo moderno, el hombre se halla inmerso, como en una cámara neumática, en el asedio de la información. Esa información nos busca, nos acosa, nos acorrala y se ha llegado a hacer sustancia de nuestro propio ser y casi oxígeno de nuestra propia vida, porque nos persigue en

el hogar, en la calle y hasta en los lugares de diversión o de trabajo. Mediante su modesto transistor, cualquier pastor de Castilla sabe hoy más del ajeno y distante conflicto del Vietnam que lo que, en los finales del pasado siglo, un español letrado, incluso un hombre de Gobierno, podría saber de nuestras entrañables guerras de Cuba y Filipinas. Inevitablemente, los conceptos han cambiado de un modo radical en Periodismo. Empezando por el de Periodista, que ya no se limita a hacer periódicos, sino que opera y mueve todos los grandes medios de la moderna difusión informativa, que al mismo tiempo es formativa e influyente: desde el Diario, a la Radio; desde la Revista, a la Televisión y al Noticiero cinematográfico. Formas de comunicación masiva todas ellas cuya utilización, por sus finalidades y por sus efectos, no admiten ya ni la improvisación, ni la mera afición, ni el «dilettantismo». Sobre todo cuando se considera que esos poderosísimos medios no dan sólo noticias y que, aunque no dieran otra cosa, no hay noticia, por objetiva y aséptica que se la suponga, que no sea susceptible de un matiz, de una deformación, deliberada o no, e incluso de un silencio intencionado.

#### La profesionalización del Periodismo.

Los males del Periodismo antiguo, que todos lamentamos, tal vez tuvieron por causa principal su entrega, casi siempre, a gentes improvisadas y sin preparación, procedentes de una recluta caprichosa y anárquica. Era como poner una ametralladora en las irresponsables manos de un niño. El buen empleo de esos formidables medios instrumentales de la información, y, por lo tanto, de la información misma, depende, indiscutiblemente, de quienes sean los que los manejen. Que hoy necesitan no sólo una adecuada capacitación técnica, sino la indispensable sensibilidad ética, política y social para usar de tales instrumentos constructivamente. Y creemos, Excelencia, que tanto esa capacitación técnica como esa sensibilidad ética, política y social tienen una vía única: la profesionalización del Periodismo.

En ella nos hallamos, y a través de ella quisiéramos servir, con la eficacia que nos sea posible, a la Patria española y a los principios de unidad, de autoridad, de justicia y de progreso que Vuestra Excelencia encarna y magnifica. Dentro de ese propósito, ambicionamos nuestro propio perfeccionamiento, que es, ante todo, la aceptación de una responsabilidad, de una moral profesio-



nal y de una disciplina. El Movimiento nos ha abierto el cauce: bajo el signo de la Paz de Franco, hace un cuarto de siglo nació esta obra de paz que es nuestra Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa, a la que la vigente Ley de Prensa confiere la estructura y la esperanza de la Colegiación. Sin treguas y sin pausas, la profesionalización del Periodismo se está haciendo en España una prometedora realidad que, incluso en lo que tiene de experiencia, es más renovadoramente original que lo ya acometido en otras partes. Pero esa Profesión, que ahora se halla en la forja, y en la que tantas ilusiones ponemos, no es privativamente una obra nuestra. Laboralmente, el Periodista, no profesional libre, sino técnico, es un productor más. Sólo que, a diferencia de otras actividades, no menos respetables, ciertamente, pero distintas, lo que el Periodista produce son ideas. O información, que vale tanto como las ideas. Por ello, a nuestro juicio, sería erróneo medir al Periodismo con el mismo rasero igualitario de otras actividades. No aspiramos a ningún privilegio de signo aristocrático o clasista. Si a una correlación de estimaciones con la delicadeza de nuestro cometido y con la hondura de nuestra responsabilidad. Y esa correlación tiene tres hitos intercomplementarios: una adecuada categorización social; un sistema de retribuciones decorosas; un perfeccionamiento de nuestros organismos profesionales, de modo que reciban la personalidad, la autonomía y el rango que parecen corresponder a las peculiaridades y a la importancia del Periodismo como Profesión.

Estos son los problemas, Excelencia, que van a retener nuestras preocupaciones durante la Asamblea extraordinaria que estamos celebrando en Madrid y para lo que ha servido de ocasión la conmemoración de este cuarto de siglo de existencia de nuestra Federación Nacional.»

#### MISA Y SESION DE APERTURA

Dieron comienzo los actos oficiales de la Asamblea general extraordinaria de la Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa de España —a la que asistieron, junto con el Consejo Directivo de la Federación, los Presidentes de las Asociaciones de la Prensa de las distintas provincias españolas—, el día 10 de enero, con una Misa de Espíritu Santo, oficiada por el arzobispo de Madrid, doctor don Casimiro Morcillo, en la iglesia de Los Jerónimos, a la cual

asistieron, junto con el Consejo Directivo de la Federación y los asambleístas, don José María Alfaro, Embajador de España en Argentina y primer Presidente de la Federación; don Manuel Jiménez Quílez, director general de Prensa, y don Enrique Ramos, Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad. El señor Arzobispo dirigió una brillante y sentida homilía a los presentes, en la que destacó: «... Ser testigos de la fe es, también, ser cooperadores de la fe y, sin duda alguna, vosotros, con vuestra información veraz, con vuestra información honrada, podréis contribuir poderosamente a que la fe se arraigue entre vuestros lectores...».

A las doce de la mañana del mismo martes, y en el Salón Maluquer del Instituto Nacional de Previsión, se celebró la solemne apertura de la Asamblea extraordinaria, que estuvo presidida por el Ministro secretario general del Movimiento, don José Solís Ruiz; don Pío Cabanillas, Subsecretario de Información y Turismo; don Arturo Espinosa Poveda, Secretario nacional de Sindicatos; don Manuel Jiménez Quílez, Director general de Prensa; don Pedro Gómez Aparicio, Presidente de la Federación; don Enrique Ramos, Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad; don José María Alfaro, Embajador de España en Argentina; Gobernador Civil, señor Pardo de Santayana; don Carlos Arias, Alcalde de Madrid; don Carlos González Bueno, Presidente de la Diputación de Madrid, y don Alejandro Fernández Sordo, Delegado nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento.

#### UN PERIODISMO HONRADO Y RESPONSABLE

Hizo uso de la palabra, en primer lugar, don Pedro Gómez Aparicio, Presidente de la Federación, para agradecer a todos su presencia a tan solemne acto. He aquí los principales párrafos de su discurso:

«Hace un cuarto de siglo —comenzó diciendo— que un reducido grupo de ilustres periodistas —don José María Alfaro, don Francisco Guillén Salaya, don Francisco Casares..., muy en primera línea— crearon la Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa de España, organismo con el que se aspiraba a vertebrar y unificar, a escala nacional, los anhelos profesionalizadores que venían siendo una de las razones de existencia de estas viejas, prestigiadas y originales Asociaciones de la Prensa de España.»

Señaló seguidamente cómo la Profesión Periodística española se encuentra en un período constituyente, «que reputamos —dijo— tan acuciante por sus planteamientos como trascendental por sus efectos».

«Hace dos años —prosiguió—, en la Asamblea celebrada en Valencia, el Subdirector de Información y Turismo, don Pío Cabanillas, anunció con palabras augurales: «*Ha nacido una nueva Profesión: la periodística*». Para poder decirlo había sido preciso ir cubriendo escalonadamente una serie de etapas importantes: la creación y consolidación definitiva, como Centro de formación, de la Escuela Oficial de Periodismo; el cierre, para los que no procedan de la Escuela, del Registro Oficial de Periodistas; la conversión, de las Asociaciones de la Prensa, de organismos casi exclusivamente asistenciales en entidades fundamentalmente profesionales; la promulgación, por Decreto, del Estatuto de la Profesión Periodística... Todo ello coronado por la hoy vigente Ley de Prensa e Imprenta, que, con los Estatutos de la Federación, aprobados por el Delegado Nacional de Sindicatos, consagra solemnemente la profesionalidad al dar, a su Federación, la estructura y los cauces de un Colegio Profesional Nacional».

#### *Periodismo de ayer y de hoy.*

Porque nos debemos un rigor en las sinceridades, necesario es decir que el Periodismo, como Profesión, no había existido nunca en nuestra Patria; jamás pasó de ser, con anterioridad, una actividad pública, sometida a toda clase de improvisaciones, de presiones y de condicionamientos, o, a lo sumo, una dedicación, en muchas ocasiones complementaria de otras dedicaciones más fructíferas. Creo que fue Clemenceau el que cínicamente definió el Periodismo como «*un vehículo que lleva a todas partes con tal de que uno sepa apearse a tiempo de él*». Hasta épocas recientes —prácticamente, hasta nuestra Guerra de Liberación— ese «vehículo» solía tener en España, salvo excepciones contadas y notables, dos principales destinos: o los más altos puestos del Estado, para los afortunados, los más inteligentes o los más audaces, o la miseria, para la inmensa cohorte anónima y gregaria de los desheredados de la fortuna».

«Al lado de aquellas estrellas rutilantes, ¡cuánta labor callada, dolorosa, desconocida y desagradecida!»

«El Caudillo ha afirmado clarívidentemente que «en el desorden naufragan todas las

libertades». En nombre y al amparo de una mentida libertad de Prensa, la Historia del Periodismo español, a lo largo del siglo XIX y el primer tercio del XX, discurre entre los cauces de la anarquía y el caos.»

#### *Fuerza pujante del periodismo.*

«Nos hallamos muy lejos de comparar al Periodismo con otras Profesiones, y no se trata de dilucidar si la nuestra es superior o inferior a las demás. Pero, evidentemente, cuando se opera con una información que, en nuestros días, nos asedia, nos persigue, nos acorrala y llena todas las circunstancias y aun todos los momentos de nuestra vida; cuando se emplean como instrumentos de comunicación, no al medio directo o individual, sino la poderosa difusión que dan el Diario, la Revista, la Radio, la Televisión y el Cine informativo, el Periodismo podrá no ser aquel «Cuarto Poder» que amilanaba a nuestros abuelos, pero sí es una fuerza impetuosa y pujante a la que hay que encauzar y regular. Esa tremenda fuerza no puede ir a las manos, como ocurrió otro tiempo, de la improvisación o del dilettantismo» y ni siquiera de los aficionados. Es preciso dotarla de profesionales técnicamente capacitados y moralmente intachables: tal es uno de nuestros inmediatos fines cuando alzamos en alto la bandera de la profesionalización de un Periodismo que quisiéramos immaculado y ejemplar.»

«Pocas cosas hay ni más alentadoras ni más satisfactorias que la de contemplar salir de nuestras manos, moldeada como el barro en las del escultor, una profesión prometedora y digna. Pero sabemos que esta profesión que estamos modelando, si es pública confesión de nuestra fe, carecería de justificación si no se proyectase en beneficio y en defensa de la Sociedad. Estimamos por ello que la profesionalización del Periodismo no es una obra exclusivamente nuestra, sino una ineludible empresa colectiva que de todos espera y necesita estímulos, alientos y cooperaciones.

¿Qué es lo que pretendemos, en resumidas cuentas? Un Periodismo limpio, honrado en sus informaciones y responsable en sus orientaciones. Pero se sobrentiende que el motor de cualquier actividad humana, como el Periodismo, lo es siempre el hombre, y por eso queremos que, en lo profesional, el Periodismo sea servido con exclusividad por Periodistas. Periodistas moralmente intachables, técnicamente idóneos, rodeados de la consideración social que corresponde a su augusta y

difícil misión y dotados de aquella decorosa suficiencia económica que haga posible el ejercicio independiente y libre de su altísima responsabilidad. Y queremos, en lo asociativo, lo que el Ministro de Información, al presentar a las Cortes la hoy vigente Ley de Prensa e Imprenta, definió con palabras precisas: «Una organización corporativa colegial sindical que, perfeccionando lo ya hecho

y con la responsabilidad de cuerpo, dé al profesionalismo el sentido estricto que exigen una ética, una dedicación y una responsabilidad».

A continuación, el Alcalde de Madrid, don Carlos Arias, dirigió la palabra a los asambleístas para darles la bienvenida en nombre de la capital de España.

---

## HABLA EL MINISTRO SECRETARIO GENERAL

Seguidamente, el Ministro Secretario General del Movimiento, don José Solís Ruiz, pronunció el siguiente discurso:

«He escuchado con gran atención las brillantes palabras de vuestro Presidente, señor Gómez Aparicio, y la calurosa bienvenida a la Prensa del alcalde de nuestra capital, señor Arias. Vuestras próximas tareas son importantes, pues se trata de dotar al Periodismo español de un nuevo Estatuto, que sustituya, dentro del plazo previsto por la Ley, al que fue promulgado hace tres años. Estaba entonces en vigor la vieja Ley de Prensa de 1938 y es bien notorio que ese Estatuto actual ha servido como un excelente puente o medio de enlace entre el Periodismo de ayer y el de hoy, regido por una nueva Ley que en su articulado no sólo proclama la libertad de la Prensa, sino que confía a la Administración la tutela del ejercicio de esa libertad, y esto, no para vigilarla, sino para defenderla de cuantos, «a través de monopolios u otros medios», traten de combatirla, de secuestrarla o de ponerla al servicio de intereses que no sean los generales de España.

Por tanto, vuestro nuevo Estatuto debe servir, no sólo para regular la profesión del Periodismo, sino para garantizar que la libertad de Prensa sea, sobre todo, la del periodista como profesional y como hombre. Sin un periodista realmente libre, la libertad de la Prensa quedaría sujeta a los intereses económicos y técnicos de grupo, que pueden ser muy respetables, pero que nada tienen que ver con la auténtica y profunda libertad de Prensa tal como la deseamos para nuestra Patria.

Todos nosotros estamos comprometidos en una historia que se hace cada día, en la cual vosotros, los periodistas españoles, sois los cronistas de los hechos diarios y en buena parte los depositarios de la opinión pública, pues es la opinión del pueblo la que manejaís y configuráis en vuestra difícil y no siempre bien comprendida tarea. Por eso, el Estatuto que vais a elaborar para elevarlo al Gobierno por los cauces reglamentarios del Sindicato será un complemento esencial de la Ley y puede servir para perfeccionarla y completarla a la luz de la experiencia de los últimos meses, en los cuales ha estado en vigor con un impacto nacional e internacional de la mayor importancia. Esa Ley y la libertad que configura han nacido como un propósito del Movimiento dentro del cauce perfecto de las instituciones nacionales, cuyo último eslabón es la Ley Orgánica del Estado.

### DERECHOS Y DEBERES DEL PERIODISTA.

Perfeccionar al Periodismo; convertirlo de simple profesión que fue en auténtica carrera de nivel superior; dotarle de los medios precisos para obtener la mejor información y los medios técnicos y materiales que requieren la publicación de nuestras revistas y diarios, son otras tantas formas de dar a la Ley de Prensa e Imprenta su auténtica intención y carácter, sin olvidar que la primordial materia prima del Periodismo es, no sólo la noticia, sino el propio periodista que debe utilizarla y valorarla. No hay técnica sin hombres, y nos equivocáramos si creyésemos que cualquier técnica es superior o más importante que los hombres que deben utilizarla, contribuyendo así a una subversión de valores en la cual incurre fácilmente el hombre contemporáneo.

La Empresa periodística es, sin duda, la que hace posible la aparición de las publicaciones, y la normativa de esas Empresas se encuentra largamente contenida en la Ley, con



*Don José Solís Ruiz, Ministro Secretario General del Movimiento, pronunció el discurso de inauguración de la Asamblea extraordinaria de la Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa. El acto tuvo lugar en el salón Maluquer, del Instituto Nacional de Previsión. En la fotografía puede observarse parte de la presidencia. De izquierda a derecha, don José María Alfaro, Embajador de España en Argentina; don Pedro Gómez Aparicio, Presidente de la Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa; don Manuel Jiménez Quílez, Director general de Prensa, y don Pío Cabanillas, Subsecretario general de Información.*

especificaciones muy importantes. Falta ahora, y esa será vuestra tarea y vuestra responsabilidad, preparar el texto refundido del Estatuto del Periodista, en el cual deben figurar, pues la Ley así lo exige, los requisitos para el ejercicio de vuestra profesión; los derechos y deberes de los periodistas, y muy especialmente de los Directores; la colegiación, que, según la Ley, debe hacerse partiendo de la integración en la Organización Sindical, que es quien, representada aquí por vosotros (leo el texto legal, artículo 33), «participará en la formulación, redacción y aplicación del mencionado Estatuto», tarea de relieve y trascendencia extraordinarios. Dentro de la Organización Sindical sois plenamente libres en vuestra acción, como libres son también todas y cada una de las Agrupaciones Sindicales de base. Porque la Ley de Prensa e Imprenta hubo de considerar sobre todo a la Empresa, es a vuestro Estatuto al que corresponde considerar y definir al periodista como elemento esencial de la entidad informativa, agente a través del cual se cumple la libertad que la Ley determina y que, por tanto, debe ser respetado y garantizado contra cualquier abusiva intromisión en las funciones que le están confiadas.

Ante la rápida evolución social y económica de nuestro país, no excluyo que un día no lejano la forma de asociación o de cooperación ligue a las Redacciones y a la Dirección con la Empresa, superando una contratación laboral que nunca podría ser perfecta, ni capaz de prever totalmente las fricciones entre el Periodismo como sacerdocio y el Periodismo como negocio. Cuestiones son éstas que acaso no tengan aún cabida en vuestro Estatuto

profesional, pero que no deben ser excluidas como previsión de futuro en vuestro Periodismo, que deseamos sea lo más independiente posible ante las presiones de los grupos, y sólo sometido a los altos deberes profesionales que son norte y guía de vuestra tarea. Las plumas que sirven a la verdad no deben ser puestas al servicio de ambiciones o de vulgares intereses materiales.

Los derechos esenciales del periodista no deben olvidarse en el Estatuto que estáis proyectando y que la Organización Sindical —que sois vosotros mismos— presentará en su día al Ministerio directamente interesado en cuestiones tan importantes, e incluso tan graves, para la comunidad solidaria en que vivimos, y en la cual juega el Periodismo un papel relevante. Vais a decidir la normativa de vuestra profesión, y por eso esta Asamblea es extraordinariamente importante.

## INFORMACION AL SERVICIO DE LA VERDAD

Mérito irrecusable de la Ley de Prensa ha sido dotar a España de una libertad que hoy se merecen todos los españoles y muy especialmente los profesionales del Periodismo, que de manera tan relevante han servido a su Patria en los últimos treinta años. De vosotros habló un día con elogio el Jefe del Estado, llamándoos «soldados de la paz», condición que se da efectivamente en vosotros y singularmente en Francisco Franco, al que habéis otorgado, por méritos propios, el carnet número uno de periodista profesional. Sabe el Caudillo, y sabéis vosotros, que la profesión de periodista entraña responsabilidades extraordinarias, porque si el Periodismo no debe ser nunca instrumento de una autoridad abusiva, tampoco podría serlo en ninguna circunstancia del desorden, de la falta a la verdad o del libertinaje en las ideas, como sucede en tantos países donde la libertad de información no tiene límites, e invade incluso las vidas privadas.

La información, que es el medio cotidiano de vuestra actividad profesional, no es un simple epifenómeno de la vida social, sino elemento fundamental en la misma medida en que la verdad es consciente y responsable y testimonio, no sólo de las noticias consideradas una por una y aisladamente, sino de los efectos que pueden causar en la opinión pública y de las tomas de conciencia de la sociedad en que vivimos, de la cual somos todos solidarios y responsables. Por eso un gran Papa definió a la opinión pública diciendo que es «el patrimonio de toda sociedad normal de hombres que, conscientes de su conducta personal y social, están íntimamente ligados con la comunidad de que forman parte».

Estar ligados con una comunidad es vivir con y para ella, respetando sus leyes y tradiciones, sus costumbres y sus normas, sin que esto excluya la voluntad de perfeccionarla. Por esto, entre los únicos límites de vuestra libertad de informar que impone la Ley, figuran primordialmente el acatamiento a los Principios del Movimiento y a nuestras Leyes Fundamentales, el respeto a las Instituciones y a las personas, así como la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar. No es preciso recordaros que si la libertad de crítica existe, las Leyes Fundamentales son como una frontera, más allá de la cual se viviría en una libertad ilegítima e irresponsable. Yo confío en que nuestra Prensa, tan beneficiada por su Ley, sabrá siempre respetarla y cumplirla como uno de vuestros bienes más preciados y durables. Se hizo para todo el pueblo, pero sois los encargados de administrarla y sus intérpretes directos en cada circunstancia.

## LA AUTENTICA LIBERTAD DE PRENSA

Es bien notorio que el Periodismo está sufriendo en el mundo entero una transformación extraordinaria, y esto, no sólo en sus propias técnicas —que desbordan a la letra impresa por medio de la Televisión y de la Radio—, sino en la forma de emplearlas. El periodista moderno vive en un mundo que poco a poco se va agrandando hasta alcanzar dimensiones planetarias. Ya no puede contentarse con su medio inmediato, y su tarea implica una selección metódica y racionalmente concebida de la cantidad ingente de información mundial que recibe en cada jornada.

Al seleccionar esa información realiza el periodista un acto libre, en el cual no debe contar tanto aquello que a él mismo importa como lo que interesa a sus lectores, a cuyo servicio se debe en el magisterio difícilísimo que le está confiado. Sirve profesionalmente a un público determinado, que tiene derecho a que la selección de las noticias no suponga

un escamoteo de lo esencial en beneficio de lo trivial, de lo sensacional, o de aquello que, por ser sólo parcial o sectorial, constituiría para los lectores un engaño. Se vive hoy entre el doble peligro de exagerar y desmesurar las noticias y el de secuestrarlas. En ambos casos, se falta al público y a la verdad en forma grave.

Cuando leo cada día las informaciones sociales y observo que en el mundo entero se producen gravísimos trastornos, me pregunto cómo y por qué algunos mínimos sucesos españoles pueden ser excesivamente valorados. No quiero atribuirlo siempre a mala fe, pero sí me consta que están infringiendo la libertad de informar, a la cual se deben, cuantos ocultan unas noticias y exageran otras, creando entre los lectores impresiones desproporcionadas a la realidad de los hechos publicados. Así no se sirve a la verdad, sino a intereses de grupos y a tendencias sectarias, que, de no ser cortadas a tiempo, podrían ser gravemente perjudiciales para nuestra convivencia nacional, tan penosamente lograda.

Sé muy bien que cuantos estáis aquí advertís la importancia de esos peligros, que nacen de que el manejo de la libertad de informar es muy difícil y delicado. Dijo un día Víctor Hugo de los periodistas que, «para no olvidar cuál es vuestra responsabilidad, no debéis olvidar cuál es vuestra influencia», y afirmaba aquel famoso periodista que fue Rivarol que «la razón se compone de verdades que hay que decir y verdades que hay que callar». No voy tan lejos como aquel famoso polemista, pues cuando veo que algunas posibles verdades son exageradas y deformadas, no culpo al buen profesional, al que admiro y valoro, sino al que hace de su oficio un uso ilegítimo o malintencionado.

Si os advierto de estos peligros es porque la Historia nos prueba que la libertad de Prensa casi nunca ha muerto desde arriba sin que antes haya sido deshonrada y corrompida desde abajo. La libertad de Prensa es un bien que se adultera fácilmente, y que se conserva con la prudencia en la acción, unida a la verdad más pura y más sana. Por eso ha dicho el redactor jefe de un gran diario europeo, que «más vale perder una noticia que dar una noticia falsa».

En la defensa de la verdad, en la prudencia como método y la concordia como norma, está dando el libre Periodismo español de hoy ejemplos relevantes. Al perseverar en este camino tendremos garantizada esta libertad de Prensa que tan raramente conocimos en el tormentoso pasado. Ninguna libertad es durable si se emplea contra el orden y contra la Patria.

## UN PERIODISMO BIEN DOTADO

No querría que mis palabras en este acto tuviesen la menor apariencia de crítica a vuestra difícilísima tarea, y si he hecho estas consideraciones es porque pienso, coincidiendo con un Príncipe de la Iglesia y buen escritor, que el periódico «se encuentra situado entre el Pueblo y la Universidad, entre el Pueblo y el Estado, entre el Pueblo y la Iglesia». Necesitamos hoy de grandes diarios con periodistas bien formados, con excelentes Escuelas a nivel universitario y con un amor por la profesión que enlace con el respeto por la verdad y los intereses de la Patria. Compadezco a quienes traten de fomentar la demagogia o de atacar a las instituciones, porque, aparte de que la Ley no lo tolera, la propia opinión pública se apartaría de quien así tratase de engañarla. Nuestro pueblo sabe por instinto dónde está la verdad y no se dejará arrastrar por demagogias fáciles.

La madura y formada España de hoy necesita de un Periodismo a la altura de su tiempo, tal como el que vosotros podéis proporcionarle. Lo que sea nuestro Periodismo dependerá de vuestro futuro Estatuto, orientado a perfilar, no sólo los derechos, sino también los deberes de los profesionales. Y porque vuestros deberes son de la mayor importancia, es por lo que vuestros derechos van a estar recogidos en un Estatuto con rango de Decreto, y serán de obligatoria aplicación en todas las Empresas periodísticas de España. Incluso en el orden económico y en cuanto a su remuneración, el periodista debe estar a la altura de cuanto de él espera nuestra sociedad y le reclama un Estado que tutela y protege sus libertades. Necesitamos un Periodismo bien remunerado y organizado, que atraiga a la mejor y más ilusionada juventud a sus Escuelas y a sus trabajos.

## DE LAS ASOCIACIONES A LOS COLEGIOS PROFESIONALES

Permitidme unas consideraciones finales sobre la materia misma de vuestro trabajo. Deseáis que las Asociaciones de la Prensa se conviertan en auténticos Colegios profesionales,

y esto como una prueba de la madurez de vuestra propia profesión y de su indiscutible importancia. Dentro de la Organización Sindical, a la cual pertenecéis a través del Sindicato de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, habréis de encontrar para vuestra justa ambición las máximas facilidades, como han encontrado otras profesiones. Formáis los periodistas españoles un cuerpo profesional y técnico bien definido y altamente calificado, y vuestros actuales estudios os permiten situaros al nivel de las restantes profesiones que antaño se llamaron liberales y que de forma tradicional se han organizado a través de sus respectivos Colegios. Nada se opondrá a vuestro deseo, y en la Organización Sindical encontraréis el cauce más adecuado para vuestro propósito y diálogo con la Administración, y para que el Periodismo jamás se encuentre profesionalmente separado o divorciado de la sociedad de la cual forma parte.

El necesario acatamiento de las leyes nos permitirá un Periodismo alejado de los enfrentamientos estériles, capaz de cumplir con sus misiones esenciales de informar, instruir, distraer e, incluso, animar y estimular a la opinión pública. Creo que se equivocan cuantos piensan que la Prensa escrita decae ante las nuevas técnicas audio-visuales, pues es precisamente en las naciones con Radio y Televisión más perfectas y adelantadas donde la venta de diarios es más alta. Es un hecho irrefutable que la lectura de diarios está en función de la cultura de su país e incluso del avance de los medios audio-visuales. La Prensa escrita entra en un tiempo en el cual su labor informativa y crítica, formativa y orientadora es crecientemente indispensable.

## EL PERIODISTA, CONFIGURACION DE LA SOCIEDAD

Por ello os pido que, en el estudio previo para el proyecto de vuestro Estatuto, penséis en el futuro con ambición extraordinaria. Reclamad vuestros derechos, pero no olvidéis vuestros deberes, y en materia de formación profesional convertiros en una ejemplar vanguardia, a fin de que estudiantes de otras naciones vengan a formarse en nuestras Escuelas de Periodismo. No hay buen Periodismo sin buenos profesionales, y no hay buenos profesionales sin una sociedad dispuesta a escucharles y a estimarles en su trabajo. Sois agentes de la verdad, pero también soldados de una paz que, fundamentalmente, y porque influís en la opinión, os está confiada. La perfección de la Empresa periodística es importante, pero la libertad de Prensa debe ser, ante todo, para el profesional, y no radicar sólo en la Empresa, que podría sentir la tentación de ponerla al servicio de sus intereses materiales. Con ello se torcería el gran propósito con que nuestra Ley de Prensa fue creada y promulgada.

En vuestra diaria tarea no olvidéis que la materia más importante del periódico no es su papel o su tinta, sus rotativas o sus teletipos, sino el público al cual ese periódico está destinado. Vosotros modeláis a los hombres, y al hacerlo estáis determinando a la España de hoy y configurando nuestra sociedad del mañana. Debéis desposaros con la verdad y competir con ella abiertamente, pero no olvidéis nunca que España cuenta con vuestro probado patriotismo, para que su paz presente y futura estén siempre garantizadas. En la existencia social y política de un pueblo, la Prensa y el periodista son claves vitales, de excepcional importancia».

Una vez terminado el acto de inauguración de la Asamblea extraordinaria, los asambleístas fueron invitados, por el Ministro Secretario General del Movimiento, don José Solís Ruiz, a un almuerzo en el hotel Velázquez. Con el Ministro lo presidieron los señores Gómez Aparicio, Cabanillas, Espinosa Poveda, Rodríguez de Valcárcel, Alfaro, Arias, González Bueno, Jiménez Quílez, Beneyto, Abella, Ramos y Fernández Sordo.

### Las sesiones de trabajo.

La primera sesión de la Asamblea extraordinaria dio comienzo en la misma tarde del día 10 de enero, en el salón de actos de la Asociación de la Prensa de Madrid, donde se reunieron los asambleístas —Consejo Directivo y Presidentes de las Asociaciones de la Prensa de toda España— para debatir y estudiar los principios para el futuro Estatuto de la Profesión Periodística. Don Pedro Gómez Aparicio, que hizo uso de la palabra en primer lugar, tuvo un sentido recuerdo para el Presidente de la Asociación de la Prensa de Cádiz, don Manuel Cerón, recientemente fallecido.

Después del primer debate inicial fueron invitados a las sucesivas reuniones todos los

periodistas madrileños, siguiendo la norma establecida para todos los periodistas de aquella localidad en que cada Asamblea se celebra.

Las sesiones sucesivas de trabajo, que fueron muy intensas, se celebraron, con gran número de intervenciones, en la mañana y en la tarde del jueves 12 y en la mañana del viernes 13.

#### Agasajo del Ministro de Información.

En la mañana del miércoles, día 11, como queda reseñado, los asambleístas fueron recibidos por Su Excelencia el Jefe del Estado, en audiencia especial, en el Palacio de El Pardo.

Seguidamente, en el hotel Wellington —hubo que cambiar el programa de visita al Valle de los Caídos y El Escorial, debido a la fuerte nevada caída la noche anterior sobre Madrid— los asambleístas fueron obsequiados con un almuerzo por el Ministerio de Información y Turismo. Al final de la comida, el Ministro, don Manuel Fraga Iribarne, pronunció el siguiente discurso:

«Con el mayor gusto me levanto para ofrecerles esta comida a la Federación y a las Asociaciones de la Prensa de toda España, estos días reunidos en Madrid para trabajos de la mayor importancia en esta Asamblea extraordinaria. Hago votos en el comienzo de este año por la prosperidad de la Federación y de las Asociaciones; por la ventura personal de todos sus miembros —me felicito de que a muchos de ellos hayan podido acompañarles sus encantadoras esposas— y confío en que sea este trabajo extraordinario —bien reciente todavía la reunión ordinaria de León— comienzo de múltiples aciertos en el presente año.

Esta Asamblea extraordinaria, si todas tienen órdenes del día del mayor interés e importancia, tiene, dentro de la edificación, podríamos decir, de la profesión periodística, una importancia grande, puesto que está estudiando las bases del futuro texto refundido del Estatuto de la Profesión Periodística, que ha mandado hacer la Ley de Prensa e Imprenta. Es evidente que este momento tiene una gran importancia, y lo tendría, en definitiva, para cualquier profesión que, si antigua e ilustre en sus méritos, como es ya la profesión periodística, en cuanto a su ordenación corporativa ha comenzado, por lo menos entre nosotros, hace relativamente poco, a dar pasos importantes dentro de la promoción general que a todas las ordenaciones corporativas ha dado el concepto, profundamente social y representativo, encarnado por nuestro Movimiento Nacional.

#### COYUNTURA PROMETEDORA Y RESPONSABLE.

Ahora bien; si esto sería importante para cualquier profesión —el pasar a la etapa de la colegiación, el definir con este motivo de nuevo los requisitos y garantías de la profesionalidad—, yo me atrevo a afirmar que pocas veces una profesión se ha encontrado en su conjunto, por encima de los artículos reglamentarios que definan su estructura, ante una coyuntura a la vez más prometedora y más llena de responsabilidad como la en que hoy se encuentra la profesión periodística en España.

Me parece que esta afirmación, que hoy cualquier español consciente podría compartir y que, como es obvio, vosotros comprendéis perfectamente, debe presidir en todo momento —y así ha de hacerlo, estoy seguro— vuestros trabajos. Yo tengo que decir, de un modo absolutamente consciente, al asumir la responsabilidad de promover el desarrollo de la legislación en materia de información, comenzándola por la Ley de Prensa e Imprenta, que el Gobierno, primero, y las Cortes, después, han convertido en Ley del país, de modo deliberado, y no sólo por consecuencia con los principios generales de nuestra ordenación política; entendía que uno de los pivotes, el cimiento básico, en el cual había de apoyarse una nueva ordenación de la Prensa en España, había de ser éste de la profesionalidad. Y de un modo deliberado y absolutamente pensado, el Ministro que os habla, antes de llegar a proponer a sus compañeros de Gobierno el proyecto de Ley de Prensa e Imprenta, hizo cuanto pudo por establecer contacto con la Federación y las Asociaciones de la Prensa; cuanto pudo por cooperar —y se felicita mucho de que entre todos lo hayáis logrado— a un encaje de la misma, dentro de nuestro esquema de la Organización Sindical. Hizo, repito, él y sus colaboradores, por mejorar la Escuela, las Escuelas, pudiéramos decir, y los demás escalones de





*El Ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, durante el discurso que pronunció a los postres del almuerzo ofrecido a los assembleístas que tomaron parte en el XXV aniversario de la fundación de la Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa. Junto al Ministro, a su izquierda, está la señora de don Pedro Gómez Aparicio; a su derecha, la esposa de don José María Pardo de Santallana. A continuación se sentó don Pedro Gómez Aparicio, Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa; junto a él, la esposa de don Pío Cabanillas, y seguidamente don Manuel Jiménez Quílez, Director general de Prensa.*

la formación, porque, en definitiva, una profesión nace constantemente en sus nuevos titulares y en la ambición que sepa darles, y en la responsabilidad que sepa inculcarles, y en la formación que sepa darles, y en la forma en que sepa incorporarles, luego, en un sentido y en un honor profesional establecido; encuentra lo mejor de su presente y todo su futuro.

#### PROFESION DIGNA.

Después, propuse el Estatuto de la Publicidad, antes que la Ley de Prensa, para que quedase perfectamente claro que una cosa es el anuncio, la publicidad y el negocio, por otra parte legítimo, y otra, de manera muy diferente, más importante, esa gran función, solamente próxima al sacerdocio y a la enseñanza, de la información, de la formación de la opinión. Y por esa razón también, finalmente, pero no lo último, antes que la Ley de Prensa, propuse al Gobierno el Estatuto de la Profesión, Estatuto que está, que es susceptible de mejora —y en esto estáis vosotros, haciendo las consideraciones que creáis pertinentes—, pero que, en definitiva, incluyó unos principios fundamentales de la pro-

fesión, por vosotros mismos propuestos, y un Jurado de Etica, para dejar perfectamente claro también que a función tan alta y llena de responsabilidad debe corresponder una profesión digna y responsable, responsabilizada consigo mismo y responsabilizada con la sociedad.

Después, y, en mi opinión, sólo después, pudo llegar la Ley de Prensa e Imprenta, Y ahí está. Y ahí está, principalmente en vuestras manos. Y, con ella, llegaron muchas cosas más. Yo pienso que muchas de las que con ella han llegado han contribuido, y de modo evidente, a hacer también que fuera posible que, después de la España del 18 de julio —que será para siempre nuestra España—, estemos ahora también ya en la España del 14 de diciembre.

#### MERITOS QUE SEAN RECONOCIDOS.

Señores periodistas: con lo que acabo de señalar quiero decir que los méritos sociales son los que hacen a una profesión, méritos —digámoslo con claridad— que ni se improvisan, ni se fundan solamente en artículos de Decretos o de Leyes, ni se conservan por el mero hecho de que lleguen a conquistarse. Porque han de ser en todo momento confirmados por nuevos servicios sociales que continúen a los anteriores. Este es el momento de asentar esos méritos; éste es el momento, precisamente porque la libertad lo permite, de acrecentarlos y de que todo el país os los reconozca.

Solamente sobre esta base del servicio al país podréis asentar —y lo sabéis mejor que yo— el destino definitivo y el Estatuto verdadero, el que no se escribe en artículos, el que se escribe en las realidades sociales e históricas: ese gran destino de vuestra profesión, que todos queremos, como vosotros queréis, que sea una gran profesión, una gran profesión ejemplar, entre todas las de España y entre todas las periodísticas del mundo. Ese servicio al país, este país magnífico, que ya ha dicho a quién quiere servir y cómo desea ser servido, es el que yo sé que vosotros le vais a dar. Y en este espíritu, y con mis mejores deseos, alzo mi copa por la prosperidad de todos vosotros, de la profesión, y los hechos de esta Asamblea».

#### Acto de clausura.

El acto de clausura, celebrado el día 14, sábado, a las doce de la mañana, en el salón Maluquer, del Instituto Nacional de Previsión, estuvo presidido, junto con otras ilustres personalidades, por el Ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne.

Abierto el acto con un discurso del Presidente de la Federación, señor Aparicio, lo cerró el Ministro de Información y Turismo con las siguientes palabras:

«Soy plenamente consciente del gran trabajo que ha pesado sobre la Asamblea y sobre el legítimo deseo de aprovechar el paso de la nevada para volver a los patrios lares. Por todas estas razones, yo contribuiré a la brevedad del acto expresando mi complacencia por el espíritu de trabajo con que habéis celebrado las bodas de plata de vuestra Federación. Esta Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa de España que no ha sido impuesta de abajo arriba, sino que ha ascendido por el camino difícil, atravesando etapas incluso de incompreensión. Haber llegado a este buen puerto de un cuarto de siglo supone, bien a las claras, que habéis capeado todos los peligros de la altamar y ya podéis mirar el futuro con conciencia.

#### FRUTOS DE UNION.

Ciertamente, el triunfo de la Federación ha supuesto el sacrificio de muchos particularismos y ha chocado con muchas concepciones periodísticas estrechas, pero son tantos, y tan excelentes y tan eficaces, los frutos de esta unión, que creo que la celebración de este veinticinco aniversario marca la conclusión de una etapa en cierto modo preparatoria, para dar paso a otra todavía más firme y en la que, con vosotros, tengo la mayor esperanza.

En puridad, dejando para más adelante unas consideraciones de fondo sobre cómo ve en este momento la Administración el porvenir de la profesión, quiero reiterar el ofrecimiento del almuerzo que os hice hace unos días. Pienso que pocas veces una profesión se ha encontra-

do ante una coyuntura más prometedora y también más llena de responsabilidades, como ocurre con la de la Prensa en la España de hoy.

## PROFESION AL SERVICIO DEL PAIS.

Quiero felicitaros porque, a lo largo de vuestras deliberaciones en estas jornadas, habéis, una vez más, demostrado que así lo entendéis vosotros también, poniendo el fundamento de vuestra profesión en el servicio al país. Cualesquiera que hayan sido los puntos de vista sobre distintos problemas de legítimas diferencias de intereses profesionales, os habéis mantenido unánimemente firmes en el reconocimiento de vuestra alta responsabilidad y en el deber de servir que, como a todos, os incumbe. Una prueba de este espíritu de servicio que os anima ha sido la inolvidable visita del pasado miércoles a Su Excelencia el Jefe del Estado. En el corazón de Franco tuvieron eco profundo —y yo os doy testimonio de ello— las espléndidas palabras de vuestro Presidente, al que respondió con aquellas otras, tan entrañables, que por sí solas bastarían para justificar vuestra reunión en Madrid. Estas palabras merecen especialmente ser meditadas, porque el Caudillo os invitó a abrir el camino al diálogo y a la crítica constructiva para buscar y defender el bien común. En las palabras de Franco hay un reconocimiento expreso a vuestra tarea, al agradeceros vuestra eficacia y vuestro corazón al servicio de España.

Habéis terminado vuestro informe. Estoy seguro de que vuestro informe al Sindicato, sobre el texto refundido del Estatuto de la Profesión Periodística, será examinado, primero, en la Organización Sindical, y luego puedo aseguraros que en el Ministerio, con todo interés y detenimiento y, por supuesto, con buena voluntad. Habréis de contrastar vuestras opiniones con las de otros sectores —de todos los sectores que en la Nación tienen interés en vuestros asuntos, porque los asuntos tocan a la Nación entera— en las reuniones del Consejo Nacional de Prensa, donde, como siempre, con plena libertad, expondréis vuestros puntos de vista en las discusiones a que el proyecto del texto refundido que presente la Organización Sindical dará lugar. Más tarde, asumiremos también nuestra responsabilidad, que habrá de ser, en definitiva, asumida por el Gobierno.

## LA VISITA A LA INSTITUCION SAN ISIDORO.

Durante esta misma Asamblea habéis realizado —y quiero subrayarlo— un acto de emotiva significación que os enaltece muy de veras. Me refiero a la visita que ayer habéis realizado a una de las obras que, os confieso, más me preocupan y me han preocupado durante el tiempo de mi gestión al frente del Ministerio de Información. Me refiero a la Institución de San Isidoro, que acoge a vuestros huérfanos. La visita de ayer quizá os haya demostrado el especial cuidado con que el Ministerio rige esa Institución, y estoy seguro de que, ante la inmensa trascendencia de la labor que allí se realiza, habéis de cooperar en todo lo posible a su buena marcha y a su prosperidad, mucho más allá de lo que las obligaciones estrictas determinan. La Institución necesita, ciertamente, de vuestro calor espiritual, y el apoyo material que le prestéis será una prueba bien eficaz de vuestro respeto y vuestra solicitud hacia los hijos de los compañeros que murieron. También un enorme alivio para vuestra preocupación, pues ya os consta que, en tales casos, los hijos de la profesión son atendidos debidamente.

Pero pienso —y con esto quiero terminar, y vuelvo al punto de partida— que éste es el momento de una gran responsabilidad fundacional de una España renacida, en la que todos, como hombres, como profesionales, como corporaciones, hemos de pensar en nosotros y en nuestros hijos.

Queda clausurada la Asamblea extraordinaria de la Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa de España».

*Trabajos de la Asamblea.*

Con independencia de la conmemoración del vigesimoquinto aniversario de la Federación, la Asamblea extraordinaria ha tenido por principal objeto fijar y proponer criterios profesionales respecto del futuro texto refundido del Estatuto de la Profesión Periodística, que, según la disposición transitoria 5.<sup>a</sup> de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, ha de ser promulgado por Decreto en el próximo mes de abril. La Dirección General de Prensa se

dirigió a la Presidencia del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, para que «tenga a bien facilitar un informe concreto sobre el particular, recogiendo para ello los estudios y pareceres que se emitan por las distintas entidades encuadradas en ese Sindicato», y, como consecuencia, la Presidencia dé este oficio a la de la Federación para que, «una vez estudiadas detenidamente las modificaciones necesarias a realizar en el Estatuto de la Profesión Periodística, le ruego que por esa Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España se remitan a esta Presidencia, a la mayor brevedad posible, las sugerencias que estimen oportunas a fin de cumplimentar lo interesado por la Dirección General de Prensa».

Las sugerencias formuladas por la Federación afectan de modo particular a la Colegiación y a la Profesionalización.

Respecto de la Colegiación, cuyo principio ha quedado establecido en la Ley de Prensa, se señalan los siguientes puntos como aspiraciones para la Federación Nacional, aparte de lo ya establecido en el Estatuto vigente: Comprobación de situaciones profesionales; propuesta de fijación de plantillas mínimas; visado de contratos para Directores, Subdirectores y Corresponsales en el extranjero; derecho de inspección y denuncia contra el intrusismo; consulta en los casos de las publicaciones especiales exceptuadas de tener un Director periodista; decisión en aquellos casos de incompatibilidad que, para los Directores, establece la Ley de Prensa. En cuanto a la Profesionalización, los puntos más importantes que se sugieren son: Definición de los auxiliares de Redacción, que no podrán realizar funciones de Redactor; establecimiento de una Plantilla mínima, según la importancia del Medio informativo correspondiente; persecución del intrusismo por vía disciplinaria, administrativa y judicial; regulación de las Colaboraciones realizables por periodistas; obligatoriedad de que los Directores de emisoras informativas sean periodistas; contrato de prestación de servicios para Subdirectores, así como para los Redactores jefes si realizan funciones de Subdirectores; introducción del Redactor «de libre disposición». En realidad, toda la Asamblea ha girado en torno a estas preocupaciones fundamentales: Profesionalización del Periodismo; recabar para él la consideración que en todos los aspectos le corresponde; vigorizar los organismos profesionales; tratar de conseguir una adecuada retribución para los periodistas.

En relación con este último aspecto fue adoptado, por la unanimidad de la Asamblea, un texto del tenor siguiente:

«Dada la singularidad del ejercicio profesional periodístico y su trascendencia pública, así como las dificultades prácticas de medirlo y valorarlo por las usuales unidades horarias o de trabajo, y en atención igualmente al sentido misional y de servicio que debe informarle, la relación laboral, sin perjuicio de conservar su carácter protegido, dentro del marco imperativo de la legislación social, deberá ser objeto de una regulación especial que salvaguarde el rango académico de la Profesión y garantice a los profesionales del Periodismo, en los grados que no son objeto de contrato civil —Subdirector, Redactor-jefe, Jefe de Sección y Redactor—, un nivel de vida digno y decoroso, a la altura de la independencia económica necesaria para el cumplimiento de su función».

Y, como encauzamiento de esa fundamental aspiración, se ha solicitado que, en el futuro texto del Estatuto, figure una disposición transitoria que diga así:

«Para cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 48 (el anterior), en el plazo de seis meses, y por los Ministerios de Información y Turismo y Trabajo, se dictará la disposición legal, con rango necesario, que regule la relación laboral, con las Empresas, de los profesionales del Periodismo español».

*Visita al Ministro de Trabajo.*

En la mañana del sábado 14, y precediendo al acto de clausura de la Asamblea, el Consejo Directivo de la Federación fue recibido en su despacho oficial por el Ministro de Trabajo, don Jesús Romeo Gorría. La entrevista fue detenida y extremadamente cordial.

El Presidente de la Federación, señor Gómez Aparicio, expuso al Ministro la simpatía y la adhesión de los periodistas españoles por la política de justicia social que tiene encomendada y que realiza el Ministerio de Trabajo. Expuso las aspiraciones generales y los problemas de carácter social y mutualista de la Profesión, cuyas especialísimas características de

trabajo y de responsabilidad aconsejan la creación de un Colegio Nacional de Periodistas como organismo sindical autónomo y con la más amplia representatividad. Y en relación con el deseo, unánimemente expresado por la Asamblea de la Federación, de que las relaciones laborales de los Periodistas sean objeto de una regulación especial, le fue entregado al señor Romeo Gorría un puntualizado documento en el que se transcriben los dos textos recogidos más arriba.

El Ministro de Trabajo se hizo eco, no sólo de un espíritu de comprensión para los problemas de los Periodistas, sino de la mejor disposición para acometerlos y, en todo lo posible, resolverlos. Es posible que la fórmula respecto de la regulación especial a que antes se ha aludido pueda ser incorporada a la futura Reglamentación de Trabajo como sección especial. Por lo que se refiere al Ministro, rogó a sus visitantes que redacten un proyecto, que será objeto del más cuidadoso estudio. En la redacción de este proyecto están ya trabajando, para presentarlo al Consejo Directivo y, con posterioridad, al Ministro, don José Barberá Armelles, Vicepresidente Segundo de la Federación y Presidente de la Asociación de la Prensa de Valencia, y don Celestino Fernández Ortiz, Vicepresidente de la Asociación de Sevilla.

#### *Otros agasajos a los asambleístas.*

Los asambleístas, la mayor parte de los cuales estuvieron acompañados por sus esposas, fueron objeto, en el transcurso de la Asamblea, de diversos agasajos oficiales. Destacaron entre ellos, especialmente, tres: la recepción celebrada en su honor, en el Salón de Goya del Ayuntamiento, por la Corporación municipal madrileña, en la que intercambiaron afectuosas palabras de saludo el Primer Teniente de Alcalde e ilustre periodista, don Jesús Suevos, y el Presidente de la Federación, don Pedro Gómez Aparicio; la ofrecida por la Diputación Provincial en su Palacio, en la que, por ausencia de su Presidente, el doctor don Carlos González Bueno, que se hallaba enfermo, hizo los honores el Vicepresidente, señor Lostáu, a quien contestó el Vicepresidente Primero de la Federación, don Antonio Martínez Tomás, y la detenidísima visita realizada a los estudios de la Televisión Española en Prado del Rey. Pese a tener que salir urgentemente para Barcelona, hicieron los honores, con todos los altos jefes de la TVE, el Director general, don Jesús Aparicio Bernal, y el Subdirector, don Luis Ezcurra. Los asambleístas presenciaron la realización de algunos de los programas y fueron obsequiados con una cena fría, en el transcurso de la cual pronunciaron discursos de saludo y de agradecimiento los señores Aparicio Bernal y Gómez Aparicio.

Uno de los actos más conmovedores de la Asamblea fue la visita colectiva a la Institución San Isidoro para huérfanos e hijos de periodistas, a los que los representantes de todas las Asociaciones de España quisieron llevar el calor y el cariño de los que han sido o son compañeros de sus padres. Con esta oportunidad se celebró el acto académico de inauguración del curso, en el transcurso del cual el Director general de Prensa, don Manuel Jiménez Quílez, hizo entrega de los títulos y distintivos de colegiales de honor a don Juan Aparicio López y a don Pedro Gómez Aparicio, así como a los ex alumnos don Mariano Olarieta Gadea, don Andrés Travesí Sanz y don Carlos Luis Álvarez Álvarez y al antiguo director del Centro don Víctor Vicente Vela. Los alumnos y los visitantes fueron obsequiados con una espléndida merienda, que sirvió personalmente Perico Chicote.

En honor de las esposas de los asambleístas, y mientras éstos realizaban sus trabajos, hubo otros diversos actos. Merced a la amabilidad del Consejero-delegado y Director del Patrimonio Nacional, don Fernando Fuentes de Villavicencio, pudieron visitar los distintos y riquísimos establecimientos que dependen de dicho Patrimonio y, en primer término, el Palacio de Oriente. Don Pedro Chicote organizó igualmente, en honor de las señoras, y en su mundialmente conocido Museo de Bebidas, una recepción, en la que el propietario les obsequió con su esplendidez acostumbrada. Y, también con su acostumbrada esplendidez, los establecimientos comerciales «Galerías Preciados» y «El Corte Inglés», de los que son, respectivamente, alma dos personalidades tan entrañablemente vinculadas al afecto de los periodistas, como don José Fernández Rodríguez y don Ramón Areces, ofrecieron a las señoras delicados presentes.

Como acto de especial significación entre los celebrados en esta memorable Asamblea, preciso es destacar el almuerzo ofrecido a los asambleístas por el Grupo Nacional de Diarios, al que asistieron, entre otras relevantes personalidades, el Subsecretario de Información y Turismo, don Pío Cabanillas; el Director general de Prensa, don Manuel Jiménez Quílez;

el Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, don Enrique Ramos, y el Delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, don Alejandro Fernández Sordo. A los postres pronunciaron muy significativas palabras de compenetración y de colaboración, entre las Empresas periodísticas y los profesionales del Periodismo, el Presidente del Grupo de Diarios, don Mariano Rioja, y el de la Federación, don Pedro Gómez Aparicio.

Puso, finalmente, remate a la Asamblea el almuerzo ofrecido por la Asociación de la Prensa de Madrid, en el que estuvieron presentes todas las destacadas personalidades que habían intervenido en los anteriores actos, así como la totalidad de los asambleístas. Ofreció el agasajo el Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, don Pedro Gómez Aparicio, y, en nombre de la Federación, le contestó el Vicepresidente de la Asociación de la Prensa de Sevilla y miembro del Consejo Directivo, don Celestino Fernández Ortiz.

Información de *José María Ruiz*.  
Fotos de CIFRA Gráfica y Verdugo.

# SUCINTA HISTORIA DE LA F. N. A. P. E.

## VEINTICINCO AÑOS DE VIDA CORPORATIVA PROFESIONAL

Por FRANCISCO CASARES

NO han sido exactamente veinticinco años de vida federativa lo que se ha conmemorado con la Asamblea extraordinaria celebrada en Madrid entre los días 10 al 14 del pasado mes de enero, sino la celebración de la vigesimoquinta reunión plenaria, que, como es sabido, se convocó con la finalidad concreta de elaborar un proyecto de sugerencias para la preceptiva revisión del Estatuto de la Profesión Periodística.

La primera reunión, sin carácter todavía de Asamblea, sino simplemente preparatoria, tuvo lugar en Barcelona en 1943. Al año siguiente, 1944, se celebró la que podía denominarse Asamblea constitutiva en Zaragoza. Sucesivamente, ha habido éstas:

1945, Valencia; 1946, Madrid; 1947, Sevilla; 1948, La Coruña; 1949, Madrid; 1950, Bilbao; 1951, Valladolid; 1952, Málaga; 1953, Oviedo; 1954, San Sebastián; 1955, Tetuán (Marruecos); 1956, Palma de Mallorca; 1957, Madrid; 1958, Las Palmas; 1959, Tarragona; 1960, Barcelona; 1961, Huelva; 1962, Vigo; 1963, Córdoba; 1964, Valencia; 1965, Palma de Mallorca; 1966, León, y 1967 —extraordinaria—, Madrid. La correspondiente a este año tendrá como sede la ciudad de Zaragoza, seguramente en el próximo mes de mayo. Como puede verse, en el peregrinaje federativo hubo poblaciones en que se celebró más de una Asamblea. En Barcelona, dos; en Madrid, cuatro; en Valencia y Palma de Mallorca, dos, y lo mismo en Zaragoza cuando se desarrolle la número 26.

### Primera integración sindical.

Un año antes de iniciarse la vida corporativa se aprobó en Madrid el que se llamó Protocolo de integración. Ello se hizo en un acto solemne celebrado en la Asociación de la Prensa de Madrid, siendo a la sazón Delegado Nacional de Sindicatos don Fermín Sanz Orrio. Con arreglo a aquella Ordenanza, las Asociaciones de Madrid y Barcelona quedaban integradas en el Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas. Las restantes, en los respectivos Sindicatos provinciales. Al constituirse la Federación, quedaron todas encuadradas en el Sindicato Nacional, a través del órgano federativo. Y con ese régimen se ha actuado hasta el año 1964, en que fue aprobado el nuevo sistema, plasmado en las Bases de integración que aprobó el Ministro Secretario General y Delegado Nacional de Sindicatos, don José Solís Ruiz.

### Relaciones con otros organismos.

Preceptivamente, la presidencia corresponde a la Asociación madrileña, y desde la fundación ha sido Presidente de la Federación el que ostentaba igual cargo en la entidad profesional de los periodistas de Madrid. De este modo han sido Presidentes de ambas corporaciones don José María Alfaro, don Víctor de la Serna (q. e. p. d.), don Manuel Aznar, don Lucío del Alamo y don Pedro Gómez Aparicio, que lo es actualmente. Veinticinco Asambleas y casi el mismo tiempo de actuación federativa. Desde el comienzo, con problemas diferentes, los temas se centraron, esencialmente, en el estudio de las principales cuestiones de orden profesional. Justo es reconocer que para esa labor se encontró en todo momento la más eficaz y entusiástica colaboración del Sindicato Nacional. En primer lugar, sus jefes, el fallecido Ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado; su sucesor en el Sindicato, don Julián Pemartín, que murió también recientemente, y don Jesús Aparicio Bernal, actualmente Director General de Radiodifusión y Televisión, y después, ya con la nomenclatura de Presidentes y cambiada igualmente la del propio órgano sindical, que pasó

a denominarse de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, sus Presidentes don Alejandro Fernández Sordo y don Enrique Ramos, que ejerce el cargo actualmente, han prestado durante sus respectivos mandatos singular atención e interés a los problemas de la Prensa española y de las Asociaciones en que los profesionales nos agrupamos.

Guillén Salaya.

Mención especialísima merece el recuerdo de Francisco Guillén Salaya, que tampoco está ya a nuestro lado. Primero, como Secretario del Sindicato Nacional, y después, como Subjefe, puso extraordinario empeño en la vinculación que se estableció y a partir de 1942, cuando se dispuso la integración inicial, fue un colaborador activo, eficiente y lleno de entusiasmo en los afanes de nuestra institución corporativa. Hay que proclamar con toda lealtad que a la gestión y las orientaciones personales de Guillén Salaya se debe que la vida de las Asociaciones de la Prensa se haya desenvuelto en los términos más favorables y satisfactorios. Acaso una aplicación estricta y rigurosa de lo que ordenaba el Protocolo de integración hubiese significado dificultad y rémora para la marcha asociativa, pero la tenaz vigilancia y el fino espíritu de comprensión del inolvidable camarada sirvieron para soslayar cualquier tipo de obstáculos y representaron inapreciable ayuda para el cumplimiento de los fines que inspiraron la creación y funcionamiento del órgano federativo de la Prensa española.

El Consejo Directivo.

He citado a los Presidentes que por serlo de la Asociación de la Prensa de Madrid lo han sido de la Federación. Esta se ha regido siempre por un Consejo Directivo, que se fue renovando en sucesivas etapas. Con las personalidades que lo presidieron y que he citado antes pasaron por la junta rectora de la institución otros notables periodistas, cuyo relevo se produjo por haber sido, a su vez, sustituidos en las Juntas a las que representaban. La Vicepresidencia estuvo desde el comienzo vinculada a la Asociación de Barcelona y han ocupado ese cargo don Diego Ramírez Pastor y don Antonio Martínez Tomás. Hubo durante mucho tiempo dos Secretarías: una general, que correspondió desde la fundación a Valencia y han desempeñado don Martín Domínguez y don José Barberá Armelles, y otra técnica, que asumió, al fundarse la Federación, el que redacta estas notas. En las elecciones realizadas en 1964 en Valencia se modificó la estructura del Consejo. Fueron creadas dos Vicepresidencias, que tienen a su cargo los Presidentes de Barcelona y Valencia, señores Martínez Tomás y Barberá, y se acordó que hubiese una sola Secretaría, en la que tengo el honor y la satisfacción de seguir. Dios y las circunstancias han dispuesto que sea mi modesta persona el símbolo de la continuidad, ya que soy el único que permanece en el Consejo a través de los veinticinco años de actuación.

Recuerdo de varios consejeros.

Guillén Salaya figuraba como Vocal nato al personalizar la vinculación con el Sindicato. De los que estuvieron más tiempo en el organismo rector merece recordarse don Bernardo Bureba, que fue Presidente de la Asociación de Bilbao. El más antiguo actualmente es don Francisco Sanz Cagigas, Presidente de Málaga, al que sigue don José Montoto, de Sevilla, que ocupa el puesto que tuvo el también fallecido inolvidable Ramón Resa, uno de los fundadores, cuyas condiciones humanas y profesionales recordamos siempre con sincera devoción. Unos y otros hemos trabajado con ilusión y ahínco y la ejecutoria es brillantísima, de positivo mérito. Si en todas nuestras Asambleas se llevó a cabo una labor intensa, de verdadera eficacia, puede asegurarse que han sido las últimas, a partir de 1961, en Huelva —primera presidida por el actual Presidente, señor Gómez Aparicio—, las de un destajo más fecundo y unas consecuciones más importantes.

Representaciones y trabajos.

En esta trayectoria ha significado mucho la estrecha, eficiente colaboración y ayuda que nos prestó el Ministerio de Información y Turismo. El Ministro, don Manuel Fraga Iribarne;



el Subsecretario, don Pío Cabanillas, y el Director General de Prensa, don Manuel Jiménez Quílez, han puesto de manifiesto su sentido fervoroso de comprensión para nuestros problemas y es en estos años cuando la Federación y las Asociaciones —en la actualidad, 44— han logrado más relevantes conquistas para la profesión. Son muchos los hechos testimoniales que lo acreditan. La presencia, en el número mayor de representación, en el Consejo Nacional de Prensa, la atribución de la facultad de expedir los carnets de periodistas activos, la ratificación definitiva de la propiedad y derecho de edición de las «Hojas del Lunes» a favor de la Asociación de la Prensa, la participación en el proyecto de Ley de Prensa e Imprenta y, últimamente, la que se ejerció en la propuesta de sugerencias para el Estatuto del Periodista, que ha sido el motivo fundamental de la XXV Asamblea federativa, lo demuestran de modo inequívoco. Otros hechos y acontecimientos podría evocar en estas rápidas glosas, todos ellos demostrativos de la cooperación que se nos ha pedido y que prestamos con el mayor entusiasmo.

#### Orientación colegialista.

En el orden sindical puede decirse algo semejante. Los que dirigieron en sucesivas etapas el Sindicato y el Ministro Secretario General y Delegado Nacional, señor Solís, han patentado igual cordial disposición para la actividad que la Federación desarrolla. Buena prueba de ello es la aprobación de los Estatutos federativos, de que dio cuenta el propio señor Solís en la Asamblea del año 64, en Valencia. Aspiración esencial de la Federación actualmente es llegar a transformarse en un Colegio profesional y en los Estatutos citados se recoge este anhelo de forma taxativa, que constituye un magnífico cauce para que el precitado deseo llegue a realidad. Por otra parte, las Bases de integración significan otro valioso paso hacia adelante, que configura a la Federación como entidad sindical autónoma con ancho, despejado camino para su futuro desenvolvimiento.

#### Actividades asistenciales.

Ha constituido preocupación primordial de las actuaciones federativas la creación de un Servicio nacional asistencial, que cubra por entero las necesidades de todos los periodistas en lo que atañe a la prestación médico-farmacéutica. Las gestiones realizadas con el Ministro de Trabajo, señor Romeo, y los dos Directores Generales de Previsión, señores Cabello de Alba y Abella, han dado posible solución a este problema, que se halla en trance de feliz ultimación, con una fórmula que excluye a los periodistas de la permanencia en el Seguro Obligatorio de Enfermedad, a base de un nuevo sistema en la recaudación de las cuotas empresariales e individuales. Un acuerdo con el Grupo de Diarios del Sindicato Nacional y con otras Empresas de medios informativos no pertenecientes al mismo ha servido el importante designio, que se completará probablemente con un convenio, que está en tramitación con la Mutualidad del Papel, Prensa y Artes Gráficas, fundada y presidida muchos años por el varias veces aludido Guillén Salaya y de la que es actualmente Director don Gregorio Marañón Moya.

#### Ayuda a las Asociaciones modestas.

No todas las Asociaciones de la Prensa tienen montado servicio médico-farmacéutico para sus asociados. A las más modestas, sin medios económicos para disponer de ese servicio, la ayuda la Federación Nacional con unas derramas o ayudas trimestrales que ya suman una cifra superior al millón de pesetas. Se ha excluido a las Asociaciones que editan «Hoja del Lunes», teniendo en cuenta que los semanarios son la base de sustentación de la mayor parte de las entidades federadas. Hace años, al comienzo de las actuaciones, se efectuó un concierto con aquella Mutualidad y fue creada una Caja de Seguros sociales para periodistas. Al incorporarse éstos al mutualismo laboral en 1950, se suprimió dicha Caja y la Mutualidad liquidó a la Federación el remanente en metálico —cerca de dos millones de pesetas—, cantidad que constituye parte integrante y de importancia notoria en el patrimonio de la Federación.

#### La Mutualidad Laboral.

Por una Orden ministerial que suscribió el señor Girón en la época en que era Ministro de Trabajo se creó la Mutualidad Laboral de Periodistas, con una notoria singularidad, pues

hubieron de obviarse dificultades que planteaba el reducido número de profesionales que habían de integrar dicho órgano mutualista. Desde entonces funciona el mismo, y el Consejo Directivo de la Federación es la Junta rectora. El Presidente de la Federación lo es de la Mutualidad y en su gestión regidora se han logrado avances y modalidades de gran interés. Ahora precisamente se están tratando específicos problemas para perfeccionar el funcionamiento. Recientemente el Ministro de Trabajo, señor Romeo, y el Director General, señor Abella, han tenido la amabilidad de escuchar peticiones concretas que les fueron expuestas en orden a la actividad que la Mutualidad desarrolla.

#### Boletín de la F. N. A. P. E.

Por primera vez en 1949, siendo Presidente Víctor de la Serna, se publicó el «Boletín» de la F. N. A. P. E., que, con alguna esporádica interrupción, se ha impreso y repartido en los siguientes años. En los últimos, con plena regularidad. En este «Boletín» se insertan las actas de las Asambleas, las conclusiones y los acuerdos y se da noticia puntual de la marcha de la corporación. Recordaba nuestro llorado Víctor, en la primera página de la publicación aludida, al ser editada por vez primera, que «la vieja aspiración de los periodistas españoles de constituir una corporación nacional se había logrado». Añadía que estaba ya asegurada la continuidad de la Federación, «que agrupa, en un apretado haz corporativo, a todos los profesionales de España».

#### Las antiguas Asociaciones.

Se ha recorrido largo y fructífero camino. Y así, se ha llegado a nuestra última Asamblea conmemorativa, en la que se ha aprobado una propuesta para el nuevo texto refundido del Estatuto profesional. Las Asociaciones, que fueron fundadas en casi todas las capitales españolas para garantizar a los socios y sus familias el servicio facultativo y de farmacia, funcionaron en forma dispersa, sin conexión entre sí, ajenas a toda idea y propósito de solidaridad. He tenido ocasión de recordar que hubo en tiempos un ensayo federativo que agrupaba sólo a las Asociaciones del norte y noroeste de España. Fueron en ella figuras principales Alfredo Antigüedad, ya fallecido, y Bernardo Bureba, al que me he referido antes y que ha sido hasta hace unos años, como he dicho, Vocal del Consejo Directivo.

Si la directa intervención en las tareas del Consejo Nacional de Prensa y el fecundo quehacer de las Asambleas y de las frecuentes reuniones del Consejo significan testimonio fehaciente de la actividad que lleva a cabo la Federación, estimo que es otro deber inexcusable recordar que se confirió la facultad a la corporación que agrupa a las Asociaciones de la Prensa de proponer nombres de profesionales descollantes para ser nombrados por el Ministerio Periodistas de Honor. Las propuestas, acordadas en sucesivas asambleas, fueron aceptadas invariablemente, y con los nombrados directamente por el Ministerio constituyen hoy la honrosa nómina de los preclaros compañeros que han recibido ese valioso título. Desde que se creó fueron nombrados 49 Periodistas de Honor. Según una reciente declaración, no podrán en ningún caso pasar de 50. De los que merecieron la simbólica recompensa han fallecido 15. Son ahora, por consiguiente, 34 los titulados.

#### Breve resumen.

El balance de lo que se ha hecho en veinticinco años no puede ser más satisfactorio. La perspectiva de futuro, francamente alentadora. El camino que ya se anduvo y el que hay por delante son la mayor garantía de que se alcanzarán todos los objetivos. La concreción es que se ha llegado a la completa y perfecta unidad de la clase periodística, estamento que tiene plena fortaleza y espléndidas posibilidades, que se han forjado a través del cuarto de siglo transcurrido y de los afanes ilusionados que marcaron la ruta de un cuerpo social que no hace muchos días hubo de merecer el más alto refrendo con las palabras inolvidables, que tanto nos honran y enaltecen, del Jefe del Estado, al reiterar su calificación de «soldados de la paz» y declarar que nuestra misión significa la vanguardia de la información y del diálogo.

# CONDICIONES DE TRABAJO EN LA PRENSA ESPAÑOLA (II)

Por **AMADO FERNANDEZ HERAS**

Doctor en Derecho, Jefe de Sección Diplomado del  
Ministerio de Trabajo

y **AMADO FERNANDEZ MENDIOLA**

Licenciado en Derecho, Letrado de la Organización Sindical

**C**ONTINUAMOS en este trabajo el estudio de la materia que anteriormente (1) y con el mismo título se inició, refiriéndonos en el presente a la labor desarrollada en el año 1964, que examinaremos con la misma sistemática precedentemente seguida.

## I. REGLAMENTO NACIONAL DE TRABAJO

Durante el año a que nos referimos no ha sido el Reglamento de Trabajo de Prensa de 9 de noviembre de 1962 objeto de modificación alguna, pero sí ha motivado su aplicación algunos, aunque escasos, acuerdos interpretativos y aclaratorios emanados de la Dirección General de Ordenación del Trabajo, a la que compete tal facultad a virtud de la Orden aprobatoria del Reglamento en cuestión.

La Resolución de 23 de abril de 1964 determina, en relación con el artículo 70 del Reglamento, que quien durante las vacaciones sustituye a un trabajador de categoría superior a la suya, tiene derecho, durante tal sustitución, a que se le retribuya con los emolumentos de la categoría superior que circunstancialmente desempeña.

La de 20 de mayo consigna que, según el artículo 2.º c) del Reglamento, quedan excluidos del mismo los Corresponsales y Colaboradores literarios o gráficos que no reúnan las condiciones que en dicho Reglamento se determinan para ser asimilados a Redactores, y que se especifican en el apartado c) del artículo 17 del propio Reglamento.

(1) Véase el número 170 de «Gaceta de la Prensa Española», correspondiente al 15 de agosto de 1965.

La de 4 de junio sobre aplicación del artículo 67, relativo a participación en beneficios, que establece en tal concepto el abono a cada trabajador del "8 por 100 de la cantidad que durante el ejercicio económico correspondiente haya servido de base para su cotización en la Seguridad Social", dispone que a estos efectos no han de tenerse en cuenta las bases de cotización fijadas por el Decreto 55/1963, de 17 de enero, y la Orden de 25 de junio del mismo año, sino los conceptos retributivos que, para cotización en la Seguridad Social, se computaban en 1.º de noviembre de 1962, fecha en que entró en vigor el Reglamento de Trabajo de Prensa y sin que, a partir de 1.º de enero de 1963, pueda computarse a estos efectos a ningún trabajador salario mínimo inferior al que le corresponda con arreglo al citado Decreto de 1963.

La Resolución de 13 de julio se refiere a interpretación del apartado primero del artículo 86, faltas leves, en relación con el artículo 87, faltas graves, y según ella, ha de estimarse que cada falta de puntualidad es una falta leve, y constituyen falta grave tres faltas de puntualidad cometidas durante un periodo de treinta días.

Los artículos 64 y 65 son interpretados en 12 de noviembre del mismo año 1964, en el sentido de que aquellos trabajadores que por aplicación del último precepto citado no disfrutan de vacación superior a la que tenían al amparo del artículo 81 del Reglamento de Trabajo en Prensa de 14 de julio de 1950, deberán percibir, por los días abonables y recuperables que trabajen, la correspondiente compensación económica o la ampliación de las vacaciones, a elección de la Empresa. Y para quienes, al

aplicarles el artículo 64 del Reglamento ahora vigente, disfruten de mayor período de vacaciones que cuando regía el de 1950, ésta vacación de mayor duración les compensará las fiestas abonables y no recuperables trabajadas.

Interesante es el criterio que, resolviendo un recurso, sienta la Resolución de 27 de noviembre en relación con el respeto a las condiciones más beneficiosas a que se refiere el artículo 114 del Reglamento, concretamente en cuanto a jornada de trabajo, declarando que, dada la forma en que fue implantada en la Sección de Composición de un determinado periódico la jornada nocturna de cinco horas con antelación a la Reglamentación de Trabajo de Prensa de 14 de julio de 1950, no cabe considerarla sino como una condición personal más beneficiosa, a continuar disfrutándola solamente por quienes antes de la entrada en vigor de la referida Ordenanza Laboral prestaban sus servicios en la Sección de que se trata, pero sin que sea pertinente hacerla extensiva a quienes iniciaron sus servicios con posterioridad y nunca disfrutaron de esa jornada más reducida, pues no es éste el caso que contempla el artículo 114 del vigente Reglamento para estimar que todo el personal de la Sección mencionada haya de disfrutar de la jornada de cinco horas.

## II. CONVENIOS COLECTIVOS DE PRENSA

Han sido aprobados en 1964 menor número de Convenios Colectivos que en el año precedente, cosa fácilmente explicable, porque la mayoría de los vigentes a fines de 1963 tenían establecida una duración de dos años, e incluso no pocos de los negociados solamente para uno fueron expresa o tácitamente prorrogados por otro período anual.

*Ambitos de aplicación, duración y vigencia, repercusión en precios, composición y facultades de las Comisiones Mixtas.*

Mientras unos Convenios no hacen declaración expresa del personal a que afectan, otros consignan la exclusión del comprendido en el artículo 7.º de la Ley de Contrato de Trabajo y artículo 2.º de la Reglamentación de Trabajo en Prensa. El de "Pueblo", de Madrid, no es aplicable tampoco a los productores con los que se concierten contratos individuales, ni a los Co-

laboradores fijos; el de "El Progreso", de Lugo, se aplica solamente al personal de plantilla fija; el de "Prensa no Diaria", de Madrid, a los productores fijos y eventuales; el de "El Pensamiento Alavés", de Vitoria, además de declarar que no se aplica a los cargos de Gobierno y Consejo, excluye a quienes se les encomiende un determinado servicio, sin continuidad en el trabajo ni sujeción a horario y, por ello, no incluidos en plantilla y a quienes trabajen a comisión de la Empresa en exclusiva o colaboración no sujeta a horario y a régimen laboral, y los de las "Hoja del Lunes", de Madrid y Bilbao, no incluyen al personal de los talleres en que se confeccionan y tiran, por tener contratado el servicio con otra Empresa, si bien consignan la declaración de que, si llegasen a poseer talleres propios, se incorporarían los trabajadores correspondientes a lo pactado en el Convenio.

En cuanto a duración, señalan vigencia de dos años la Norma de Obligado Cumplimiento de "La Voz de Asturias", de Oviedo, y los Convenios de "El Progreso", de Lugo, "El Noticiero", de Cartagena, "La Voz de Avilés", "Diario de Burgos" y "Hoja del Lunes", "Pueblo", "Prensa no Diaria" y "Agencia Efe", de Madrid, y de un año los de "El Correo de Andalucía", de Sevilla, "La Voz de Albacete", "El Diario Palentino-El Día de Palencia", las "Hoja del Lunes" de Salamanca, Córdoba y Bilbao, "El Adelantado de Segovia" y "El Pensamiento Alavés". El de la "Hoja del Lunes", de Orense, señala un período de aplicación de nueve meses, si bien retrotrae los efectos económicos de forma que su duración viene a ser de dos años, declarando la Norma de Obligado Cumplimiento de "El Adelanto", de Salamanca, que su vigencia es provisional, terminando si se llegase posteriormente a un acuerdo entre las partes interesadas.

Los Convenios prevén prórrogas de año en año —por períodos de dos años el de "Prensa no Diaria", de Madrid— si no se denuncian con el plazo de antelación que suelen indicar y que, en general, es de tres meses antes de finalizar su vigencia o sucesivas prórrogas.

La no repercusión en los precios es cláusula que en todos los Convenios se consigna, de acuerdo con las prescripciones legales.

En bastantes Convenios se recoge la creación, composición y funcionamiento de una Comisión Mixta, encargada de la interpretación, conciliación, arbitraje y vigilancia

de su cumplimiento, como ocurre con los de las "Hoja del Lunes", de Madrid, Salamanca, Orense y Bilbao, "La Voz de Albacete", "El Diario Palentino-El Día de Palencia", "El Adelantado de Segovia", "Pueblo", "El Pensamiento Alavés", "Prensa no Diaria", "Diario de Burgos" y "Agencia Efe", de Madrid, declarando éste último que la Dirección de la Empresa y el Jurado aceptarán como decisión propia los acuerdos de la Comisión en materia de interpretación del Convenio; el de "Pueblo", que lo acordado por mayoría tendrá valor de decisión en tal interpretación, y el de "El Pensamiento Alavés", que enumera detalladamente sus funciones específicas, asigna entre ellas a la Comisión Mixta las de gestión, distribución y administración del "Fondo de Ayuda Social" instaurado en el Convenio.

La composición de las Comisiones es paritaria, con variable número de componentes, adoptándose en general los acuerdos por mayoría, presidiéndola en unos casos el Presidente del Sindicato Provincial o persona que el mismo designe —"Hoja del Lunes", de Madrid y Salamanca, "La Voz de Albacete", "Prensa no Diaria" y "Agencia Efe"—, siendo presididas por el empresario o representante suyo en los Convenios de "El Diario Palentino-El Día de Palencia", "Hoja del Lunes", de Orense, y "Diario de Burgos", silenciando tal extremo los restantes Convenios que nos ocupan.

#### *Absorbibilidad, compensaciones y subsistencia de mejoras económicas anteriores al Convenio.*

Mientras, en unos Convenios, las mejoras económicas que implantan se declaran absorbibles o compensables con las que pueden establecerse en lo sucesivo por disposiciones con fuerza de obligar o Convenios de superior rango y, en algunos, asimismo las mejoras que por análogos conceptos se vinieran disfrutando por concesión graciosa de las Empresas, el de "El Correo de Andalucía" declara que el personal seguirá percibiendo en su cuantía total y sin absorción ni compensación alguna con cargo al Plus de Convenio, por el carácter de éste independiente de las retribuciones restantes, las retribuciones actuales, cualquiera que sea el origen, legal o voluntario de las mismas. El de "Pueblo" dice que, en el supuesto de que por las Autoridades competentes se dictaren normas que significaran mejores superiores a las que en el año re-

sultaren de la aplicación del Convenio, se tenderá éste anulado y se aplicará en pleno la Reglamentación de la industria. El de la "Hoja del Lunes", de Madrid, consigna que la Empresa podrá disponer la absorción de los devengos que se puedan establecer por disposiciones legales de cualquier índole o rango y que representen una mejora de los salarios fijados en la actualidad, subsistiendo íntegras las mejoras de todo orden, reglamentarias o creadas voluntariamente por la Empresa con anterioridad al Convenio.

Bastantes contienen cláusula de respeto de las situaciones personales más beneficiosas que las establecidas en el Convenio, manteniéndolas estrictamente "ad personam".

#### *Organización y régimen del trabajo y del personal y calificación de puestos de trabajo.*

En casi todos los Convenios se dedica mayor o menor extensión a esta materia, recogiendo unos lo que consigna al respecto el Reglamento de Prensa de que la organización del trabajo es facultad exclusiva de la Dirección de la Empresa, consignando otros, como el de "Voz de Albacete", que, como compensación de las mejoras que al personal se conceden, el mismo se obliga a extremar al máximo su celo y entusiasmo en el cometido de todos y cada uno, en aras del logro de una mayor productividad.

En el de la "Hoja del Lunes", de Madrid, se recoge el compromiso de los Redactores de una dedicación preferente y una entrega total, que signifique prescindir, cuando las circunstancias lo demandaren, de aquellos horarios y condiciones laborales incompatibles con la normal realización del periódico.

La Norma de Obligado Cumplimiento de "La Voz de Asturias", de Oviedo, amén de enumerar las facultades de la Empresa en cuanto a organización del trabajo, se refiere con detalle a plantilla y escalafón del personal, organización de la producción y bases de productividad, enumerando los factores o módulos para la fijación de los rendimientos normales.

En el de "Pueblo", de Madrid, la Empresa se compromete, si existiera personal sobrante en la aplicación de las nuevas maquinarias, a mantener a los productores a quienes afecte, dándoles trabajos en la categoría más similar a la que tuvieron, y

se amortizarán las plazas según se vayan produciendo las bajas.

Y el de la "Agencia Efe" establece la incompatibilidad en el trabajo de la Agencia con el de cualquier otra Empresa periodística, excepto de haberse solicitado previamente autorización por escrito de la Empresa, y que quien tenga convenida con ésta una dedicación preferente a la misma no podrá tener otra ocupación, retribuida o no, que sea incompatible con dicha dedicación preferente.

#### *Mejoras remunerativas.*

Es la materia de las percepciones dinerarias la que en los Convenios suele tratarse con más detalle, ya que uno de los principales móviles que la convención colectiva persigue es elevar el nivel de vida del personal, aumentando sus ingresos anteriores.

El de "El Correo de Andalucía" establece un "Plus de Convenio" del 25 por 100 de los haberes básicos de la Reglamentación.

En el de la "Hoja del Lunes", de Salamanca, se señalan para el personal obrero los siguientes conceptos retributivos: a) Salario base, equivalente al 140 por 100 del de la Reglamentación; b) Un incremento del 40 por 100 de dicho salario por antigüedad, trabajo nocturno y plus familiar, y c) Un "Plus de Convenio" de 41,66 pesetas diarias por trabajador, cualquiera que sea su categoría profesional, asignándose 1.000 pesetas al mes a cada Redactor.

"Salario base inicial", "Plus de actividad" e "Incentivos" son los tres factores que integran la retribución del personal según la Norma de Obligado Cumplimiento dictada para "La Voz de Asturias", de Oviedo, por la Delegación de Trabajo de aquella provincia, además de un "Plus de toxicidad y peligrosidad", de 8,25 pesetas por día de trabajo, para la Sección de Lintopías, Estereotipia y Rotativa.

"Plus de Convenio" del 60 por 100 del sueldo base de la zona especial de la Reglamentación otorga la "Hoja del Lunes", de Córdoba, además de abonar todas las percepciones según dicha zona especial, pese a hallarse Córdoba integrada en la zona general, concediendo a todos sus trabajadores autorización para actuar como gestores de anuncios del periódico, percibiendo las correspondientes comisiones.

Un "Plus especial" del 20 por 100 del sueldo y jornal base concede a todo el per-

sonal el Convenio de "El Diario Palentino-El Día de Palencia", y de igual cuantía y denominación es la percepción que fija el de "El Adelantado de Segovia".

"Primas de asistencia" del 30 por 100 de los salarios vigentes con quinquenios señala el de "El Noticiero", de Cartagena, regulando minuciosamente los hechos motivadores de la pérdida de las primas.

"Plus de Rendimiento", del 5 por 100 de los beneficios anuales obtenidos por la publicación, a repartir entre todos sus empleados, establece el de la "Hoja del Lunes", de Orense.

El Convenio de "Pueblo" asigna un "Plus voluntario" del 50 por 100 de los jornales o remuneraciones de la Reglamentación con los quinquenios devengados, y declara que no ha lugar al abono del "Plus de transporte".

El de "El Pensamiento Alavés", sobre el sueldo base de la Reglamentación establece "Pluses", que van del 10 al 35 por 100 de aquél, en proporción inversa al mismo, cifrándose en el 15 por 100 del salario actual para Repartidoras y Mujeres de Limpieza.

El de "Prensa no Diaria" concede un "Plus Extrasalarial de Asistencia", mensual, del 45 por 100 de los salarios de la Reglamentación, con revisión periódica anual, según los índices del costo de vida publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

En el de la "Agencia Efe" existen: un "Salario base", que es el de la Reglamentación incrementado en un 20 por 100; un "Plus de Convenio", del 45 por 100 del nuevo salario para los Grupos Técnico, de Redacción y Administración, y del 60 por 100 para Subalternos, y para Redactores y Teletipistas el señalado para su Grupo, incrementado en un 5 por 100 del nuevo salario base; un "Plus de antigüedad" de la cuantía que en el lugar correspondiente se indica, y un "Plus de dedicación preferente", del 60 por 100 del salario base del Convenio, para quien contraiga con la Empresa el compromiso de no tener otra ocupación, retribuida o no, incompatible con la dedicación preferente.

El de el "Diario de Burgos" eleva el "Plus especial" del 10 por 100 del salario base, y otros del primer Convenio, al 17 por 100 y concede un "Plus de nocturnidad", del 10 por 100 del salario base por jornada trabajada de doce de la noche a seis de la mañana, en la parte proporcional a las horas de dicha jornada.

Consignándose, además, en varios Conve-

nios otras percepciones para el personal de las que se da noticia en el correspondiente apartado.

#### *Asignaciones voluntarias e incrementos retributivos.*

El Convenio de la "Hoja del Lunes", de Madrid, publicación que, pese a ser semanal, otorga a su personal todos los beneficios que establece la Reglamentación laboral para los periódicos diarios, concede a Redactores, Administrativos y Subalternos, sobre sus emolumentos actuales y las mensualidades o gratificaciones extraordinarias que ya disfrutaban, incluida la de beneficios, una gratificación equivalente al 25 por 100 de doce mensualidades de sueldo base y quinquenios, y, al quedar un remanente, lo distribuye como segunda gratificación anual de 4.084 pesetas a todos los afectados por el Convenio, como oportunamente se indicará, previendo la concesión de mejoras con carácter fijo o eventual al personal con dedicación exclusiva.

El de "La Voz de Albacete" establece nueva tabla de salarios, resultante de aumentar en un 25 por 100 los de la Reglamentación para las categorías de Administrativos y Obreros.

En la Norma de Obligado-Cumplimiento de "El Adelanto", de Salamanca, se fija un aumento del 30 por 100 sobre el sueldo base de cada productor, que asimismo incrementa otros conceptos retributivos, manteniendo el "Plus de jornada nocturna" que determinado personal percibía, pero calculado sobre el nuevo módulo salarial base.

El Convenio de "El Progreso", de Lugo, incrementa las retribuciones del Convenio de 1963 en cantidades fijas mensuales, según las categorías, y que oscilan entre 1.200 y 200 pesetas.

El de la "Hoja del Lunes", de Bilbao, asigna al Redactor que cumpla las funciones de Subdirector 500 pesetas por día de trabajo, 400 pesetas a los Redactores compondores y 300 pesetas a los Redactores de mesa. Y aunque el Convenio no es aplicable al personal de los talleres en que se confecciona y tira la publicación, que pertenecen a otra Empresa con la que se tiene contratado el servicio, declara que tendrá en cuenta las mejoras que este personal reciba de su Empresa para establecer la compensación adecuada, en la misma proporción en que actualmente está determinada.

#### *Plus Familiar.*

La mayoría de los Convenios hacen expresa declaración de que las mejoras que establecen no incrementan el fondo del Plus Familiar, siguiendo la norma marcada al respecto por el Decreto 55/1963, de 17 de enero.

Por excepción, en el de la "Hoja del Lunes", de Salamanca, el 40 por 100 de incremento del salario que, como una de las percepciones, establece para el personal obrero, acumula, entre otros conceptos, el Plus Familiar, incrementando dicho Plus en un 5 por 100 el de "El Noticiero", de Cartagena, el que, por otra parte, declara que sus mejoras no se computan para el fondo de aquél.

#### *Aumentos por antigüedad.*

El Convenio de "El Correo de Andalucía" no repercute el "Plus" que establece en los incrementos por años de servicios, teniéndose en cuenta, en cambio, en la mayoría de los Convenios, que, en general, calculan las mejoras económicas que otorgan sobre los aumentos por antigüedad, con los que se premia y estimula la permanencia de los trabajadores al servicio de la misma Empresa.

El de la "Agencia Efe" establece un "Plus de antigüedad" sobre el sueldo base del Convenio y que va en una escala del 5 por 100 del mismo a los tres años de servicio en la Empresa y que cada tres años aumenta en igual porcentaje, siendo del 35 por 100 a los veintisiete años, del 40 a los treinta y de un 5 por 100 más cada tres años que pasen de los treinta de permanencia en la Empresa, computándose la antigüedad desde el 1.º de enero de 1940, sin descontarse a estos efectos los años de servicios como aspirantes, botones, recaderos y aprendices.

#### *Participación en beneficios.*

En el de la "Hoja del Lunes", de Córdoba, aparte de satisfacerse la participación de los beneficios correspondientes a la zona especial de la Reglamentación, se concede al personal, en forma de prorrateo, los siguientes beneficios, deducidas cuantas cargas y gastos generales y asistenciales tenga el periódico: hasta 100.000 pesetas, el 25 por 100, y el 50 por 100 del exceso sobre dicha cantidad.

El de "El Noticiero", de Cartagena, au-

menta en un 10 por 100 la participación en beneficios que la Reglamentación señala.

Repercuten en la participación en beneficios las mejoras que establecen los Convenios de "La Voz de Albacete", la "Hoja del Lunes", de Salamanca, y "La Voz de Avilés", declarándose expresamente que no se computan a tal fin, o remitiéndose a lo que la Reglamentación de Trabajo dispone sobre la materia, los de "El Correo de Andalucía", "El Diario Palentino-El Día de Palencia", "El Adelantado de Segovia", "El Progreso", de Lugo, y "Pueblo", y "Prensa no Diaria", de Madrid.

#### *Gratificaciones extraordinarias.*

Bastantes Convenios, aparte de las pagas o gratificaciones extraordinarias que el Reglamento de Trabajo en Prensa establece —con la denominación de "Pluses de Navidad y 18 de Julio"—, para las que, en general, tienen en cuenta, computándolas, las mejoras económicas que al personal conceden, establecen otras gratificaciones, de diversa cuantía, por una sola vez o con carácter periódico.

Otorga una gratificación a la firma del Convenio el de "El Correo de Andalucía" y por una sola vez el de "La Voz de Albacete".

Conceden dos gratificaciones anuales los de las "Hoja del Lunes", de Madrid y Salamanca, y "Pueblo", de Madrid; una, la Norma de Obligado Cumplimiento de "El Adelanto", de Salamanca, y los Convenios de "El Pensamiento Alavés" y "Diario de Burgos", aumentando en un 10 por 100 las gratificaciones reglamentarias de 18 de Julio y Navidad el de "El Noticiero", de Cartagena.

#### *Jornada y horas extraordinarias.*

Dedican especial atención a la regulación de la jornada, realización de horas extraordinarias y horarios de trabajo, entre otros Convenios, los de "Pueblo" y "Agencia Efe", señalando éste como jornada la de seis horas diarias y treinta y seis semanales, tanto en turno diurno como nocturno, con las excepciones que consigna, fijando el de "Prensa no Diaria" para los subalternos la jornada de siete horas diurnas y seis nocturnas, estableciéndose en algún Convenio el compromiso del personal de aceptar y realizar horas extraordinarias y la posibilidad de abandonar el trabajo antes de finalizar la jornada, con autorización de la

Empresa y sin descuento alguno los productores que hayan terminado su cometido.

En bastantes Convenios sus mejoras económicas se tienen en cuenta para calcular la cuantía de los recargos con los que las horas extraordinarias han de ser abonadas.

#### *Vacaciones, fiestas y ausencias retribuidas.*

La mayoría de los Convenios consignan que los pluses e incrementos de remuneración que establecen se abonen también durante las vacaciones anuales —incluso el "Plus de nocturnidad" del "Diario de Burgos"— y algunos también en licencias y permisos retribuidos, abonándose en varios recargos superiores a los mínimos legales por el trabajo en domingos y fiestas.

El de la "Hoja del Lunes", de Salamanca, concede una vacación anual de cuatro lunes consecutivos y, además, los descansos procedentes por la rotación de los turnos de trabajo establecidos por la Empresa.

#### *Formación Profesional.*

El Convenio Colectivo de "La Voz de Albacete" concede becas, consistentes en los libros de texto para el curso siguiente, a los hijos de sus productores que no disfruten de éste beneficio de Organismo Estatal o Ayuntamiento, siempre que obtengan en estudios de Bachillerato o Escuelas Profesionales la calificación media de notable, y si no necesitasen libros, un premio mínimo de 1.500 pesetas por curso, prorrogándose estos beneficios hasta el límite de los estudios que deseen cursar.

El de "Pueblo" aporta cada año una cantidad para ingresar en el Grupo de "Educación y Descanso" de la Empresa, para que sus productores disfruten de los beneficios de la Institución, siempre que, para ello, previamente en el primer trimestre de cada año se presente, por quien regente legalmente dicho Grupo, la propuesta de los beneficios a ofrecer a los productores.

#### *Prendas de trabajo.*

En el Convenio de "El Pensamiento Alavés", la Empresa se obliga a distribuir un buzo para el personal de talleres, con duración mínima de dieciocho meses, igual ésta a la de las prendas de trabajo adecuadas a cada servicio de que dota el del



"Diario de Burgos" a todo el personal que por la Reglamentación no tenga derecho a ellas.

#### *Premios y sanciones.*

La Norma de Obligado Cumplimiento de "La Voz de Asturias", de Oviedo, condiciona la percepción del "Plus de actividad" a la presencia efectiva del trabajador en la Empresa y al logro del rendimiento señalado como normal, pudiendo suspenderse o reducirse con carácter general por Secciones u obreros cuando no se alcance el rendimiento normal determinado, previendo asimismo la limitación, reducción e incluso supresión de los incentivos a aquellos trabajadores que, por falta de aptitud, atención, interés o por cualquier otra causa de índole subjetiva, no dieran el debido rendimiento o perjudicasen la cantidad o calidad de la producción.

El Convenio de "El Noticiero", de Cartagena, enumera las faltas que dan lugar a la privación de las "Primas de asistencia" que establece, motivando unas su pérdida individual y por días, otras la pérdida de la prima por grupos de trabajo y días y unas terceras su privación por grupos durante todo el mes.

En el de "Pueblo", las dos medias pagas que establece, a abonar en abril y octubre de cada año, las condiciona siempre a que el personal, por su rendimiento, se haga acreedor a ellas y por discriminación a este efecto de la Dirección.

Y en el de la "Agencia Efe" se señala que el "Plus de Convenio" oscilará en función de la asistencia al trabajo, siendo facultad exclusiva de la Dirección fijar la eventual reducción, en proporción a los días de falta de asistencia no justificada, para los productores que incurran en dicha falta.

#### *Seguridad Social.*

Continúa en esta materia la orientación, ya iniciada en los primeros Convenios Co-

lectivos que en Empresas periodísticas se suscribieron, de mejorar en alguno o varios aspectos lo que la legislación general establece al respecto, si bien, por otra parte, la mayoría de los Convenios declaran que las mejoras pactadas en ellos estarán exentas de cotización para la Seguridad Social.

En casos de enfermedad y accidente de trabajo, conceden un complemento de retribución, de cuantía variable y que en no pocos casos llega a lo que al trabajador se hacía efectivo, los Convenios de las "Hojas del Lunes", de Madrid y Bilbao, "La Voz de Albacete", "El Progreso", de Lugo —éste, durante los tres años de reserva de plaza a los productores en baja por enfermedad o larga enfermedad—, "El Noticiero", de Cartagena, "La Voz de Avilés", "Pueblo", Prensa no Diaria" y "Agencia Efe", de Madrid, conteniendo algunas medidas de control y vigilancia, para evitar abusos.

"Premios de Nupcialidad y de Natalidad" contiene el Convenio de "La Voz de Albacete"; "Gratificación por alumbramiento" el de "El Noticiero", de Cartagena; "Socorros por Fallecimiento", el de "Pueblo"; "Pensiones de Jubilación", el de este último periódico y el de "La Voz de Avilés", y "Complementos de la Pensión de Invalidez", el de la "Agencia Efe".

El "Fondo de Ayuda Social" del Convenio de "El Pensamiento Alavés", integrado por el 4,50 por 100 de los sueldos base de la nómina —3 por 100 a cargo de la Empresa y el resto satisfecho por el personal— queda congelado durante el primer año, no concediéndose durante el mismo ninguna ayuda, y se encomienda su gestión, distribución y administración a la Comisión Mixta del Convenio.

\* \* \*

En próximo estudio seguiremos examinando los aspectos laborales que a la Prensa española atañen referido al año 1965.



REVISTA DE TVE  
y  
RADIO NACIONAL

*El semanario con más*

*suscriptores de España*

Precio suscripción: 400 ptas. año.

Precio venta: 10 ptas. ejemplar.

## LA CRITICA TAURINA

Por VICENTE ZABALA

LA crítica taurina tiene su propia personalidad. Soy de los convencidos de que el Periodismo necesita cada vez más de la especialización. Un periódico, a mi manera de ver, es como una gran orquesta. Cada cual domina un instrumento. La batuta la empuña el director. No puede desafinar nadie. Todos forman un conjunto armónico. En cada individualidad existe el conocimiento de la música, pero es imprescindible que, independientemente, exista la especialidad.

Personalmente creo en el periodista completo, en el hombre que tiene una maravillosa visión de conjunto de la actualidad y una sólida cultura que le permite desenvolverse con perspectiva histórica. Este es el director del periódico, pero los grandes diarios se componen de secciones. No todos los periodistas, por buenos que sean, tienen fibra o talento para servir de comodines. Por regla general, el comodín se limita a malcumplir. El reportero precisa unas especialísimas cualidades de sagacidad, agudeza, decisión y temperamento que, a lo mejor, no tiene, ni necesita, el redactor de Tribunales. El comentarista de política internacional requiere de unas dotes muy particulares de minucioso y metódico estudio de la actualidad mundial, experiencia en el vaticinio y facilidad para manejar y seleccionar previamente un buen archivo. Es evidente que el señor que tiene que hacer una «interviú» en el vestuario de un estadio deportivo cualquiera ha de tener otras virtudes de sentido del Periodismo vivo, directo, que el ilustre crítico de libros que toma notas y analiza una obra con detalle, leyendo y relejendo, para el postrer juicio certero en las páginas literarias.

## El crítico taurino

También el crítico taurino ha de encontrarse en posesión de determinadas peculiaridades. No está capacitado cualquiera para realizar una crítica taurina. No basta con distinguir un natural de un molinete y tomar un sinfín de notas que aglutinen verónicas, puyazos, pares de banderillas, muletazos, pinchazos y estocadas. Para ser crítico taurino hay que tener vocación. Vocación de crítico taurino. A muchos les sonará extraño a sus oídos. La idea general del periodista que realiza la Sección de Toros es la de un señor que vive muy bien... a costa de los toreros, ocupa localidades de barrera, fuma puros grandes y tiene en su pluma el secreto de los que hacen juegos de manos en el circo. No. La crítica taurina no es ilusionismo, aunque se hayan sacado muchas palomas de las chisteras en no pocas críticas de corridas que nadie vio... así. El arte del toreo es lo suficientemente complejo como para que el crítico que se precie de serlo no cese de investigar sobre las reacciones del toro. Sólo en función del toro se puede valorar el quehacer del torero.

Están muy equivocados los que creen que para escribir de toros basta con saber un puñado de anécdotas, con ser andaluz o con haber visto corridas en la Plaza Vieja. La técnica del toreo es muy complicada; tanto, que son muchos los que bordean los límites del ridículo ante sus propios lectores —cuando éstos son buenos aficionados— al enjuiciar un festejo del que sólo sacaron una visión externa, frívola, sin la menor apetencia de fondo.

## La muerte de la reseña.

Ha muerto la reseña taurina. La corrida explicada toro por toro, a la vieja usanza, ha pasado a mejor vida. La reseña ha caído casi al mismo tiempo que el toro de lidia. La evolución de la fiesta, la «humanización» del espectador, han tirado sin puntilla el concepto de la información tradicional. Antes, cuando los aficionados eran aficionados a los toros,

que no a los toreros (como ocurre ahora), al entendido le gustaba contabilizar la pelea del cornúpeto en la Plaza: desde los equinos muertos hasta los golpes de verduguillo. Hoy el toreo discurre por otros cauces. El utrero engordado sólo toma un puyazo y apenas si tiene fuerzas para sostenerse en pie. La suerte de varas se reduce a ese lanzazo largo —por lo duradero— en el que el obeso, pero joven burel pierde su pujanza. El tercio de banderillas es de puro trámite. Sólo interesa la faena de muleta. El público, desde Manolete a El Cordobés, acude a los toros a ver naturales y derechazos. La crítica taurina mediatizada y la crítica indocumentada han arrastrado los gustos de las masas. Es cierto que no hace falta la reseña, porque, en realidad, hay muy poco que reseñar.

No es correcto la argumentación de cargar sobre las espaldas de Corrochano el derrumbamiento de la reseña. El maestro de la crítica trajo un estilo personalísimo en el que, a pesar de ciertas cosas («vox populi») que se le atribuyen, había, además de galanura de estilo, una sabiduría del tema no superada ni antes ni después. Gregorio Corrochano fue el único crítico que el aficionado «toleró» sin condiciones. No importaba que tal o cual detalle informativo del desarrollo de la fiesta se perdiera entre aquel aluvión de buena literatura y exhaustivos conocimientos del arte de torear. Los críticos taurinos que se lanzan por los senderos de los ditirambos y las hipérboles escudándose en Corrochano no sólo engañan a los demás, sino que se engañan a sí mismos. Y, por si fuera poco, nada enseñan al lector, porque no argumentan. Se limitan a ensalzar por ensalzar. Hunden al lector en las tinieblas de la ignorancia, de su propia ignorancia, y terminan por convertir a la llamada «afición» en una masa borreguil movida por los procedimientos publicitarios y psicológicos más modernos.

Tres son las normas esenciales en un crítico taurino: independencia, ecuanimidad y valentía. Por encima de las tres, ya lo he dicho más arriba, vocación. Hay que vivir desde niño la fiesta. Rodearse de grandes maestros del toreo; a ser posible, retirados. Es esencial no frecuentar la amistad de los toreros, que siempre condicionan y restan libertad. La crítica taurina ha quedado reducida a dos estilos: crónica y revista. A la primera se aferran los cronistas venales para desvirtuar la verdad, por aquello de que tiene «más salidas» por los laberintos retóricos que organizan. El mejor cronista, hombre honesto e independiente, que habla poco de lo que sucede en el redondel, pero relaciona sus temas castizos y costumbristas, con pluma ágil, jugosa, con la impresión veraz de la corrida es Antonio Díaz-Cañabate.

Revisteros hay bastantes, algunos muy buenos y competentes. Es cierto que están en inferioridad con relación a los publicitarios y «sobrecogedores», pero todavía, gracias a Dios, quedan en el Periodismo hombres capaces de llevar con tino tan difícil sección.

Confío con optimismo en que de una vez se acaben las corruptelas que han hecho de este género periodístico el «maldito» de la profesión. Plumas jóvenes, nuevas vocaciones brotan con renovados bríos. Es el momento de la esperanza. La crítica taurina resurgirá de sus propias cenizas.

## SE ACENTUA LA CRISIS DE LA PRENSA BRITANICA

COMIENZA A DESCENDER LA PUBLICIDAD Y SE TEME QUE  
LA BAJA SE ACENTUE

La vida de un diario, afirma Cecil King, ya no depende de su  
importancia ante la Sociedad, sino de los anuncios.

EL "TIMES" Y EL "GUARDIAN" SE ENCUENTRAN EN  
PELIGRO DE SUCUMBIR

EL "Economist Intelligence Unit" ha publicado un informe sobre la situación de la Prensa de Londres, que ha sido calificado de "grave y sensacional" por las alarmantes profecías que contiene. Según dicho informe, si los costos de producción de periódicos no bajan radicalmente, dentro de los próximos cinco años habrán desaparecido cuatro de los grandes diarios nacionales que, en la actualidad, afrontan una situación sumamente precaria. En el mismo informe se dice que, en los próximos tres años, los ingresos por publicidad en la Prensa diaria disminuirán considerablemente. En la negra perspectiva que presenta, sólo se salvan los semanarios populares, como "News of the World", y los diarios sensacionalistas, incluidos los periódicos de la tarde, que estima que no podrán sostenerse si, como se prevé, aumenta su precio de venta, lo que hará que descienda el número de sus lectores, que sólo los adquieren, según demuestran los resultados de una reciente encuesta, como meros suplementos informativos de los periódicos de la mañana.

El descenso de los ingresos por publicidad empieza ya a advertirse. Durante el ejercicio económico que terminó el 30 de junio de 1966, el "trust" editorial de Beaverbrook tuvo una ganancia líquida de 1.250.000 libras esterlinas (21.250.000 pesetas), menor a la del ejercicio precedente, en el que las ganancias fueron de 1.430.000 libras. En el informe anual publicado por Beaverbrook se señala que la diferencia es debida al descenso de la publicidad "como consecuencia de la sensación de inseguridad de la política económica del Gobierno".

Los ingresos por publicidad de los principales periódicos del "trust" han sido, en los dos últimos ejercicios, los siguientes (expresados en millones de libras esterlinas):

	1964-65	1965-66
"Daily Express" .....	13,88	13,59
"Sunday Express" .....	5,58	5,38
"Evening Standard" .....	5,07	4,93
"Glasgow Evening Citizen" .....	1,09	1,12

**MUCHOS PERIODICOS, AL BORDE DE LA RUINA.**—A este respecto, Ufax Aitken, hijo del fallecido Lord Beaverbrook y editor de los periódicos del grupo de su nombre, ha asegurado que las dificultades por que atraviesa la Prensa británica desaparecerán en cuanto el país se vea libre de la política de deflación y aparezcan las primeras tendencias de alivio en la economía del país. Señaló que la disminución en los últimos meses del volumen de la publicidad —que ha alzado el 20 por ciento sobre el nivel normal de los anuncios— ha creado una difícil situación a determinados periódicos. Los derechos de arancel establecidos en noviembre sobre las importaciones de papel han contribuido a agravar considerablemente la crisis, lo que, junto a los costes de producción por el excesivo crecimiento del aparato técnico de los periódicos, sitúa a muchos de ellos al borde del negocio ruinoso.

**LA PRENSA, DEPENDIENTE DE LA PUBLICIDAD.**—Por su parte, en una conferencia pronunciada en la Universidad de Liverpool, el director general del "trust" británico "International Publishing Corporation", Cecil King, ha calificado de "hecho vejatorio" el que la vida de un diario no dependa ya de la importancia que éste tenga para la sociedad, sino del volumen de la publicidad que sea capaz de contratar. Entre los grandes periódicos de Londres —añadió— sólo los de masas ("Daily Mirror", con cinco millones de ejemplares, y "Daily Express", con cuatro millones de tirada) no tienen por qué sentir preocupaciones de cara al futuro; en cambio, los prestigiosos "The Times" y "The Guardian", con 300.000 ejemplares de tirada, están en peligro de sucumbir. King pronosticó un futuro lleno de dificultades para los periódicos de provincias, amenazados por la competencia de las ediciones regionales de los grandes diarios de la capital.

### ALEMANIA

**L**A revista ilustrada "Neue Revue", constituida el pasado año por la fusión de "Neue Illustrierte" y "Revue", ha alcanzado una tirada de 1.770.000 ejemplares, con lo que ha pasado a ocupar el primer lugar entre las publicaciones de su clase, rebasando a "Stern", con

La primera  
revista  
en tirada

1.606.000; "Quick", con 1.540.000, y "Bunte Illustrierte", con 1.509.000 ejemplares semanales.

\* \* \*

**E**L Presidente de la "Oficina de control de publicaciones perjudiciales para la juventud" ha declarado que los componentes de dicha entidad no de-

### Autocontrol para Prensa juvenil

sean ser considerados censores de las publicaciones juveniles, porque su función no llega a ejercer la censura, ni siquiera encubiertamente, de las mismas; ha aclarado que la Oficina solamente está autorizada para ordenar una limitación de las ventas de las publicaciones que considere perniciosas para la juventud, muchas de las cuales, ha añadido, llegan al justo límite de lo permitido, por lo que no siempre se puede proceder judicialmente contra ellas. Por ello ha recomendado a las publicaciones para la juventud que establezcan un autocontrol y que renuncien a la literatura violenta o sádica.

\* \* \*

**L**A editorial Burda, de Francfort, que publica las revistas "*Bunte Illustrierte*", "*Burda Moden*", "*Bild und Funk*", "*Freundin*" y "*Das Haus*", ha inaugurado en Munich un nuevo edificio en el que ha instalado la Redacción completa de la revista de programas de Radio y Televisión "*Bild und Funk*", dado que en la capital bávara se realizan las principales producciones de la Televisión alemana. En el mismo edificio ha quedado instalado un departamento de publicidad, que servirá a todas las publicaciones de la editorial.

\* \* \*

**H**A dejado de publicarse la revista ilustrada de información general "*Kristall*", que aparecía quincenalmente en Hamburgo, editada por Springer,

### Publicación suspendida

cuya tirada había alcanzado los 375.000 ejemplares. Un representante de la editorial ha confirmado que la revista, creada hace dieciocho años, se había convertido últimamente en un negocio ruinoso, calculándose que las pérdidas sufridas durante el tiempo de su publicación rebasan los 30 millones de marcos (450 millones de pesetas).

\* \* \*

**E**L diario de Munich "*Suddeutsche Zeitung*", uno de los periódicos regionales de mayor importancia en la República Federal, con 210.000 ejemplares de tirada, ha ampliado su red de corresponsales en el extranjero. Desde enero de 1967 tiene corresponsales propios en Washington, Londres, París, Bruselas, Roma, Viena, Moscú, Belgrado, Beirut, Singapur y Río de Janeiro. Las crónicas de los corresponsales en Washington, Viena y Moscú serán vendidas por el periódico al "*Stuttgarter Nachrichten*"; las de Singapur y Beirut, al "*Tagesanzeiger*", de Zurich, y las de Río, al "*Schweizer National Zeitung*", de Basilea.

\* \* \*

**P**OR primera vez desde la Segunda Guerra Mundial, una delegación de periodistas rumanos ha visitado oficialmente la República Federal, recorriendo industrias, centros culturales y celebrando conferencias con políticos, artistas y periodistas alemanes. La visita será de-

### Llegada de periodistas rumanos

vuelta por un grupo de periodistas de la Alemania Occidental en la primavera próxima.

\* \* \*

**E**L editor del periódico "Westdeutschen Tagblattes", de Dortmund, ha sido expulsado del Instituto de Control de Tiradas por haberse comprobado que, durante mucho tiempo, había estado presentando cifras falsas sobre la tirada del periódico.

Periódico  
condenado por  
falsedad

Ha sido, además, procesado por falsificación de fichas de anunciantes y la contabilidad. La sentencia del Tribunal juzgador ha condenado al editor al pago de una multa de 7.000 marcos (105.000 pesetas) o un día de prisión por cada 200 marcos; el director de ventas del periódico, procesado con él, ha sido condenado al pago de una multa de 1.000 marcos por falsificación de documentos, y otros 600 por falsa declaración jurada.

\* \* \*

**D**ESPUES de haber sido aumentado por el "Frankfurter Allgemeine Zeitung" el precio de la suscripción, de 6,60 a 7,60 marcos, también "Die Welt", de Hamburgo, ha fijado el mismo precio de suscripción en el periódico de Francfort. "Süddeutsche Zeitung",

Sube el precio  
de los  
diarios

de Munich, cuya suscripción importaba 6.50 marcos, la ha elevado a 7,40. Las subidas han sido justificadas por los periódicos por el aumento de los costos de producción, las mejoras salariales de su personal y el aumento de las tarifas de transporte.

\* \* \*

**E**L magnate de la Prensa alemana Axel Springer ha concluido las negociaciones que venía celebrando con la Empresa periodística de Dortmund "Deutschen Wochenschriften Verlag" para la adquisición de una participación mayoritaria en la misma. Con esta gestión, Springer trata de controlar la revista "Funkuhr", especializada en temas de Radio y Televisión.

Cambio de  
propiedad

\* \* \*

**U**N tribunal de Hamburgo ha rechazado la demanda de la revista norteamericana "Look" contra el semanario "Stern" por la publicación, en este último, de unos capítulos no mutilados de la obra de William Manchester "Muerte de un Presidente"; el Tribunal basa su fallo en que la argumentación del demandante es insuficiente para castigar a "Stern".

Además de contra "Stern", "Look" se ha querrelado contra el "Chicago Daily News", al que demanda por no haber respetado el embargo sobre la publicación del discutido libro de Manchester.

"Stern", que había adquirido la exclusiva de reproducción de "Muerte de un Presidente" en alemán, se ha negado a suprimir los pasajes censurados por la viuda de Kennedy, que "Look" aceptó no reproducir en su versión del libro, e igualmente ha dado una respuesta negativa a la demanda de daños y perjuicios del semanario norteamericano, que ha solicitado un interdicto para el secuestro de ulteriores publicaciones del material que facilitó al semanario hamburgués, invocando una ruptura



unilateral del contrato suscrito por ambas partes. En la reclamación de "Look" se hace constar igualmente que "Stern" adelantó la publicación de la primera entrega de "Muerte de un Presidente" con el propósito —que califica de "desleal"— de "pisar" a la publicación norteamericana y a otros periódicos de veinticinco países, a los que "Look" ha vendido los derechos de reproducción; también alega que "Stern" ha añadido al texto fotografías no autorizadas previamente y utilizado unos titulares que no están en consonancia con la seriedad del libro.

Posteriormente, "Stern" ha accedido a suprimir del texto los pasajes molestos para Jacqueline Kennedy, pero no omitirá los que puedan perjudicar la carrera política de su cuñado, Robert Kennedy.

\* \* \*

**U**N juez de Munich ha condenado al redactor de una revista para jóvenes como autor de un artículo que contenía frases como "El que hace el vago bien, aprovecha la vida"; "Pedir dinero no es deshonoroso", y "Hasta ahora nadie ha muerto de suciedad". El Fiscal de-  
mandó al autor por entender que el artículo "hacía propaganda de la mendicidad". El juez ha estimado que el artículo es peligroso para la juventud y ha dictado sentencia condenatoria de un mes de privación de libertad, que el procesado no cumplirá si no reincide en su conducta.

**Periodista  
condenado**

\* \* \*

**E**L casi centenario órgano del partido socialista de Hamburgo ha dejado de publicarse; su desaparición ha sido determinada por las cuantiosas

**El  
"Abendecho"  
desaparece**

pérdidas que el periódico venía registrando. Fundado en 1875 con el título de "Hamburger Echo", tropezaba desde hace tiempo con dificultades para su edición, por lo que en 1964 se cambió el título por el de "Abendecho" y se varió su estilo, tratando de revitalizarle, pero sin éxito. El periódico fue subvencionado desde 1963 con un total de 20 millones de marcos (unos 300 millones de pesetas). En la imprenta del periódico desaparecido se imprimía también el semanario "Der Spiegel", con 700.000 ejemplares de tirada, que ha cambiado de imprenta en vista de la desaparición del vespertino hamburgués.

\* \* \*

**E**L diario berlinés "Der Kurier", fundado en 1945, ha suspendido su publicación cuando había alcanzado los 28.000 ejemplares de tirada, la más baja conocida en la historia del periódico, que comenzó con 250.000 ejemplares. Las pérdidas del periódico, que hasta hace poco era subvencionado desde Bonn, han sido cuantiosas, y al serle retirada la subvención se ha visto obligado a desaparecer.

**Otro diario  
que cesa**

\* \* \*

**L**A revista ilustrada "Stern", editada en Hamburgo, ha anunciado que, debido a la racionalización del trabajo, tendrá que despedir a unas treinta personas, entre técnicos y redactores; el mayor número de despedidos corresponderá al primer grupo. Los afectados por la me-

**Despido de  
personal en  
"Stern"**

dida no son empleados fijos de "Stern", que los incorporó con carácter eventual a su plantilla el pasado año.

"Stern" mantiene la progresión de su circulación y ha alcanzado ya casi los dos millones de ejemplares en su tirada.

## A U S T R I A

**E**L diario "Neues Osterreich", primer periódico vienés de la posguerra, fundado en 1941, ha suspendido su publicación el 28 de enero. Comprado y transformado hace algunos años por un editor de la capital austriaca, el periódico, que venía luchando con grandes dificultades económicas, no ha podido resistir la competencia de los grandes órganos de información que han conquistado el mercado periodístico y publicitario de la capital.

Otro diario que desaparece

## D I N A M A R C A

**E**L más antiguo periódico danés de provincias, el "Aalborg Stiftstidende", que ocupa el catorce lugar entre los periódicos más antiguos del mundo que se siguen publicando, ha celebrado el pasado enero el 200 aniversario de su fundación con la inauguración de un nuevo edificio, el más moderno de toda la Prensa de Dinamarca.

Doscientos años de vida

El periódico apareció por vez primera el 2 de enero de 1767 en la ciudad de Aalborg (Jutlandia), como semanario "útil y de entretenimiento", según hacía constar en su cabecera. Fue fundado por cuatro pastores protestantes que adquirieron conjuntamente una imprenta y que fueron los primeros re-

dactores del periódico. En el siglo XIX se transformó en diario y simplificó su título. En 1944 sus instalaciones fueron voladas por las fuerzas de ocupación; reconstruido después de la Segunda Guerra Mundial, hoy es uno de los mejores diarios daneses, que se imprime en colores y "offset". Su tirada es de 53.000 ejemplares los días laborables y de 82.000 los domingos.

## F I N L A N D I A

**E**N la reunión de editores de periódicos de Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca e Islandia, celebrada en Helsinki, se ha tomado el acuerdo de coordinar la investigación e información técnico - periodística de dichos países. Durante las reuniones se estudió la instalación de máquinas electrónicas, la impresión en offset de los diarios, composición fotográfica, cooperación publicitaria, precios y calidad del papel y tarifas postales. Se convino en realizar gestiones cerca de los respectivos Gobiernos para que se limite la inserción obligatoria de anuncios oficiales o que éstos se abonen con arreglo a tarifa; esta última solución será recomendada porque con ella mejoraría la situación de muchos periódicos y no habría necesidad de entregarles subvenciones.

Fue nombrado Presidente del Comité escandinavo de colaboración periodística para el período 1967-1969 el danés Nils Christensen, que sucede en el cargo al finlandés Perkki.

## F R A N C I A

**E**L diario "Midi Libre", de Montpellier, y "Le Provençal", de Marsella, han firmado un acuerdo por vir-

tud del cual publicarán conjuntamente

**Continúa la concentración regional**

una edición para el Departamento del Gard, con el título "Midi Libre-Le Provençal", que se editará en Montpellier e insertará publicidad combinada en ambos periódicos. De esta forma se ha dado un nuevo paso en la concentración periodística, que, como en el resto del mundo, continúa acentuándose en Francia y muy especialmente en la Prensa regional, derivada de la necesidad de mejorar la calidad de las publicaciones y adaptar los periódicos a los últimos avances técnicos con el mínimo gasto posible.

\* \* \*

SE ha constituido en Roubaix la Sociedad de Periodistas de "Nord-Eclair", con 57 accionistas, la mayoría de ellos periodistas que trabajan en el periódico. La sociedad ha declarado que

**Sociedad de Periodistas**

hace suyos los principios señalados por los fundadores del diario: hacer de "Nord-Eclair" un diario democrático y social de inspiración cristiana.

\* \* \*

EL editor de un periódico de pronósticos hípicas, Maurice Jacommaci, ha sido condenado al pago de una multa de 1.000 francos "por vender

**Periodista condenado**

informaciones sobre las posibilidades de los caballos en las carreras". El Tribunal de Valence, que ha pronunciado la sentencia, apoya ésta en una Ley de 1891, modificada en 1951. Jacommaci

venía explotando un negocio floreciente: su semanario, que informaba sobre las carreras y las apuestas, se vendía a dos francos ejemplar y agotaba los 12.000 de su tirada.

\* \* \*

LA editorial de revistas Daugaud va a publicar una revista femenina, en formato tabloide y a cuatro colores, que será afrecida como suplemento a diferentes periódicos. Aparecerá los domingos y los periódicos no pagarán nada por el suplemento; recibirán, en

**Nueva publicación femenina**

cambio, una participación de los beneficios de la publicidad que se inserte en la revista. La editorial ha llegado ya a un acuerdo con "Le Parisien Libéré" y otros dos diarios del trust Amaury, uno de Le Mans y otro de Angers.

\* \* \*

EL director general de "France Soir" ha justificado la tendencia a la concentración de Empresas periodísticas por la mala situación que atraviesa

**Cincuenta diarios desaparecidos**

la mayor parte de las publicaciones francesas; destacó que más de cincuenta diarios han desaparecido en los últimos diez años. Hizo resaltar la importancia económica de las actividades periodísticas (9.000 publicaciones, 6.000 millones de ejemplares al año, 700.000 toneladas de papel consumido, más de 4.000 millones de francos invertidos en el negocio, empleo de 90.000 personas) y señaló que la concentración "no es necesariamente mala". Se mostró partidario de ella en cuanto persiga estos objetivos:

Mejoramiento técnico de los periódicos.

Mejora económica, financiera y social de los profesionales de la Prensa. Seguridad en el empleo. Mejor servicio al lector.

\* \* \*

**L**A revista de extrema derecha "Minute" ha sido denunciada ante el Fiscal de la República por el llamado "Movimiento contra el racismo, el antisemitismo y por la paz", que ha pedido que se inicie una acción persecutoria contra la publicación "por haber publicado una serie de artículos que constituyen una difamación racial, que tiene por objeto excitar el odio contra los oriundos de África del Norte".

**Denuncia  
contra  
"Minute"**

"Minute" ha publicado en dos números recientes dos trabajos sobre las violaciones de jóvenes registradas últimamente en Francia, de las que ha hecho responsables a los norteafricanos residentes en el país.

\* \* \*

**H**A comenzado a publicarse en Marsella un nuevo diario de la tarde, el "Midi de Provence". Lo dirige la señora Christiane Bonnaud y es editado por el ex diputado socialista M. Matalon. El periódico en formato tabloide, tiene 24 páginas. Con su aparición, Marsella cuenta ahora con cinco diarios, tres de la mañana y dos vespertinos.

**Nuevo  
diario  
en Marsella**

\* \* \*

**L**A Asamblea Nacional francesa ha aprobado un proyecto de ley, ya sancionado por el Senado, que modifica la legislación sobre publicaciones destinadas a la juventud (Ley 49/956, de 16 de julio de 1949), modificación que fue propuesta al órgano legislativo "en razón

**Ley protectora  
de la  
juventud**

de la acogida que en las publicaciones juveniles viene dándose al crimen y la violencia". En virtud de la reforma de la Ley, el Ministro del Interior queda facultado para prohibir la venta y circulación, entre menores de dieciocho años, de las publicaciones de cualquier naturaleza que representen un peligro para la juventud por su contenido licencioso o pornográfico, o porque recojan informaciones sobre crímenes y violencias; dichas publicaciones no podrán exhibirse en quioscos ni librerías y no podrá hacerse ninguna clase de publicidad sobre las mismas. Los distribuidores quedarán desligados de sus compromisos con las Empresas editoras cuando alguna publicación sea prohibida y no vendrán obligados a cumplir los contratos que los ligan a los editores.

## G R E C I A

**E**L editor y el director del diario de la oposición "To Vima", de Atenas, han sido condenados por un Tribunal a cinco meses de prisión, por el delito de "calumnias contra la soberanía nacional". La denuncia contra ambos periodistas fue presentada hace meses, cuando el periódico publicó —abril de 1966— la noticia de que el Gobierno de Stephanopoulos "había ganado su escasa mayoría parlamentaria con en-

**Condenados  
por  
calumnias**

gaño e intrigas". "To Vima" apoya a la Unión Centrista del ex presidente Papandreu.

## INGLATERRA

**E**L Consejo de Prensa británico ha hecho una declaración, después de estudiar la costumbre de ciertas publicaciones de ofrecer importantes cantidades por declaraciones exclusivas a testigos en procesos notorios, en la que establece:

### Decisiones del Consejo de Prensa

1. Ningún pago, ni ofrecimiento de pago, deberá hacerse por parte de los periódicos a cualquier persona de la que se sepa o pueda sospecharse que ha de comparecer como testigo en cualquier clase de procesos criminales, y no se requerirá la colaboración de dichos testigos sino después de quedar terminado el proceso.

2. Ningún testigo de procesos pendientes podrá ser interrogado por los periodistas sobre lo que sepa del caso, hasta tanto éste no quede cerrado.

3. No deberá abonarse cantidad alguna por obtener explicaciones o comentarios de personas incursoas en delitos, reales o presuntos, cuando el interés de la comunidad aconseje la publicación de informaciones, aunque no pertenezcan al secreto de un sumario.

4. El Consejo de Prensa no se opone a ciertas indagaciones "razonables", siempre que con ellas no se perturbe ni coaccione la labor judicial o de los Tribunales.

\* \* \*

**E**L grupo Thomson ha designado el nuevo director de "The Times".

Se trata de William Rees-Mogg, hasta ahora en el "Sunday Times", al que había llegado desde el "Financial Times".

### Nuevo director del "Times"

Rees-Mogg se labró una sólida reputación como comentarista político en el "Sunday Times" y a los treinta y ocho años ha alcanzado el puesto de mayor prestigio en la Prensa británica. Graduado por la Universidad de Oxford, compaginó su carrera periodística con la política, alcanzando en ésta menos éxito que en la primera; en 1956 y 1959 fue candidato a la Cámara de los Comunes por el Partido Conservador.

Rees-Mogg ha sido sucedido en la dirección del dominical de Thomson por Fran Evans, quien tendrá como adjunto a Frank Giles, los cuales dependerán de Denis Hamilton, como director-jefe del periódico.

\* \* \*

**E**L grupo Thomson ha anunciado que, después de haber concluido las negociaciones que llevaba a cabo con los Sindicatos interesados, va a iniciar su anunciado plan de expansión. Este prevé, en su primera etapa, la publicación de dos diarios en offset, que aparecerán por la tarde y se distribuirán en todas las zonas suburbanas de Londres.

### Dos nuevos diarios en offset

\* \* \*

"**T**HE Guardian", uno de los periódicos más estimados en Inglaterra, tendrá que renunciar probablemente a la publicación de su edición de Lon-

Edición del "Guardian", en peligro

dres, que comenzó a editarse hace cinco años. Para que el periódico pueda continuar con ella, tendrá que reducir sus gastos en, por lo menos, medio millón de libras anuales (85 millones de pesetas). Si los Sindicatos, que ya han sido consultados, no autorizan una reducción de plantillas, la edición londinense del diario de Manchester tendrá que desaparecer. "The Guardian" lleva trabajando con déficit desde hace años, que hasta ahora ha podido compensar con los beneficios del "Manchester Evening News", vespertino de la misma sociedad.

## ITALIA

EL diario de Turin "Gazzetta del Popolo", órgano del Partido cristiano-demócrata italiano, está en situación financiera muy precaria; desde hace

La "S. del P.", en grave situación

cuatro años se publica con déficit, ascendiendo en la actualidad el total de sus pérdidas a más de 4.000 millones de libras. Para salvar la situación, la dirección del periódico ha gestionado la concesión de un importante empréstito por el Instituto de las Cajas de Ahorro de Italia.

\* \* \*

EL semanario "Men" ha sido incautado por orden de la autoridad judicial romana al estimar que su contenido atenta contra la decencia y el

Secuestro por indecencia

pudor e incide claramente en la pornografía. Esta publicación ha sido secuestrada por igual causa en varias otras oca-

siones anteriores. La Policía, advertida por el Juez, interrumpió la tirada del semanario en la imprenta, incautándose de las planchas y de los pliegos ya impresos, de conformidad con las normas vigentes sobre la Prensa.

## SUIZA

EL Gobierno federal ha rechazado el recurso del súbdito sueco Fred Nils Anderson, director de la casa editorial "Editions de la Cité", de Lausana, condenado a

Expulsado por prochino

pasado noviembre a abandonar el territorio helvético en el plazo de dos meses.

El Gobierno suizo ha considerado que las publicaciones comunistas prochinas editadas por Nils Anderson "ponen en peligro la seguridad interior y exterior de la Confederación", y ha confirmado la sentencia del Tribunal que dispuso la expulsión del ciudadano sueco.

\* \* \*

LA Federación suiza de editores de periódicos ha fundado una "Sociedad para el fomento de la Prensa", con un fondo inicial de 250.000 francos

Para el fomento de la Prensa

(unos tres millones y medio de pesetas). Tendrá como función realizar investigaciones en los campos

técnico, económico-administrativo y jurídico; la recolección de material de documentación, orientación de editores y periodistas, parlamentarios, anunciantes, etc., y estudio de los problemas de la Prensa en general.

\* \* \*

**E**l derecho del periodista a ampararse en el secreto profesional para no revelar sus fuentes de información ha sido reconocido por el Consejo Nacional (Cámara de

**El sigilo,  
derecho  
profesional**

Diputados). El texto de la disposición, aprobada por unanimidad, establece que "el derecho de la Prensa a guardar el secreto sobre sus fuentes de información será considerado como un derecho profesional". La única excepción impuesta a éste se refiere a casos en que se trate de hechos que puedan poner en peligro la seguridad interior o exterior del Estado.

## UNION SOVIETICA

**D**URANTE las últimas semanas se ha intensificado en la Unión Soviética la campaña iniciada el pasado

**Campaña  
procirculación**

septiembre para conseguir aumentar el número de suscriptores a periódicos y revistas en todo el país. Esto puede significar que las publicaciones soviéticas van a tener oportunidad de aumentar sus tiradas, aunque "Pravda" lo ha puesto en duda por la escasez de papel-prensa y por la campaña realizada por el Comité de Imprentas, que pide que se dé al papel-prensa "un mejor destino que el de los periódicos".

## YUGOSLAVIA

**D**ESPUES de haber sido puesto recientemente en libertad el escritor Mihailof, condenado a un año de prisión por el presunto delito de difundir

**Detenidos  
por oposición  
a Tito**

informaciones falsas", cinco de sus más allegados colaboradores han sido detenidos en Belgrado, Agram y Zadar.

El motivo de su arresto es que todos ellos estaban preparando la edición del primer número de una revista de la oposición. El más conocido de los detenidos es Batinic, de veintiocho años, que fue alto funcionario juvenil comunista en Zadar. A todos se les acusa de haber constituido un grupo que tenía el propósito de realizar propaganda contra el régimen yugoslavo, por lo que pueden ser condenados a penas de hasta doce años de prisión.

## BRASIL

**P**OR 221 votos a favor y 110 en contra, el Congreso brasileño ha aprobado la nueva Ley de Prensa, que entrará en vigor el 15 de marzo.

**La Ley  
de Prensa,  
aprobada**

La Asociación de Periodistas del Brasil había expresado su oposición al proyecto de ley, que reglamenta la libertad de expresión e información, fundamentando su actitud en el hecho de que, según opinión de los profesionales del Periodismo, la Ley contiene "todas las disposiciones necesarias para asegurar un control gubernamental discrecional sobre todas las noticias que sean difundidas en el país".

## ESTADOS UNIDOS

**E**L estancamiento de las negociaciones que se llevaban a cabo entre la Associated Press y la Wire Service Guild, para la firma de un nuevo con-

**Conflicto  
en la A. P.**

trato, ha obligado a intervenir en ellas a un mediador federal. Todavía no se ha llegado a un acuerdo definitivo entre ambas partes, al no aceptarse por A. P. la semana de 28 horas de trabajo y los aumentos de salarios —superiores a los ofrecidos por la Agencia— pedidos por el servicio de transmisiones.

\* \* \*

**C**ON la adquisición del diario "*Leavenworth Times*", de la ciudad de Leavenworth, Kansas, el magnate de la Prensa británica Lord Thomson ha

**Thomson  
compra otro  
diario**

realizado su decimovena compra de diarios en Estados Unidos. Las negociaciones para la venta del periódico comen-

zaron hace cinco años. El periódico cuenta con ciento diez años de existencia y durante noventa y cinco ha pertenecido a la familia Anthony. Su actual propietario se decidió a vender el periódico después de haber perdido a su único hijo en un accidente de aviación.

\* \* \*

**A** los dos meses de su aparición, el diario vespertino de Nueva York "*World Journal Tribune*", fruto de la fusión de tres periódicos de la urbe,

**Crecimiento  
del "Journal"**

ha rebasado los 700.000 ejemplares de venta diariamente, superando los 800.000 en domingo; con ello se han cumplido las

previsiones de los editores. Al cabo de este tiempo, el volumen de su publi-

cidad alcanza el 60 por 100 del total que tenían los tres periódicos fusionados.

\* \* \*

**E**L Sindicato de prensa neoyorquino ha presentado nuevas propuestas a los cuatro periódicos más importantes de la ciudad para que se proceda al estudio de un nuevo

**Otro conflicto  
en puertas**

contrato con sus redactores, para los que pide unas mejoras del 20 por 100.

Solicita igualmente una reducción de la semana laboral, de cinco a cuatro días. El Sindicato propone, como sueldo básico para los redactores de mayor categoría, fotógrafos y administradores de los periódicos, el de 15.000 dólares anuales (900.000 pesetas). Las publicaciones afectadas por la petición son "*New York Times*", "*Daily News*", "*World Journal Tribune*" y "*New York Post*".

\* \* \*

**L**A Asociación norteamericana de Editores de Periódicos (ANPA), fundada en 1887, ha admitido a su socio número 1.000. Se trata del "*Daily*

**La Asociación  
de Editores**

*Journal*", que desde 1963 se publica en Franklin-Greenwood, Estado de Indiana.

A la Asociación —cuyo presupuesto anual es de 1.650.000 dólares (99 millones de pesetas) y tiene 120 empleados— pertenecen los editores de periódicos que representan el 90 por 100 de las tiradas diarias de Estados Unidos y el 75 por 100 de las de Canadá.



# DINAMICA Y TENDENCIAS DE NUESTRAS REVISTAS PARA NIÑOS Y JOVENES

## ACUSADO PREDOMINIO DE LA IMAGEN SOBRE EL TEXTO

La invasión de temas violentos, refrenada desde hace tres años

## AUMENTAN LOS CONTENIDOS DE SIGNO POSITIVO

No se aprecian cambios notables en tamaño ni formato

Por FELIX MEDIN GARCIA

*En una ocasión anterior hemos resumido en estas páginas los trazos sustanciales de nuestra Prensa infantil y juvenil por lo que se refiere a volumen de revistas y editoriales, periodicidad y tirada global, precio medio de venta y clase de las publicaciones según la edad y el sexo a que se dirigen (1). No pusimos allí punto final. Muchos ángulos interesantes fueron postergados por razón de espacio, y a algunos de estos atendemos ahora.*

EL aspecto, quizá, más estático de nuestra Prensa para menores es el de tamaño y formato. Incluso el precio medio, aunque lentamente, se ha cuatriplicado en siete años, lo que puede ser visto como notable variación. Pero las proporciones de las revistas siguen siendo prácticamente hoy las mismas que en 1959. Entonces se editaban en formato natural o vertical el 97,1 por 100 de los títulos, y el resto en formato apaisado. Ahora, esos porcentajes son, respectivamente, el 89,8 y el 10,2. No se puede hablar, por cierto, de cambio estimable.

Otro tanto sucede acerca del tamaño: en 1959, el 82,4 por 100 de las revistas medían 25,5 × 18,5 centímetros. Las más recientes verificaciones —en abril de 1966— no han modificado ese índice predominante, sino en un entero,

(1) GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA, núm. 185, 15 de noviembre de 1966, págs. 19 a 24.

aunque ha tenido lugar la aparición de revistas de tamaño no común, como "La Ballena Alegre", "Tucán", "Chío" (en su primera época) y suplementos en periódicos para adultos.

Debe tenerse en cuenta, por otro lado, que estos factores de formato y tamaño peculiares y casi invariables son los que más facilitan, junto a un característico empleo del color y la técnica de impresión, que el público sepa distinguir las revistas para menores del resto de publicaciones que aparecen en el quiosco.

## LETRA E IMAGEN

Difícil resultará admitir sin reservas que incluso la Prensa de adultos llenase su función a base de sólo lenguaje escrito. No se trata, simplemente, de las exigencias creadas por el hábito. Existe también una imperativa necesidad, tan temida como evidente, de comunicar y comprender con rapidez. Y entonces entra en juego la claridad políglota de los gráficos en general. A este imperativo han de responder en especial las publicaciones periódicas, con unas características de servidumbre tanto mayores cuanto más necesario sea entender bien y asimilar pronto. En una palabra, cuanto más urja que el lector se *entere*.

Se teme, en efecto, que el hombre pase de ser un *lector* de libros o periódicos a convertirse en un simple *vidente* de imágenes, por influjo de la Televisión, el Cine y la Prensa ilustrada.

En los menores de edad nos encontramos con un proceso inverso: el niño nace, no como lector, sino como vidente de imágenes. Lo es ya desde antes de acercarse a los medios de comunicación: desde su nacimiento biológico, el hombre ve, naturalmente, y sólo llegará a leer por artificio, por educación, lo que no se consigue sino a través de fases inexcusables y sucesivas. Puede decirse que la imagen, en la Prensa para menores, es más imprescindible que inevitable. También en la imagen, incluso en el nivel rudimentario que la conocemos hoy, si pensamos en las posibilidades de la técnica, existe un valor cultural intrínseco que actúa como estímulo intelectual para interesar a la audiencia —especialmente a los niños— por la lectura misma. Con el crecimiento del menor de edad, la atención a la imagen puede irse reduciendo, en la medida en que las preferencias del lector y su capacidad puedan irse transvasando al campo de la literatura.

De aquí se sigue que, en las edades inferiores, la ayuda de la imagen aparezca como muy recomendable, por no decir exigible, desde un punto de vista psicológico y cultural. Pero es asaz difícil fijar las proporciones ideales de texto y gráficos. Lo más que se puede apuntar, estimando las orientaciones de expertos en el tema, es que la gradación de tales proporciones debe diferenciarse claramente, al menos, las publicaciones para estos tres niveles de edad: infancia, adolescencia y juventud. No caben aquí formulaciones dogmáticas. Sin embargo, un reparto y una gradación flexibles, y, a la vez, con unas exigencias elementales de respeto a los presupuestos que antes se esbozaban, serían:

- Para *niños*, un máximo del 80 por 100 de parte literaria, como tope extremo. Lo mejor sería que el *texto* no rebasase una extensión del 30 o del 20 por 100, dejando un claro predominio a la ilustración.
- Para *adolescentes*, un mínimo del 40 por 100 de parte literaria.
- Para *jóvenes*, un máximo del 40 por 100 de parte gráfica.

Haciendo abstracción de casos particulares —revistas especializadas, números monográficos, publicaciones de paginación excepcionalmente restringida o aumentada, etc.—, esa estimación, al menos muy aproximadamente, puede ser vista como racionalmente orientadora. Semejante reparto de proporciones gráfi-

ca y literaria parece aconsejable no sólo desde un plano de pensada teorización, sino también por la observación meticulosa de las publicaciones nacionales y extranjeras de mejor calidad y más aceptadas por su público respectivo.

## TOTALITARISMO GRAFICO

Desde hace unos nueve lustros, la imagen ha venido irrumpiendo cada vez más avasalladoramente en el contexto de los medios de comunicación. En verdad no tomamos conciencia de un fenómeno, sino cuando llegamos a delimitarlo en una acertada definición o a comprimirlo en un dato sorprendentemente expresivo. Aun excluyendo los espacios publicitarios, tres revistas bien representativas han arrojado el siguiente empleo de su superficie (2):

	<u>Por 100</u>
Ilustración ... ..	40,01
Textos ... ..	37,08
En blanco ... ..	22,91

La proporción de ilustraciones es elevada. ¡Y más lo es el espacio no dedicado a textos! El temor de algunos respecto a la inversión de la imagen en las perspectivas intelectuales del hombre podrá ser discutible, pero no infundado.

En cuanto a la Prensa para menores, cincuenta revistas, seleccionadas al azar, han sido medidas para encontrar estos resultados:

<i>Distribución de superficie</i>	<u>Porcentaje</u>
Textos (3) ... ..	11,7
Dibujos y fotografías ... ..	66,4
En blanco ... ..	19,6
Publicidad ... ..	2,3

El dominio de la imagen es, lógicamente, mayor que en las revistas para adultos. Pero, para que la desproporción aparezca con más clara expresividad, es útil exponer los mismos resultados comparativos eliminando las cantidades que corresponden a "blancos" y a "publicidad", de tal manera que consideremos sólo la parte llamada *redaccional*:

<i>Superficie redaccional</i>	<u>Porcentaje</u>
Textos (4) ... ..	12,1
Dibujos ... ..	87,9

La distribución es, en verdad, aterradora para quienes mantengan preocupación por la amenaza de un lenguaje casi absolutamente *visual* y casi nunca *escrito*. Obsérvese que incluso se rebasan, en conjunto, las proporciones máximas de gráficos para edades mínimas, según lo apuntado anteriormente. Por fortuna, ni el temor es general ni la experiencia ha permitido aún comprobar efectos deso-

(2) «La Actualidad Española», «Gaceta Ilustrada» y «Triunfo». Vid.: «Revista Española de Documentación», núm. 0. Ministerio de Información y Turismo, 1965.

(3) Inserto en los dibujos, 7 por 100; fuera de los dibujos, 4,7 por 100.

(4) Inserto en los dibujos, 7,2 por 100; fuera de dibujos, 4,9 por 100.

ladores por la proliferación —mejor: por el auténtico totalitarismo— de la imagen en esta Prensa. De otra parte, algunas publicaciones, todavía en bajo número, han empezado a poner un sensato dique a esa invasión. Por supuesto, el peligro real, cuando se han denunciado daños sociales, no está tanto en la *forma* cuanto en el contenido, bien que la forma gráfica potencie la facultad de penetración del contenido mismo. Todo esto si se quiere mirar bien, es un punto a favor de la ilustración, que sólo requiere una sana utilización al servicio de un contenido positivo.

## PREOCUPA LA VIOLENCIA

Los múltiples centros de preocupación, cuando se entra en profundidad al estudio de la Prensa infantil y juvenil, vienen siempre a confluír en el análisis de contenido. La lectura de estas revistas produce unos efectos que siguen un proceso circular: nacen de los mayores y van al niño; pero, desde el niño, al integrarse éste, naturalmente, en el mundo de los adolescentes, de los jóvenes y de los adultos, ascienden rápidamente al nivel de los auténticos problemas sociales, con un peso y unas raíces difíciles de desechar. El árbol ha de ser encauzado cuando su tronco aún admite la orientación del hortelano.

En marzo de 1966, una metódica recopilación y elaboración de datos ha reflejado la siguiente distribución de contenido:

<i>Temática</i>	<u>Porcentaje</u>
Guerra ... ..	14,2
Oeste ... ..	11,9
Humor ... ..	13,4
Aventuras y cuentos ... ..	12,0
Amor ... ..	9,4
Policía ... ..	7,3
Correspondencia y concurso ... ..	4,6
Pasatiempos y aficiones ... ..	3,1
Anuncios ... ..	2,3
Selva ... ..	2,1
Curiosidades y noticias ... ..	2,7
Reportajes ... ..	2,6
Hadas ... ..	0,6
Historias y biografías ... ..	2,2
Deportes ... ..	2,0
Religión ... ..	1,4
Piratas ... ..	0,8
Entrevistas ... ..	1,4
Futuro ... ..	1,6
Cine ... ..	2,2
Política ... ..	0,4
Ciencia ... ..	0,6
Labores y modas ... ..	1,0
Toros ... ..	0,2

Resulta significativo el porcentaje (38,1) que en este cuadro suman los conceptos que directa o indirectamente apuntan a un contenido de violencia: guerra, Oeste y aventuras, especialmente. La violencia es un punto que ocupa y preocupa a cuantos se mueven en el terreno de nuestras publicaciones para menores.

No obstante, la elevada representación actual, debe notarse que la comparación de estos datos con los que en igual sentido se producían hace tres años permite un fundado optimismo. Desde 1963, cuando la acción de control y orientación se hizo efectiva, el incremento de temas violentos, lanzado de tiempos anteriores, fue ya dominado y tiende a decrecer cada vez más:

<i>Temática de violencia</i>	<i>Porcentajes</i>
Año 1959 ... ..	31,4
Año 1963 ... ..	46,3
Año 1966 ... ..	38,1

Ciertamente, no se ha llegado a un estado óptimo. Aun con un índice negativo menor, el contenido siempre sería y será perfectible. Pero, a juzgar por el valor indicativo de las tendencias, el problema está orientado a conseguir una situación más satisfactoria, cuando se vayan venciendo las rémoras que inevitablemente taran todavía estas publicaciones y que, sin duda, es difícil eliminar repentinamente.

La dinámica positiva del contenido en los tres últimos años puede de algún modo reflejarse por el diferente espacio que viene ocupando una u otra temática:

#### DINAMICA DE CONTENIDO (1963-1966):

##### *Aumentan:*

- Humor, Amor, Correspondencia y concursos, Pasatiempos y aficiones, Anuncios, Selva, Curiosidades y noticias, Reportajes, Historias y biografías, Deportes, Religión, Entrevistas, Futuro, Cine, Ciencia, Labores y modas, Toros.

##### *Disminuyen:*

- Guerra, Oeste, Aventuras, Policía, Hadas, Piratas.

El único —o el mejor— camino posible es el de una labor constante, como parece la emprendida ya, ejerciendo un control medurado, sin motivar, al mismo tiempo, cambios tan súbitos que implicasen la desaparición de muchos títulos. No hay que olvidar que —aunque después de la calidad— la *cantidad* de títulos es también factor que exige consideración y estímulo.

#### OTROS ELEMENTOS DE JUICIO

Con lo pergeñado hasta aquí en apretados trazos no podría hablarse de una visión exhaustiva de nuestra Prensa para menores. Quedan, sin embargo, sintetizados los rasgos que elementalmente pueden llevar a un conocimiento objetivo de precedentes, actualidad y posibilidades principales.

Aun se podría hablar ahora de las preferencias de este especial público que componen niños y jóvenes; de la actitud de los padres; de la publicidad como medio condicionante; de la labor de la autoridad civil y de la postura de la Iglesia, así como de la profesionalización especializada y de una necesaria toma de conciencia a escala social. Pero todo ello nos llevaría a extendernos demasiado.

# HA SIDO APROBADO EL ESTATUTO

Diversos organismos habían aportado sugerencias

## PROXIMO CONGRESO NACIONAL DE TEATRO PARA NIÑOS Y JOVENES

MAS DE MIL, OCHOCIENTOS NUEVOS LIBROS EN EL ULTIMO AÑO

### Autocensura y prohibiciones en Francia

ANTE el Pleno de la Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles, reunido preceptivamente el día 20 de enero, se dio lectura a un resumen de las actividades desarrolladas por dicha Comisión durante los tres últimos meses. Extraemos los siguientes aspectos:

1. Subvención de papel primado por un importe total de 979.200 pesetas a las revistas propuestas en reunión anterior.

2. Adjudicación de los Premios Nacionales de Prensa Infantil y Juvenil 1966 por un Jurado compuesto según Orden Ministerial. Los Premios recayeron sobre los títulos "Pumby" y "La Ballena Alegre", respectivamente, cada uno por un importe en metálico de 75.000 pesetas.

3. Envío de postales y de doscientos mil ejemplares de revistas a hijos de emigrantes españoles en el extranjero, con ocasión de las recientes fiestas de fin de año. Los envíos no se realizaron en lotes masivos, sino a cada individuo en concreto, continuando una labor que ya se había llevado a cabo el año 1965 y que se puede desarro-

llar merced a la colaboración de los editores.

4. Participación de la Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles en el Festival de la Infancia de Barcelona, sobre lo que se anticipó más detallada información en el número anterior de "Gaceta". La Comisión ocupó un "stand" del Ministerio de Información y Turismo dedicado a libros, cine, televisión y prensa, por el que han pasado unos trescientos mil niños entre los que se han repartido publicaciones y planteado una encuesta.

5. Elaboración del último anteproyecto para el Estatuto de las publicaciones Infantiles y Juveniles, aprobado en el Consejo de Ministros del día 13 de enero. En el último anteproyecto estaban consideradas las propuestas y sugerencias de diversos organismos consultados antes de la redacción definitiva: Confederación Católica Nacional de Padres de Familia, Delegación Nacional de Asociaciones del Movimiento (que lo pasó a la Unión de Asociaciones Familiares), Consejo Superior de Protección de Menores, Delegación Nacional de la Sección Femenina, Delegación Nacional de

Juventudes, Comisión Católica Española de la Infancia, Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, Consejo Nacional de Prensa, Instituto Nacional del Libro Español.

### NUEVOS LIBROS PARA MENORES

Casi mil novecientas obras no periódicas han sido preparadas durante 1966 para ser editadas en España, en colección infantil o juvenil. El 97 por 100 de ellas han recibido la correspondiente autorización del Servicio de Lectura Previa. Los datos sobre obras presentadas y autorizadas se resumen en este cuadro:

#### LIBROS PARA MENORES EN 1966

Autorizados ... ..	1.836
No autorizados ... ..	55
Total... ..	1.894

De los libros autorizados, un tercio es de edición extranjera y el resto de edición y en lengua nacional. De estos últimos, la mayoría son obra de autores españoles (76,7 por 100), mientras las demás proceden de autores extranjeros (23,3 por 100). El exiguo volumen de obras no autorizadas en total (3 por 100) no obedeció a taras morales o a baja calidad en general, sino a motivos de inadecuación de los temas, por su fondo o por su forma, por consideración de las edades a que estas publicaciones se dirigen. En este sentido, los motivos de denegación aparecieron más acusadamente en las obras procedentes de edición extranjera, lo que tuvo reflejo final en los resultados de las autorizaciones:

#### AUTORIZACIONES DE LIBROS PARA MENORES (1966)

	Porcentaje
De edición nacional ... ..	97,3
De edición extranjera ... ..	96,8
Del total editorial ... ..	97,0

Otro tanto, con una tendencia más favorablemente marcada hacia el fondo nacio-

nal, ha quedado reflejado en datos por lo que respecta a la nacionalidad de los autores:

#### AUTORIZACIONES DE LIBROS PARA MENORES (1966)

	Porcentaje
Autores españoles ... ..	98,2
Autores extranjeros ... ..	93,9
Del total ... ..	97,0

Se puede advertir en todo ello una positiva identificación de los escritores españoles con los gustos e intereses de nuestros menores por lo que toca a las lecturas recreativas. En su mayoría, los nuevos libros para niños y jóvenes en el último año fueron *cuentos* y *novelas* (79,2 por 100). Los libros *didácticos* alcanzaron un 8,5 por 100 y los que tenían un carácter de *reportaje*, con datos y ayudas formativas, dentro de su invitación al recreo, sumaron un 11 por 100. En índices muy bajos se dieron obras de *poesía*, *teatro*, *ensayo* y otras similares.

#### LEY FRANCESA APROBADA EN DICIEMBRE

En Francia, previa discusión ante la Asamblea Nacional, el 20 de diciembre pasado, fue aprobada por unanimidad una Ley que confirma y actualiza otra de 16 de julio de 1949 sobre las publicaciones destinadas a la juventud.

La Ley de 1949 disponía que el editor al que se le prohibiese exhibir en el plazo de un año *tres* de sus publicaciones sería condenado a presentar, antes de ponerlas a la venta, todas sus publicaciones al Ministerio de Justicia, al margen de las responsabilidades penales que pudieran existir. En el nuevo texto se reduce a dos el número de obras que pueden dar lugar —por su prohibición— a la necesidad de presentación previa.

Patrick Lorient habla de ello en "*Le Nouvel Observateur*" y hace notar que la nueva Ley implica directamente a los escritores y editores franceses. En 1958 fueron sancionadas 21 revistas y 117 libros; en 1965 sólo hubo ya dos revistas y ocho libros sancionados, lo que constituyó, para Lorient, "la autocensura".

La nueva Ley francesa, confirmando la de 1949, no hace sino aplicar un criterio

más restrictivo a la drástica prohibición de libros o periódicos pornográficos o de aquellos que exaltan la violencia. La Comisión que allí se encarga de la vigilancia y control de las publicaciones destinadas a la infancia y la adolescencia está compuesta por veintinueve miembros e informó favorablemente las modificaciones aportadas por el proyecto de ley. En un excelente documento, el diputado M. Trémollières, que informaba por la Comisión de asuntos culturales, familiares y sociales, presentó la cuestión a la Asamblea y precisó que el proyecto de ley ya había recibido la aprobación de las Asociaciones familiares.

El texto de la nueva Ley distingue entre los distintos caracteres de prohibición y permite, a su vez, graduar las sanciones según la gravedad de cada infracción.

#### CONGRESO DE TEATRO INFANTIL

Tres ponencias se discutirán en el I Congreso Nacional de Teatro para la infancia y la juventud, que se celebrará en Barcelona durante los días 17, 18 y 19 de marzo

próximo, en el Palacio de las Naciones. Dentro del Congreso se celebrarán también representaciones especiales de teatro para la infancia y la juventud a cargo del Teatro "Los Titeres", de Madrid, el Teatro "Arlequín", de Murcia, y el Teatro "La Farándula", de Sabadell, con coloquios y comunicaciones después de cada representación.

Las ponencias serán: "El teatro infantil y juvenil en relación con los instrumentos de comunicación social", por Jesús María Vázquez, O. P.; "El teatro infantil y juvenil en España", por Juan Argemí, y "El teatro infantil y juvenil en el mundo", por María Nieves Sunyer.

El envío de comunicaciones deberá efectuarse antes del día 20 de febrero a la Secretaría General (San Marcos, 40, Madrid), donde se admiten también solicitudes de inscripción para participar en el Congreso mediante las siguientes cuotas: ordinaria (cien pesetas), ordinaria con entrada a las representaciones (doscientas), colaborador (quinientas) y patrocinador (cinco mil).

El volumen que recoja las ponencias será enviado en su día a todos los congresistas.



# QUINCE MIL PALABRAS PARA DAR UNA PEQUEÑA NOTICIA

---

**TIENEN QUE EMPLEARLAS LOS CORRESPONSALES EN  
PEKIN PARA SOSLAYAR LA RIGUROSA CENSURA**

---

**Treinta corresponsales trabajan en la capital china; de ellos,  
casi todos de países comunistas, nueve japoneses y cuatro de  
países occidentales.**

---

**SOLO DOS AGENCIAS INTERNACIONALES, REUTER  
Y FRANCE PRESS, PUEDEN TENER ALLI  
REPRESENTACION**

---

Conclusiones del Instituto Internacional de Prensa en su  
Asamblea General.

**Por Luis MIRA IZQUIERDO**

**L**A Asamblea General del Instituto Internacional de Prensa, que acaba de celebrarse en Nueva Delhi, abordó un problema que la Prensa internacional, y muy especialmente sus corresponsales, tienen planteado: el de informar sobre lo que acontece en la China roja.

Si el desempeño de una misión informativa fuera del propio país entraña siempre dificultades, éstas suben de punto cuando ha de hacerse en un país hostil, rabiosamente hostil en algunos casos. Pero son precisamente las informaciones de estos países, de los que apenas sabe nada el lector, y que se cierran sobre sí mismas tras murallas de acero o de bambú, las que mayor interés revisten a la hora de ser publicadas.

*Treinta corresponsales extranjeros.*

Por todo lo indicado, la gran Prensa mundial no podía renunciar a ese tipo de informaciones, que suponen riesgo para el que las pretende, cuantiosos desembolsos para sus Empresas e innumerables trabas para su obtención y para su envío al lugar de destino.

Por ello, afrontando todo esto, treinta corresponsales extranjeros trabajan en Pekin. La cifra puede parecer indicar una gran liberalidad por parte del Gobierno comunista para aceptar la presencia de corresponsales extranjeros en su país. Pero su interés disminuye mucho si se tiene en cuenta que la mitad de esos corresponsales representan a países comunistas, con los que China mantiene relaciones casi normales. Los verdaderos héroes de esas Corresponsalías son los que representan al mundo occidental. No

todas las Agencias, ni todos los periódicos, pueden permitirse el lujo de sostener allí corresponsales informativos. Incluso Agencias tan calificadas como la United Press International y la Associated Press se conforman con obtener sus informaciones de la China roja a través de los portillos que representan Hong-Kong y el propio Japón.

De los corresponsales no comunistas hay en Pekín nueve japoneses y sólo cuatro de países occidentales: uno de Reuter, otro de la France Press, uno de la DNA y otro del periódico canadiense "Toronto Globe". Las Agencias americanas de mayor porte, ya citadas, no han conseguido autorización para enviar a sus representantes. La tirantez de relaciones entre China y Estados Unidos, la abierta oposición de éste a la admisión de los comunistas chinos en la ONU y la no existencia de relaciones diplomáticas suponen un conjunto de dificultades difícilmente soslayables.

#### *Ventaja de los japoneses.*

Los corresponsales japoneses y los de los países comunistas gozan de privilegios y de ventajas excepcionales. Los primeros, porque todos ellos hablan y escriben perfectamente el chino; los segundos, porque cuentan con la "confianza" de los centros informativos. Una confianza que hay que entrecomillar porque incluso a estos corresponsales afectan las prohibiciones de movilidad dentro del país. Después de la "Revolución cultural" de la Guardia Roja china, también las noticias y crónicas de los corresponsales comunistas han de pasar por el tamiz de una rigurosa censura.

Los corresponsales occidentales han de gastar muchos miles de dólares para que, al través de muchas informaciones al parecer insulsas, pueda traslucirse, tras rigurosa comparación y contraste, alguna auténtica noticia. Se calcula que, para obtener una noticia sensacional, muchos corresponsales han de enviar hasta quince mil palabras de artículos, crónicas o editoriales, de las que sus representaciones centrales puedan "entresacar" esa noticia valiosa. Un arma de la censura comunista para que esas noticias no lleguen a su destino, o lleguen tarde, es el continuo aplazamiento de la decisión sobre cualquier texto. Esta lucha contra la rapidez, puesta en práctica con los comunistas, viene a romper la principal virtud de un periodista informativo.

#### *Fuentes informativas.*

Ningún periodista occidental está autorizado para moverse fuera de un radio de acción de veinte millas en torno a Pekín. Así, sus únicas fuentes informativas se reducen a los periódicos, los informes de la Agencia China de Noticias, los que da Radio Pekín y, sólo en algunos casos, entrevistas con viajeros y conversaciones con algunos refugiados. Otra fuente de noticias, quizá la más fructífera, son las cartas de amigos dentro o fuera del país, que pueden decir entre líneas (la correspondencia también está intervenida para los corresponsales extranjeros) algo de interés; pero esto puede revestir peligro especial para quien escribe y para su destinatario. Las informaciones de la Agencia oficial son apenas la repetición de editoriales de periódicos supercontrolados. De todas maneras, de la acumulación de pequeños fragmentos informativos, que por sí solos no dicen nada, las oficinas centrales de los corresponsales extranjeros suelen obtener noticias valiosas, siquiera sea una impresión general de lo que acontece. Eso ocurrió con las noticias sobre las actividades de la Guardia Roja y la "Revolución cultural", que pudieron ser recogidas del periódico del Ejército rojo, "Liberation Daily", y del llamado "Periódico del Pueblo".

#### *Conversaciones prohibidas.*

Entre las prohibiciones rigurosamente impuestas a los periodistas extranjeros está la de conversar con chinos en la calle. Para cualquier viaje fuera del área de Pekín hace falta un permiso especial, pero éste no se concede nunca para el Tibet, Sinkiang y otras zonas de especial importancia militar. Cualquier movimiento es tremendamente controlado, y al lado del corresponsal figura siempre un "guía" que le lleva por donde él desea, y nada más. Como no todo han de ser dificultades, hay que apuntar la atención

de los comunistas, que ponen a disposición de los corresponsales extranjeros intérpretes facilitados por la Oficina de Servicio Diplomático y la Agencia China de Noticias.

La Prensa china oculta o transforma las noticias que recibe del extranjero y las retarda a veces durante semanas. Y ello incluso en noticias que pueden ser de interés para el Partido. Así, el golpe de Estado procomunista en Indonesia fue dado con diez días de retraso y camuflado con una carta del Presidente chino, Liu Chao-Chi, al Presidente de Indonesia diciéndole que "se alegraba saber que gozaba de buena salud".

#### *La impresión de los corresponsales.*

Durante la reunión de la Asamblea del Instituto Internacional de Prensa, varios corresponsales relataron impresiones sobre su trabajo en Pekín. Charles Taylor, del "Toronto Globe and Mail", dijo que "es prácticamente imposible para un periodista obtener informaciones de los propios chinos, porque incluso las conversaciones telefónicas están intervenidas". "No es posible obtener una entrevista con ningún dirigente —añadió—, y hace falta estar loco, más que valiente, para especular sobre la salud de cualquier capitosté comunista, especialmente la de Mao Tsé-tung. Los chinos son especialmente sensibles a este tema." En términos parecidos se expresaron en la mencionada Asamblea Areyeh Dissentshik, corresponsal judío de Tel Aviv; Hans Benirschke, enviado por un periódico de Hamburgo para una misión especial; Teruo Fujukura, de Tokio, y otros varios.

Pero se seguirá adelante. El Instituto Internacional de Prensa acordó que, a pesar de este tremendo "handicap", los periodistas deben seguir en China. Ser allí corresponsal es "una auténtica prueba de fuego para un corresponsal". Y nadie piensa en eludirla.

## BRILLANTE CONMEMORACION DE LA FIESTA DE SAN FRANCISCO DE SALES

*Los periodistas españoles honraron con diversos actos a su Santo Patrono*

**En Madrid, presidió el director general de Información, y en Barcelona y Palma de Mallorca, el de Prensa**

En toda España, el pasado día 29 de enero, los periodistas celebraron la festividad de su Santo Patrono, San Francisco de Sales, con multitud de actos religiosos y profanos. En algunas capitales, como Madrid, el programa de celebración se anticipó al sábado, día 28, con idéntica brillantez en todas las conmemoraciones organizadas.

En la capital de España se celebró la tradicional misa solemne en la parroquia de San Martín, bajo la presidencia del director general de Información, don Carlos Robles Piquer, que ostentaba la representación del ministro, señor Fraga Iribarne, y de la directiva de la Asociación de la Prensa, con su presidente y su secretario, señores Gómez Aparicio y Casares al frente. Asistían también, en la presidencia, el delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, señor Fernández Sordo; los presidentes de los Jurados de Ética Profesional y de Apelación, señores Riaño y Torres Dulce, respectivamente; los subdirectores generales de Prensa y de los Servicios Informativos del Ministerio, señores Segú y Rodríguez del Castillo; presidente del Consejo Nacional de Prensa, señor Beneyto; el marqués de la Valdavia y el director de la Institución San Isidoro, reverendo Cea Buján. Igualmente se hallaban entre la concurrencia de fieles los directores de los diarios madrileños, alumnos de las Escuelas de Periodismo y de San Isidoro y nu-

meros profesionales de todos los medios informativos.

*Ofrenda de flores a los caídos.*

Después de la ceremonia religiosa, la directiva de la Asociación y buen número de los asistentes se trasladaron al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena para hacer la también tradicional ofrenda de coronas y flores sobre las tumbas de los periodistas madrileños caídos durante la guerra de Liberación, ante las que rezó un responso el capellán del cementerio, y el vicepresidente de las Cortes Españolas, marqués de la Valdavia, pronunció unas emocionadas palabras en recuerdo y homenaje a los periodistas que dieron su vida por Dios y por España, y, asimismo, en memoria de don Juan Pujol, recientemente fallecido.

*Almuerzo de hermandad.*

A mediodía del mismo sábado, con asistencia de unos doscientos comensales, hubo un almuerzo de hermandad en un conocido hotel. A los postres, el secretario de la Asociación, señor Casares, leyó la lista de los periodistas que llevan en la entidad más de cincuenta años, alguno de los cuales se hallaban presentes y recibieron allí mismo el obsequio que a todos ellos les dedicaron sus compañeros de Asociación. Eran don Fran-

cisco Serrano Anguita, don Basilio Edo Manzoni, don Luis Gil Fillol, don Julio Romero García, don Carlos Illana Sánchez, don Guillermo Perrín Thomé, don Enrique Mariné López, don Emilio Herrero Mazorra, a quien además le fue entregado su flamante Premio Rodríguez Santamaría 1966; don Roberto Merelo Gómez, don Ricardo Hernández del Pozo, don Emigdio Tato Amat, don Joaquín Isern de Salvadores y don Fernando Noriega Olea.

Fueron citados en la lectura de dicha lista, ausentes de Madrid, los señores don Rafael Hernández Ramírez de Alda, don Claro Abánades López, don César Jalón Aragón y don Eduardo Palacio Valdés, a quienes el obsequio de la Asociación les fue enviado a domicilio, y don Manuel Montilla García, don Miguel de Castro Gutiérrez, don José Robledano Torres, don Aquiles Ulrich Fath, don Bernardo González de Candamo y don Juan Manuel Mata Domínguez, quienes en su propio domicilio madrileño recibieron, por la tarde, la visita de grupos de directivos de la Asociación, presididos, respectivamente, por los señores Gómez Aparicio y Fernández Cuesta, les saludaron y les hicieron entrega de los correspondientes regalos.

Después de la lectura de la aludida relación de veteranos periodistas agasajados, en los postres del citado almuerzo, el presidente de la Asociación y de la Federación Nacional, señor Gómez Aparicio, habló para, en primer lugar, exaltar los méritos de dos periodistas con una larguísima carrera profesional. Se trata de don Angel Illana, el único poseedor hasta ahora de la medalla de oro de la Asociación de la Prensa de Madrid, y de don Emilio Herrero, quien continúa en servicio activo a sus actuales ochenta y cuatro años de edad.

#### *El señor Robles Piquer felicitó a los periodistas.*

Finalmente, el director general de Información, señor Robles Piquer, dirigió la palabra a los periodistas para felicitarles efusivamente en la fiesta del Santo Patrono, subrayando los tres hechos culminantes del año que acaba de transcurrir, 1966. Aludía a la entrada en vigor de la Ley de Prensa, el Estatuto del Periodista, que se halla actualmente en estudio, y la Ley Orgánica del Estado, cuya elaboración y su refrendo popular fueron posibles merced a la colaboración entusiasta y eficaz de la Prensa española.

#### *El director general presidió los actos de Barcelona y Palma de Mallorca.*

El director general de Prensa, en nombre del ministro de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne, presidió en Barcelona los actos que la Asociación de la Prensa organizaba para festejar al Santo Patrono de los periodistas. Con el señor Jiménez Quílez se sentaron en la presidencia de un almuerzo de hermandad el embajador de España don Miguel Matéu, y el presidente de la Asociación, don Antonio Martínez Tomás.

Al final de la comida, el director general impuso al delegado de la Agencia «Efe» en Barcelona hasta su jubilación en 1965, don Rafael Delclós, la encomienda de la Orden del Mérito Civil, y al redactor del «Diario de Barcelona», don José Aliaga, la cruz de caballero del Mérito Civil, concedidas ambas por Su Excelencia el Jefe del Estado. Asimismo, fueron entregados los Premios Eugenio d'Ors, Peris Mencheta y Narciso Masferrer, de la Asociación barcelonesa, respectivamente, a los señores Manegat Pérez, Sarríol Badía y Cortés Rovira.

#### *En Palma.*

También el señor Jiménez Quílez presidió la conmemoración de los periodistas baleares en Palma de Mallorca. Con las autoridades locales asistió a una solemne misa celebrada en la basílica de San Francisco en la festividad del Patrón de los Periodistas, San Francisco de Sales, y en la que ofició el obispo de Mallorca.

Por la noche, en los jardines de Tagomago, presidió la cena que la entidad ofrecía a sus asociados, cuadro facultativo y autoridades. En el curso de este acto les fue impuesto el «siurell» de plata, de honor, que concede el diario «Ultima Hora», al director general, señor Jiménez Quílez; al ingeniero jefe de Obras Públicas y presidente del Turismo de Palma, don Antonio Parietti, y al rector del Estudio General Luliano, don Gerardo María Tomás, elegidos, estos dos últimos, en 1966 como los dos mejores mallorquines del año en el concurso que organiza el mismo diario.

## EL MINISTRO DE COMERCIO VISITÓ "EFE"

El ministro de Comercio, don Faustino García Moncó, visitó las instalaciones de la Agencia EFE. Le recibió, acompañándole luego en el recorrido por las distintas dependencias, el director de la entidad, don Carlos Mendo, quien explicó al ministro detalladamente el funcionamiento de todas y cada una de las secciones, incluidas las que se destinan al suministro de noticias e informaciones para la distribución de EFE en América, que acaba de cumplir un año de funcionamiento.

## CONDECORACIONES MILITARES A TRES ILUSTRES PERIODISTAS

Son los señores Aznar Acedo, Marañón Grande y Campúa

*Entre otras ilustres personalidades, con ocasión de la Pascua Militar, han sido condecorados tres destacados periodistas. La Cruz del Mérito Militar, de tercera clase, ha sido concedida a don Manuel Aznar Acedo, director de Radio Nacional de España; Cruz del Mé-*

*rito Militar, de primera clase, a don Manuel Marañón Grande, subdirector de los Servicios Informativos de la Agencia EFE, y Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, de segunda clase, a don José Demaria Vázquez Campúa.*

*Don Juan Carlos Villacorta, galardonado.*

La Federación Española, de la Internacional de «Pueri Cantorum», ha designado delegado de la misma para el XI Congreso, que se celebrará en Roma del 5 al 9 de julio, a don Juan Carlos Villacorta.

*La cruz de San Raimundo de Peñafort a don Manuel Pimentel.*

Don Manuel Pimentel, redactor del diario «Pueblo», de Madrid, ha sido galardonado con la cruz distinguida de San Raimundo de Peñafort.

*Recepción ofrecida por Mr. Cecil H. King.*

Después de un prolongado viaje por diversos países de la Europa occidental, Mr. Cecil H. King, Presidente de la «International Publishing Corporation» y propietario, entre otros periódicos, del «Daily Mirror», cuya tirada diaria se calcula en unos cinco millones de ejemplares, ofreció en un lujoso hotel madrileño una recepción con motivo de su llegada a España.

Entre otras personalidades asistentes a dicha recepción se hallaban el embajador de Gran Bretaña en Madrid, Sir Allan Williams; el director general de Información Diplomática de Asuntos Exteriores, señor Martín Gamero, y el jefe de Prensa Extranjera del Ministerio de Información y Turismo, señor López Ballesteros.

*Nuevo corresponsal de «Time» y «Life» en España.*

Los marqueses Saporiti de Bogliasco ofrecieron una recepción en Madrid para presentar el nuevo corresponsal-jefe de las revistas americanas «Life» y «Time» en España, Mr. Peter Forbath. Entre otras personalidades, asistieron a dicha recepción el director general de Prensa, señor Jiménez Quílez, y el hijo del propietario de «Time», Mr. Henry Luce, actualmente jefe de los servicios de esta revista en Londres.

*Reunión de los periodistas en Palomares.*

El día 8 de abril, fecha del primer aniversario de la recuperación del famoso «artefacto» de Palomares, se celebrarán en aquella localidad almeriense diversos actos organizados por los periodistas nacionales y extranjeros que hace un año hicieron la información de la búsqueda de la bomba en 1966. Este fue el primer acuerdo «a priori» del club que agrupará a dichos periodistas y que está a punto de ser constituido por decisión de dichos informadores, que se reunieron en un almuerzo en Madrid justamente en la fecha del primer cumpleaños del suceso.

*Elección y toma de posesión de cargos sindicales.*

En la Casa Sindical de Madrid, bajo la presidencia del titular del Sindicato Nacional

de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, don Enrique Ramos, el pleno de la Junta Social Central del mismo dio posesión a los nuevos vocales nacionales y eligió los presidentes y vicepresidentes de la Sección Social Central y de los distintos grupos integrados en el Sindicato. Los señores Aguilar Sanabria y Torres Cáceres, respectivamente, fueron elegidos presidente y vicepresidente de la Sección Social Central, y en los grupos, las personalidades siguientes:

Grupo de prensa: don Alfonso Sensari Marcos, de Barcelona, y don Antonio Rodríguez Pascual, de Madrid.

Grupo de radio: don Julián Fernández Fernández, de Madrid, y don Rafael Dardet, de Sevilla.

Grupo de televisión: don Antonio del Olmo Aires y don Juan León Jiménez, ambos de Madrid.

Grupo de publicidad: don Vicente Lluste, de Bilbao, y don José María Palacios Pardo, de Madrid.

Grupo de vendedores de prensa: don Manuel Fernández Ponte, de Madrid, y don Ismael Gaulart Rajadell, de Zaragoza.

Asimismo, para la presidencia del grupo sindical de Agencias de Información, ha sido elegido don Juan Peris Mencheta, director de la Agencia Mencheta, y para la vicepresidencia, don José María García Avila, gerente de la Agencia Europa Press.

### *En honor de la Junta del Club Internacional de Prensa.*

En honor de la nueva Junta de Gobierno del Club Internacional de Prensa, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella, ofreció en el Palacio de Viana un almuerzo al que asistieron los directores generales de la Oficina de Información Diplomática, señor Martín Gamero, y de Prensa, señor Jiménez Quílez; el presidente del Club Internacional, señor Oliveira; presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, señor Gómez Aparicio, y ex presidentes y actuales miembros de la Junta de Gobierno del citado Club.

### *Nueva Directiva en la Asociación de Cádiz.*

En las elecciones verificadas en la Asociación de la Prensa de Cádiz para la renovación por mitad de su Junta Directiva, han resultado elegidos los siguientes señores:

Presidente, don Emilio de la Cruz Hermosilla; vicepresidente, don Francisco Gómez Carrasco; vocal, don Luis Alberto Balbontín.

---

## **“FUERZA NUEVA”, REVISTA POLITICA NACIONAL**

Editada en huecograbado, con treinta y dos páginas, bajo la dirección de don Jesús Mora, ha salido una nueva publicación política, titulada «Fuerza Nueva». Forman la Junta de fundadores don Blas Piñar, como presidente, y don Javier Bustamante Sánchez, don Miguel Corsini Marquina, don Alvaro Lacalle Leloup, don Antonio Martínez Cattaneo, don Jaime Montero y García de Valdivia y don Angel Ortuño Muñoz, como vocales.

En su primer número, «Fuerza Nueva» anuncia una próxima convocatoria de dos premios anuales, dotados, respectivamente, con 100.000 y con 50.000 pesetas, para «un relato de guerra que hable de paz» y «un ensayo político acerca de la vigencia del 18 de julio», por este orden.

## HA MUERTO DON JUAN PUJOL, PERIODISTA DE HONOR

FUE EL PRIMER JEFE DE PRENSA EN EL MOVIMIENTO NACIONAL

En su domicilio en la capital de España, instalado precisamente en el mismo edificio del diario «Madrid», del que fue fundador, propietario y director, falleció el veterano e ilustre periodista don Juan Pujol, quien se hallaba gravemente enfermo desde 1958, en que, durante un viaje profesional a la República Federal de Alemania, invitado por aquel Gobierno, sufrió una hemorragia cerebral en Garmitsch-Partenkirchen. Después de ser trasladado a Madrid se le declaró una hemiplejía en el lado izquierdo y ya prácticamente quedó recluido en cama hasta sus últimos minutos.

Don Juan Pujol Martínez había nacido en diciembre de 1883, en La Unión, provincia de Murcia, y cursó los estudios de Derecho en Barcelona y en Madrid. Sus primeras armas periodísticas las hizo en 1909, en que comenzó a colaborar en «El Mundo», «El Imparcial» y «Heraldo de Madrid». Dos años más tarde viajó a París como corresponsal de «El Mundo» y más tarde pasó a desempeñar idéntico cometido en Londres, donde, en 1914, fue nombrado corresponsal de «ABC». Envió una larga serie de crónicas militares desde los frentes alemán y austriaco durante la guerra europea.

En 1931, director de «Informaciones».

A su regreso a Madrid fundó, con el marqués de Polavieja, el diario «La Nación», del que, mientras ejercía también la abogacía, fue subdirector. Sin embargo, su auténtica vocación periodística le llevó a aceptar de nuevo una corresponsalía, la de «Informaciones» en París, de donde regresó a Madrid poco antes de la caída del Gobierno de Primo de Rivera y colaboró con asiduidad en el mismo periódico, hasta que en 1931 fue nombrado director. Este cargo lo alternó con su actividad política, elegido diputado a Cortes por Madrid en 1933, y, en las últimas elecciones de la República, por Palma de Mallorca.

Durante el Movimiento Nacional fue designado primer jefe nacional de Prensa, y ostentó dicho cargo hasta enero de 1937, en que fundó en San Sebastián el semanario

«Domingo» y, terminada la Cruzada Nacional, en Madrid, el diario del mismo nombre.

*Maestro de periodistas.*

El señor Pujol Martínez era un auténtico maestro de periodistas, lejos este calificativo de los tópicos al uso, y profesional de cuerpo entero, con perspicacia extraordinaria para la captación del interés de la noticia y la información. Su estilo tenía las normas ideales de la claridad, la concisión y la agudeza que exige la casi perfección periodística. Una de sus campañas de prensa que realizó en «Informaciones» le valió la cordial amistad de José Antonio Primo de Rivera, tanto como lo era la anterior de Ramiro de Maeztu y de otras personalidades precursoras del Movimiento Nacional. Igualmente, el señor Pujol colaboró con el general Sanjurjo en el manifiesto del alzamiento del 10 de agosto de 1932.

El título de periodista de honor le fue concedido a don Juan Pujol el 1 de octubre de 1953, con ocasión del decimoséptimo aniversario de la exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado, como premio a sus numerosos y extraordinarios méritos profesionales.

*Falleció don Virgilio Muro.*

A los setenta y seis años de edad falleció en Madrid don Virgilio Muro, redactor gráfico de Prensa Española. Había comenzado su labor periodística en el año de 1910, en que fue dibujante de anuncios y retocador en aquella empresa periodística. Más tarde se hizo redactor gráfico y en el transcurso de sus muchos años de profesión alcanzó éxitos de información memorables, entre los que se recuerdan especialmente los del crimen del expreso de Andalucía, en 1921; el incendio del teatro Novedades, en 1928; la desaparición de don Ramón Franco y las respectivas inauguraciones de las exposiciones de Barcelona y de Sevilla.

Fue galardonado numerosas veces con premios, de los que son los más importantes el Verdugo Landi, que le fue concedido en 1953; la medalla al Mérito en el Trabajo



(1960) y el de la Constancia en el Trabajo, que le otorgó en 1964 la Cámara Oficial de Industria.

*Ha muerto don Francisco Aizcorbe.*

Don Francisco Aizcorbe Oriol, veterano periodista barcelonés, ha fallecido en la ciudad

condal a los setenta y ocho años de edad. Era miembro fundador de la Asociación de la Prensa de Barcelona y realizó una intensa actividad social, política y periodística. Perteneció a la Redacción de «El Correo Catalán» y hasta su muerte dirigió la revista «Barcelona».

## PREMIOS Y CONCURSOS PERIODISTICOS

*Don Emilio Herrero, premio Rodríguez Santamaría.*

El premio Rodríguez Santamaría 1966 ha sido concedido por la Asociación de la Prensa de Madrid al veterano periodista, redactor en activo de la agencia United Press International, don Emilio Herrero Mazorra, quien va a cumplir ochenta y cinco años de edad.

El señor Herrero nació en Santander y ya en 1910 ingresó en la Asociación de la Prensa madrileña. Además de otros numerosos galardones alcanzó el título de Periodista de Honor.

*Don Joaquín Romero Marchent, premio de La Merced.*

Don Joaquín Romero Marchent, por un artículo publicado en «Hoja del Lunes», de Madrid, ha obtenido el premio de La Merced en el concurso de prensa convocado por el Ayuntamiento de Barcelona.

*Premios de Prensa de la S. G. A. E.*

La Sociedad General de Autores de España ha otorgado sus premios 1966 para los tres mejores artículos publicados en diarios o revistas nacionales o extranjeros. El premio Benavente, dotado como los otros dos, con 10.000 pesetas, ha correspondido a don José Montero Alonso por un trabajo titulado «En el centenario de Jacinto Benavente» que publicó «El Libro Español». El premio Valle Inclán, por su artículo «Centenario de Valle Inclán. Del Quijote al esperpento», que publicó «El Norte de Castilla», de Valla-

dolid, a don Francisco Alvaro, y el premio Carlos Arniches, a don Francisco Umbral, autor de un artículo titulado «Arniches, cien años», insertado en la revista «Mundo Hispánico».

*Premios de fotografía del Ministerio de la Vivienda.*

En el VI Concurso Nacional de Fotografías organizado por el Ministerio de la Vivienda, el primer premio, dotado con 10.000 pesetas, fue concedido al redactor gráfico de «Blanco y Negro» don Alvaro García Pelayo, y el segundo, de 5.000, a don Ramón Villalta Senada.

*Premios de la Asociación de la Prensa de Barcelona.*

Los premios de 1966, concedidos por la Asociación de la Prensa de Barcelona, han correspondido a los siguientes periodistas:

Premio Eugenio D'Ors, a don Luis Manegat Pérez, ex director de «El Noticiero Universal»; premio Peris Mencheta, a don Juan Sariol Badía, redactor de la Agencia EFE en la ciudad condal, y premio Narciso Masferrer, a don Francisco Cortés Rovira, redactor del «Diario de Barcelona».

*Concurso periodístico sobre electrificación*

El día 5 de junio próximo, a la una de la tarde, quedará cerrado el plazo de admisión de trabajos para el concurso periodístico que convoca el Salón de la Electrificación patrocinado por las Cámaras de Industria y Comercio, de Madrid, y por el Salón Hogarhotel para prensa, radio y televisión, sobre el tema general de «Electrificación del hogar». Habrá un primer premio, de 50.000 pesetas,

para el mejor trabajo presentado, y tres accésits de 10.000.

Podrán participar los autores de artículos o reportajes, o colecciones de los mismos, publicados en periódicos o revistas nacionales entre los días 1 de febrero y 31 de mayo de este año, o los emitidos en igual período por estaciones de radio o televisión de España. Los originales, sin limitación de número o extensión, habrán de enviarse por correo certificado a la Secretaría Permanente (calle del Barquillo, 17, Madrid), en un sobre que contenga la indicación «Para el concurso periodístico».

#### *Premio Nacional de Turismo para Periodistas Extranjeros.*

Por una resolución de la Subsecretaría de Turismo se convoca el Premio Nacional para Periodistas Extranjeros 1967, dotado con 50.000 pesetas o su equivalente en dólares o en la moneda del país de la persona que lo alcance. Las instancias deberán ser presentadas en la misma Subsecretaría dentro del

mes de enero de 1968, año en cuyo mes de abril será otorgado el premio, según disposiciones insertas en el «Boletín Oficial del Estado».

#### *Premio póstumo a don Raimundo de los Reyes.*

Entre los premios anuales «Chys», de Murcia, uno de ellos ha sido concedido en 1966 al caricaturista Baldo, del periódico «Línea» de aquella capital, y otro, a título póstumo, al escritor y redactor que fue del diario «Ya», don Raimundo de los Reyes.

#### *Premios de Prensa Infantil y Juvenil.*

Los premios nacionales de Prensa Infantil y Juvenil, convocados por el Ministerio de Información y Turismo, con dotación de 75.000 pesetas cada uno, han sido otorgados a los editores de las revistas «Pumby», de Valencia, y «La Ballena Alegre», de Madrid.

# UNA FABULOSA HISTORIA DE MAS DE SIETE MIL PERIODICOS CATALANES

TAMBIEN SE INSERTA EN ELLA EL PRIMER CATALOGO DE PERIODISTAS E ILUSTRADORES DE CATALUÑA

UNO DE SUS AUTORES, RAFAEL TESIS, ACABA DE MORIR EN PARIS, ADONDE HABIA IDO A DAR UNA CONFERENCIA

Por José TARIN-IGLESIAS

LA aparición de la *"Historia de la Prensa catalana"* vino precedida de tanta expectación que, bien puede decirse, desbordó todo lo previsible, convirtiéndose en un auténtico éxito editorial, a pesar de que no se trata de un libro de un precio asequible a todos los bolsillos y de tener un interés meramente monográfico.

La *"Historia de la Prensa catalana"* constituye, en el fondo, un trozo de nuestra propia existencia, ya que abarca desde la aparición de la primera relación en 1557 hasta el momento presente. Cuatro siglos de vida catalana, con todas sus incidencias, queda reflejado en las casi dos mil páginas que forman los dos tomos que integran esa interesante y sugestiva "Historia". Podríamos decir que se trata de una obra capital de la historiografía catalana moderna.

La visión panorámica que ofrece esta obra es sencillamente impresionante. Las primitivas hojas volantes, las pretéritas "Relaciones", las viejas "Gazetas", hasta llegar a la consolidación del Periodismo artístico, literario y político en Cataluña, hecho que se produce en el primer tercio del siglo XIX, todo queda consignado no sólo cronológicamente, sino también en forma anecdótica.

Anteriormente la Prensa catalana había tenido otros historiadores, tales como Elías de Molins, Givanel y Bertrán y Pijoán, entre otros, sin olvidar al infatigable Joaquín Alvarez Calvo, que ha dedicado lo mejor de su vida a investigar los orígenes e historia del *"Diario de Barcelona"*; pero nada había alcanzado la importancia y la trascendencia de la obra que comentamos y que, en parte, viene a ser el más importante documento periodístico publicado en España en todos los tiempos. Nada se le puede asemejar ni comparar. Todo lo aparecido en este último medio siglo han sido monografías de gran valor, si se quiere, pero ninguna abarca el tema con la intensidad lograda por Torrent y Tasis, por lo que ha sido calificada por un crítico tan sagaz como Juan Ramón Masoliver como "una empresa de romanos".

Posiblemente el más inmediato antecedente de esta importante "Historia" fue la *"Bibliografía de la Prensa catalana"*, publicada hace cerca de cuarenta años por Juan Givanel, y que hoy constituye un libro totalmente agotado y desaparecido del mercado. Pero, como indica su mismo título, la obra de Givanel era una simple bibliografía, carente del calor y del apasio-

namiento de un libro de Historia como el de Torrent y Tasis.

### Los autores.

Pocas veces dos autores se han complementado tan íntimamente como Juan Torrent y Rafael Tasis. Durante más de medio siglo el primero ha venido realizando una ciclópea labor. Su colección consta de más de seis mil ejemplares, mil setecientos correspondientes a números uno y doce mil fichas de otros tantos periódicos y revistas, con dos mil en facsímiles, aparte del correspondiente historial de la publicación. Los cincuenta años de constante estudio de la Prensa catalana le han proporcionado ejemplares raros y curiosos, de un valor extraordinario.

En cuanto a Rafael Tasis, que acaba de morir en París, adonde fue a pro-

nunciar una conferencia, era un viejo periodista y escritor, que en estos últimos treinta años ha publicado numerosos libros de Historia, de ensayo y de novela, algunos de los cuales han sido galardonados con importantes premios literarios y que le convirtieron en uno de los autores más leídos de estos últimos años. Pero tanto uno como el otro —como ha escrito Arturo Llopis—, amén de escritores, tienen tienda abierta. Mientras el barcelonés Tasis poseía en las Ramblas una librería e imprenta de solera, Torrent es dueño de una camisería en otra castiza y animada vía barcelonesa.

Hace tan sólo unos días el ilustre profesor doctor Agustín Pedro Pons, que ha prologado admirablemente la obra, me contaba su confección. Fue, en realidad, una ímproba tarea, posiblemente jamás superada por ningún otro autor. Refería el insigne catedrático que en cierta ocasión Torrent y Tasis le hablaron de la idea de escribir una Historia de la Prensa catalana y de cuánto les agradaría de que fuera él el prologuista. El doctor Pedro Pons accedió gustoso a la petición, pero, presintiendo la importancia de la obra, les dijo que ya hablarían dentro de un par de años.

—No —contestó Tasis—, será cuestión de siete u ocho meses...

—¡Imposible!

Y no lo fue. Al cabo de cuatro meses, una tarde, Torrent y Tasis aparecieron en el despacho del ilustre profesor y le mostraron unos ochocientos folios de apretada letra. Era la primera parte de la obra. Pedro Pons quedó atónito. No comprendía cómo Tasis había realizado aquel auténtico prodigio.

—Piense —me decía— que Tasis era un "botiguer". Todo el día se lo pasaba en la tienda. Luego todavía le quedaba tiempo para ir a alguna "peña", y más tarde, robando horas al sueño y al descanso, escribía..., y siempre lo hacía directamente a máquina... No es extraño —añadía Pedro Pons— que haya muerto de esta forma, sin avisar... Fue su extraordinaria actividad lo que le ha llevado a la tumba.



BARCELONA.

ANY 1841.

## LO PARE ARCANGEL.

DIUMENGE 25 DE ABRIL.

*Caríssims germans meus, la pau del Senyor, sana llibertat, progrés y augment de nostras fàbricas é industria, valor y unió per conservar y sostenir tan estimables dons siguiu ab vosaltres y ab mi. Amen.*

Considerant, amats oients meus, que en alguna de las pláticas que allá en lo gran saló nomenat de las Corts, que

Mil ochocientas páginas y más de medio millar de ilustraciones.

La "Historia de la Prensa catalana" está integrada por dos gruesos volúmenes de 1.800 páginas, con 450 ilustraciones a pluma, 96 láminas en blanco y negro y otras 32 a todo color, ambas fuera de texto. Torrent y Tasis, aunque dedican especial mención, según indica el título de su obra, a la Prensa catalana, recogen todos cuantos periódicos y revistas han aparecido en el antiguo Principado en lengua castellana, y, como ha señalado recientemente su autor, la obra de Torrent y Tasis vale por toda una Historia social, cultural y política de Cataluña.

Podría decirse que, desde los albores de la Prensa catalana hasta nuestros días, en los cuatro siglos que nos separan de la primitiva "Copia de les noves" Torrent y Tasis han consultado alrededor de 5.600 periódicos de toda clase y condición, sin incluir las cabeceras que han conocido dos y más épocas, que elevarían dicha cifra a unos 7.000, según afirma Masoliver.

Los autores comienzan su obra refiriéndose a los orígenes del Periodismo en general para circunscribirlo a continuación al catalán propiamente dicho, hablándonos de las primitivas "Relaciones" y "Gazetas", de los primeros impresores de periódicos, como aquel Julián de Paredes, quizá el más importante de los precursores, así como del primer periodista catalán que existe, que, según Torrent y Tasis, el nombre conocido era probablemente un seudónimo.

Mas al llegar al primer tercio del siglo XIX es cuando nos enfrentamos con los orígenes heroicos del verdadero Periodismo catalán, tanto político como literario, cuyos primeros intentos los encontramos en "Lo Verdader Català", "El Noy de la Mare", "Untros de Paper", etc., para seguir luego con diarios tan significativos como "La Renaixença", "El Poble Català", "La Veu de Catalunya", etc., hasta el "Diario de Barcelona", "El Telégrafo" y "La Vanguardia", pasando por una gama singularísima de semanarios satíricos y humorísticos que perdurarán a través de los años y que seguirán un estilo de humor catalán,

Any 1 BARCELONA 20 JANER 1931 Núm 4



10 cts. SETMANARI CATALÀ IL·L·STRAT SURT TOTS LOS DISSABTES 10 cts.

Redacció y Administració	Preus de subscripció
Carrer del Doctor Doo, 11 - Imprempta	A Barcelona y fora un trimestre i 60 pags: un semestre 8
Barcelonina	un any 25 0
	Extranjer un semestre 4 pags. un any 9



— En quaranta anys que feya que no havia estat a Barcelona, no endevinau totes que 'lo que he trobat més canbiat? Los barcelonins.

como era "La Campana de Gracia", "L'Esquella de la Torratxa", "¡Cucut!", "Papitu", "El Be Negre", "Xul", etcétera, hasta llegar a la Prensa infantil, representada por "En Patufet", publicación que formó el espíritu de muchas generaciones de niños catalanes. Pero lo más sugestivo de esta obra es que sus autores han procurado en todo instante vincularla, lo más amplio y profundo, a la Historia general de la región.

Pero quizá uno de los aspectos más fundamentales de esta trascendental obra es cuando se destaca la expansión mundial de la Prensa catalana. Torrent y Tasis han recogido, por primera vez, la bibliografía de los periódicos catalanes que surgen a todo lo ancho de la geografía mundial, principalmente en los países de América española, sin olvidar, naturalmente, las naciones europeas y aun las lejanas tierras filipinas y australianas.

Uno de los periódicos aparecidos

en el extranjero más curiosos que se registra en esta obra es el titulado "La Llumanera", que se publicó en Nueva York, editado por Arturo Cuyás, singular y polifacético personaje, propietario del famoso café barcelonés "Las siete puertas", en el que se reunía lo más selecto de la sociedad de la Ciudad Condal en la primera mitad del siglo XIX. Apareció durante cuatro años a partir de 1874, y junto a Cuyás figuraban el célebre dibujante y pintor Cusacs, famoso por su especialización en cuadros sobre temas militares, y de cuyo arte existen valiosas muestras en nuestros principales museos.

Lo interesante y curioso en la "Historia de la Prensa catalana" es la parte anecdótica de la vida de los periódicos, y así nos enteramos de que un semanario que publicaban los catedráticos voluntarios de la Gran Guerra, del que habían aparecido cuatro números —el último editado en los márgenes del Rhin—, murió destruido por los obuses alemanes.



SCIENTIA — ARS — LITTERÆ

AN I BARCELONA 13 ABRIL DE 1893 NÚM I



D. ARTUR CAMPION

Año 427.

213

Uno de los capítulos más interesantes es el dedicado al "Diario de Barcelona", el viejo "Brusi", que constituye una de las páginas más gloriosas de la vida periodística barcelonesa, principalmente cuando fue dirigido por aquel extraordinario maestro de periodistas que se llamó don Juan Mañé y Flaquer, oráculo de la burguesía catalana, como se le llamó en su tiempo. El "Diario de Barcelona" es un trozo vivo de la Historia contemporánea. Leyendo los famosos *de-lantales* de Mañé se puede seguir perfectamente todas las fluctuaciones de la política española y, en muchas ocasiones, también los principales acontecimientos que ocurrieran en el mundo. Torrent y Tasis lo han expuesto con una diáfana claridad, aportando nuevos e interesantes detalles, muchas veces inéditos para el gran público.

Naturalmente, los autores dedican una especial atención, como es de suponer, al nacimiento y desarrollo de la Prensa publicada en catalán, que en los días finales del siglo XIX y primera mitad del XX alcanzó un notable florecimiento. Posiblemente "Lo Pare Arcàngel" y "Lo Verdader Catalá", publicados en los años cuarenta de la pasada centuria, constituyen el más remoto antecedente del moderno Periodismo catalán y en los cuales podemos hallar el antecedente de todas cuantas publicaciones surgieron posteriormente. Uno de los periódicos fundamentales para la bibliografía de la Prensa catalana es "La Renaixença" —primero semanario y más tarde diario—, que gozó de gran prestigio tanto en el campo político como en el literario, y que abrió el camino para sucesivas empresas de este género.

Avanzado el siglo XX hallamos ya periódicos catalanes de singular personalidad, como en el caso de "La Veu de Catalunya", en cuyas columnas se formaron cuantos periodistas y escritores brillaron en las últimas generaciones y que desempeñaron un importante papel no sólo en la vida catalana, sino incluso en la nacional. "La Veu de Catalunya", periódico fundamentalmente político, ejerció una decisiva influencia en la vida del país hasta el instante en que se inició el Movimiento Nacional, en que murió a

manos de los anarquistas, quienes se incautaron de él en las primeras horas de la revolución.

Otra de las publicaciones que en los años treinta gozó de mucha popularidad y prestigio fue "Mirador", semanario de corte europeo, bien escrito y concebido, fundado por don Amadeo Hurtado, dirigido sucesivamente por Manuel Brunet y Just Cabot, que, asimismo, desapareció en los días iniciales de la guerra civil.

### *Unos índices excepcionales.*

Los índices de la "Historia de la Prensa Catalana" son un capítulo aparte de esta magna obra, puesto que por sí solos constituyen una verdadera obra ya, puesto que abarcan los siguientes extremos: a) Prensa; b) Bibliografía general; c) Directores de publicaciones; d) Periodistas e) Colaboradores literarios; f) ilustradores, y g) Impresores.

La parte correspondiente a la bibliografía general es exhaustiva, ya que, en su medio siglo de coleccionismo, Torrent ha recogido todo cuanto se ha publicado en nuestra tierra acerca del Periodismo: libros, folletos, hojas sueltas, artículos, etc., gracias a lo cual ha podido escribirse este libro excepcional. Pero, aparte de ello, los índices onomásticos son de tal magnitud que bien puede decirse que, hasta este momento, pueden considerarse definitivos. Posiblemente es la primera vez que aparecen unos catálogos tan completos de periodistas, ilustra-

# QUATRE GATS



PUBLICACIÓ ARTÍSTICA-LITERÀRIA

ADMINISTRACIÓ I REDACCIÓ  
CARRER AUTÒNOM  
BARCELONA  
PUBLICAT PER  
20 1930



Shaneh  
18/2

1908 P. NOVELL

DEMANANT CARITAT

dores e impresores como jamás se había realizado en nuestro país.

En una obra de tal magnitud pueden encontrarse algunos lapsus. Es normal y corriente, y todos ellos pueden ser fácilmente susanados en sucesivas ediciones; pero lo que nadie puede negar es que nos encontramos ante la obra capital de la Histografía de la Prensa catalana.

# UN ACONTECIMIENTO EN LA HISTORIA DEL PERIODISMO ESPAÑOL

“LA REGION”, DIARIO DE LOS ESPAÑOLES  
EN EUROPA

Edición aérea de un periódico destinado a nuestros  
trabajadores en el extranjero

Por ISIDORO GUEDE

EN la Historia del Periodismo español se ha producido un hecho extraordinario: la edición de un diario, en papel biblia e impreso en offset, destinado a los españoles residentes en Europa, a los que llega por vía aérea en la fecha de su publicación.

Cuando escribo esta crónica hace poco más de un mes que este diario: «*La Región*», «Diario de los españoles en Europa», está surcando el espacio en busca de sus lectores esparcidos por Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Suiza y Luxemburgo. Poco más de un mes que estos lectores dicen, a través del altavoz de la correspondencia al director, que, por fin, hubo alguien que les enviara de España la noticia, el comentario, el aliento y la compañía.

Todo comenzó cuando el periódico «*La Región*», que se edita en Orense, la provincia que da a la emigración española un mayor contingente, envió, hace casi tres años, un grupo de redactores y fotógrafos a hacer un recorrido por esos países para realizar una serie de reportajes sobre los emigrantes de la provincia. Aquella experiencia demostró algo muy importante: que los españoles residentes en Europa vivían en un aislamiento terrible, acorralados por el desconocimiento del idioma, sin información, no ya del mismo país en que vivían, sino siquiera de España, en la que, sin embargo, tenían su corazón y su esperanza. El problema ofreció aspectos verdaderamente trágicos, como era, por ejemplo, el hecho cierto de que, en Inglaterra, un gran porcentaje de chicas espa-

ñolas dedicadas a labores domésticas tenían que ser internadas en sanatorios para enfermos mentales porque aquel aislamiento quebrantaba su razón.

Entonces se pensó en una edición aérea para los emigrantes. Y durante dos años se







*Rotativa offset para imprimir en blanco y negro y color, empleada para la edición aérea de «La Región», el Diario de los españoles en Europa.*

ha trabajado de firme hasta lograr la configuración de una empresa audaz, arriesgada económicamente, pero hermosa por la misión que se imponía y cargada de sentido poético.

Don José Luis Outeirinho, director-gerente de la Empresa «Acción Social Católica, Sociedad Anónima», editora de «La Región», ha puesto en el empeño todo el empuje de su juventud arrolladora. Con sus colaboradores estudió los detalles y formuló un esquema sobre el que se ha venido trabajando asiduamente, porque había carencia absoluta de precedentes y había que estructurar todo sin experiencias anteriores. A él se debe, de modo particularísimo, el que el sueño se haya convertido en realidad.

Fue adquirida una rotativa offset para impresión en blanco y negro y en color, capaz de estampar cuatricomías; se montó un magnífico taller electrónico de fotograbado; se crearon dos delegaciones, una en Bonn, Reuterstr. 70, y otra en París, 203, Rue St. Martin, al frente de las cuales figuran redactores de este periódico, con subdelegaciones en Londres y en Bruselas, a más de la Delegación en Madrid, avenida de Bruse-

las, 59, 7.º A, unida con las europeas por télex; se concertaron servicios con las principales Agencias de información, con dos teletipos permanentemente unidos —las veinticuatro horas del día— con la Agencia Efe; se puso al frente de la edición aérea, en calidad de director adjunto de la Empresa, a don Isidoro Guede, periodista con treinta y cinco años de vida profesional ininterrumpida; se formó un cuadro de colaboradores, entre los cuales se cuentan Matías Prats, que atiende la sección deportiva; Angel María de Lera, que conoce tan a fondo los problemas de la emigración; Ruiz Iriarte, Eduardo Haro Tecglen, especialista en política internacional, y otros varios.

Así nos encontramos ante el hecho de que, por vez primera en la Historia del Periodismo español, se hace un diario nacional exclusivamente para el exterior; que este diario, por exigencias del transporte aéreo, se edita en papel biblia; que —también por vez primera en España—, se tira en offset. Para todo lo cual fue necesario realizar unas inversiones que hubieran frenado a otros con menos ánimo.

Ya está en marcha. En Francia y en Ale-

mania, sobre todo, ha tenido amplio eco a través de las emisiones de televisión y de los periódicos. Hoy la distribución está ya a punto y los españoles tienen un diario con una noble vertiente: edición bíblica para los que trabajan fuera de España y edición en papel prensa para sus familiares que viven entre nosotros. De tal modo que, además de ser el «Diario de los españoles en Europa» el vehículo de una información general, aporta, al mismo tiempo, para unos y otros, las particulares que en cada caso surgen, gracias a una extensísima red de corresponsales en toda Europa que cuentan la vida de los emigrantes y a la no menos importante de corresponsales en todas las provin-

cias españolas, que escriben crónicas de cada una de ellas, minuciosas en el detalle, por las que los que viven fuera tienen conocimiento de lo que ocurre, no sólo en su país, sino también en su pueblo.

Se trata, como se ve, de una singular empresa digna de todas las simpatías, y —cómo no—, de todos los estímulos. Una empresa que honra, no sólo a quienes la han acometido, sino a toda la Prensa española. Una empresa, en fin, que alentamos con nuestros mejores estímulos y para la que pedimos toda la atención que habrá de producir necesariamente la felicitación unánime de toda la gran familia periodística española.



*El director-gerente de la Empresa «Acción Social Católica, S. A.», editora de «La Región».*